CATHARUM

Revista de Ciencias y Humanidades del IEHC | Número 18 | 2020

CATHARUM

Revista de Ciencias y Humanidades del IEHC | Número 18 | 2020

CATHARUM
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias
Nº18 / 2020

Edición:
Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias

Dirección:
Miguel Machado Bonde

Consejo de Redacción:
Nicolás Rodríguez Münzenmaier, Manuel Hernández González, Celestino Hernández Sánchez, Ana Luisa González Reimers, Julio Afonso Carrillo, Margarita Rodríguez Espinosa y Darío Hernández Hernández

Consejo Asesor:
Iris Barbuzano Delgado, Pedro Bellido Camacho, Juan Manuel Bello León, José Cruz Torres, Jerónimo de Francisco Navarro, Rafael Fernández Hernández, Nicolás González Lemus, Estefanía González Pérez, Magdalena Luz Cullen, Mª Cristina Pérez Villar, Luis Gómez Santacreu, Abel Hernández Belza y Celestino Hernández Sánchez

Asesores lingüísticos y corrector de estilo:
Margarita Rodríguez Espinosa y Luis Gómez Santacreu

Diseño original:
Rec Retoque Estudio Creativo

Gestión editorial:
LeCanarien ediciones

Distribución: 400 ejemplares
Depósito Legal: TF 2231/2000
ISSN: 1576-5822
Precio: 5 euros

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL IEHC

Catharum es la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades que anualmente edita el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. En ella se abordan principalmente contenidos de índole insular, regional y local, incidiendo de manera especial en aquellos que abundan en la investigación de los flujos sociales, ideológicos, artísticos, económicos, etc., que históricamente han vinculado las Islas con América, Europa y África.

La revista se considera asimismo un órgano difusor de la propia actividad del IEHC, y como tal, publica muchas de las conferencias impartidas en la sede del mismo a lo largo del año.

Sumario

5 Editorial

9 Los crímenes de Agustín Espinosa
Alexis Ravelo

19 Agustín Espinosa y Sebastián Padrón Acosta: mas allá del blanco y negro
José Miguel Perera

29 Lugares espinosianos en la literatura y cine canarios contemporáneos
Paula Fernández Hernández

53 1/2 hora jugando a los dados, de Agustín Espinosa, para Jorge Oramas, trágica orfandad que continúa
Celestino Celso Hernández

63 De las casas que habitó el escritor Agustín Espinosa. Nuevos datos y aportaciones
Germán F. Rodríguez Cabrera

79 Agustín Espinosa, alumno y profesor, 1910-1939
Ana María García Pérez

Editorial

Con este número extraordinario, *Catharum* quiere contribuir al homenaje que durante el año 2019 hemos dedicado al escritor Agustín Espinosa (Puerto de la Cruz, 1897– Los Realejos, 1939) con motivo del 80 aniversario de su fallecimiento.

La celebración de este «Año Espinosiano» fue una iniciativa que, a finales de noviembre del 2018, surgió de la Tertulia de los Lunes de Los Realejos, un grupo especialmente volcado en la defensa, reivindicación y difusión del patrimonio histórico y cultural de su municipio. La iniciativa fue secundada inmediatamente y con entusiasmo por nuestro Instituto de Estudios Hispánicos y por el Museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerdahl.

Mientras nos encontrábamos discutiendo el diseño del proyecto, nos vimos sorprendidos gratamente por un acontecimiento que nos llegó como un regalo de Navidad y que significó el mayor y mejor homenaje posible a Agustín Espinosa: la publicación, en una autoedición de José Miguel Pérez Corrales, el más importante estudioso de su obra, de tres tomos que, sumados al de *Lancelot 28º-7º. Textos 1927-1929,* publicado también por el profesor en La Página, recogen todos los escritos de Espinosa desde 1927 a 1936, y a los que, gracias a la generosidad de su editor, se puede acceder libremente a través de espinosaobraenlibertad.blogspot.com.

Cuando terminábamos de redactar el proyecto nos sorprendió otra buena noticia: el Gobierno de Canarias dedicaría el Día de las Letras Canarias al escritor portuense. Y otro motivo de satisfacción, porque durante unos meses entidades culturales, organismos públicos, bibliotecas y museos se sumaron con actos, pancartas, publicaciones y lecturas de *Crimen* a la celebración del acontecimiento, lo que supuso otro impulso impagable para el objetivo de nuestro proyecto, que consistía esencialmente en pasarnos todo el año predicando contra el olvido, o más bien contra el desconocimiento de quien fuera, en palabras de José Miguel Pérez Corrales, «la figura fundamental de la cultura canaria en los años 20 y 30». Agustín Espinosa ha sido muy estudiado en el ámbito académico, pero poco conocido fuera de él, y prácticamente olvidado en su pueblo natal y por la sociedad canaria en general.

El punto de partida de este proyecto fue el acto de homenaje que, como todos los años cada 28 de enero, fecha del fallecimiento del escritor, la Tertulia de los Lunes celebra en el cementerio de San Francisco de Los Realejos, donde está enterrado. En esta ocasión colaboraron, junto a autoridades municipales realejeras, el presidente del IEHC y otros miembros de la Junta de Gobierno, y alumnos y profesores del CEIP Agustín Espinosa de Los Realejos, con lectura de textos de Espinosa y ofrenda de flores. Pocos días después, en el MACEW, inauguramos una exposición de primeras ediciones y facsímiles de sus escritos y de las dos revistas más importantes en que colaboró– *La Rosa de los Vientos*, de la que fue

cofundador y codirector, y *Gaceta de Arte*–, de las recientes publicaciones de su obra completa por Pérez Corrales y de una selección de estudios sobre el escritor portuense. Intervinieron en el acto de inauguración miembros del IEHC y de la Tertulia de los Lunes, Antonio Espinosa Hernández y el hijo del escritor, Agustín Espinosa Boissier, que leyeron los textos de Espinosa sobre artistas, algunos con obra en el MACEW, como Óscar Domínguez, Felo Monzón o Hans Paap. La exposición se incorporó a la programación didáctica del MACEW dirigida a colegios e institutos de la isla y posteriormente se trasladó a la sala La Ferretería de Los Realejos, donde se mantuvo durante el mes de marzo; al Liceo Taoro de La Orotava, entre el 12 y el 28 de abril, y finalmente a la Biblioteca Municipal Tomás de Iriarte del Puerto de la Cruz, en la celebración del V aniversario de su nueva sede, en el mes de mayo. En La Ferretería y en el Liceo, Francisco García Palmero representó un fragmento de la farsa surrealista de Agustín Espinosa *La Casa de Tócame Roque*.

Tuvimos claro desde el principio que nuestro propósito incluía la recuperación de la vida y de la obra del escritor y de todas sus facetas: la de primer investigador del romancero canario, la del profesor innovador y siempre recordado con admiración y afecto por sus alumnos, la del escritor vanguardista y surrealista genial e incansable colaborador en la prensa de su tiempo y la del defensor de los jóvenes artistas que iniciaban un arte nuevo, como él una nueva literatura.

Con la exposición en el IEHC «A los 80 años de su muerte», durante el mes de mayo recorrimos su biografía, su trayectoria como estudiante y como catedrático de instituto, la trascendencia de su obra, el reconocimiento que le manifestaron sus amigos y sus alumnos y el triste episodio final de su vida, tras el golpe de estado de 1936. En uno de los paneles se reproducían las palabras de Domingo Pérez Minik sobre el grupo de escritores vanguardistas: *Les cortaron las alas*, y a continuación las referidas a Espinosa: *Todos estamos en deuda con él, como escritor, como amigo, como insular primero de las más serias apuestas*. La comisaria de la exposición, Ana María García Pérez, había conseguido recuperar, diez años más tarde, estos materiales (paneles, copias de documentos, fotografías y muestras de originales) de la exposición «A los 70 años de su muerte», que mantuvo su interés didáctico y su carácter itinerante: esta vez de la Biblioteca Municipal de La Laguna se trasladó a nuestro IEHC y, finalmente, parte de ella a la Biblioteca del TEA para participar en el XIII Encuentro y Muestra Internacional de Experiencias de Animación Lectora, Bibliotecarias y Artísticas.

Con otra exposición, esta de obras de jóvenes artistas inspiradas en textos de *Crimen*, en el MACEW, durante el mes de abril, participó en la conmemoración del «Año Espinosiano» la Sección de Estudiantes y Jóvenes Investigadores y Artistas del IEHC.

En el mes de marzo, en la primera sesión del *Ciclo de cine surrealista,* recordamos, con la proyección de las imágenes de Agustín Espinosa rodadas en la azotea y en los tejados de la imprenta de *La Gaceta Literaria,* la etapa en que colaboraba en esta revista madrileña. A este corto siguió la proyección de *La Edad de Oro* de Buñuel, que formaba parte de la programación en torno a la Exposición Surrealista que *Gaceta de Arte,* dirigida por Eduardo Westerdahl, y Agustín Espinosa, presidente del Ateneo de Santa Cruz, con la mediación de Óscar Domínguez desde París, lograron traer a la isla. La película, aun sin haberse exhibido, fue una de

las causas del expediente de depuración que se le abrió al escritor en marzo de 1937, en que se le acusaba de «Ser izquierdista, ser autor de la obra titulada "El crimen de Agustín" [sic] y haber intentado presentar en los cines de esta ciudad una película inmoral y sacrílega». La proyección y su presentación estuvieron a cargo de Abel Hernández Belza, director de la sección de cine del IEHC.

Abilio Martín, licenciado en Historia del Arte y miembro del grupo la Tertulia de los Lunes, nos acercó al Espinosa más controvertido con su charla «Agustín Espinosa. Textos sometidos (1936-1939)», en que abordó esos escritos con que su autor intentó sin conseguirlo evitar lo inevitable, porque no lo libraron ni de su prematura muerte, causada por el agravamiento de una enfermedad con que convivió desde muy joven, ni de saberse derrotado, enfermo y humillado.

En 2019 también celebrábamos el centenario de César Manrique, y en el IEHC quisimos vincular a los dos homenajeados en el *Encuentro Lancelot de Agustín Espinosa y Lanzarote de César Manrique*. Disfrutamos de un acto especialmente brillante gracias a las intervenciones del catedrático de Historia del Arte de la ULL Francisco Galante, director de la cátedra cultural César Manrique y profesor de la Universidad de Lovaina, que abordó el Lanzarote de César Manrique, y del catedrático de Literatura de la ULL, escritor y estudioso destacado y editor de la obra de Agustín Espinosa, Nilo Palenzuela, que nos acercó a *Lancelot 28º-7º*.

Reproducimos en las páginas siguientes cinco de las conferencias que se impartieron dentro de este proyecto que en un principio titulamos *2019. Año Agustín Espinosa*, adaptadas por sus autores para ser publicadas en este número extraordinario. Las citamos a continuación en el orden cronológico en que fueron impartidas:

Lugares espinosianos en la literatura y el cine canarios contemporáneos, por Paula Fernández Hernández, licenciada por la Universidad de La Laguna en Filología Hispánica y actualmente estudiante doctoral en la Universidad de Florida (Gainesville, USA). La conferencia fue impartida el 21 de marzo, incluida en el I Ciclo de Conferencias organizado por la Tertulia de los Lunes en la Sociedad Cultural y de Recreo Casino Realejos.

Agustín Espinosa, profesor y alumno, impartida el 10 de mayo en el IEHC por Ana María García Pérez, catedrática de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria y comisaria de las exposiciones «A los 70 años de su muerte» y «A los 80 años de su muerte».

De las casas que habitó Agustín Espinosa. Nuevos datos y aportaciones, por Germán F. Rodríguez Cabrera, licenciado en Historia del Arte y miembro del Instituto de Estudios Canarios y de la Tertulia de los Lunes. La conferencia fue pronunciada en el salón de plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz dentro del ciclo de conferencias de historia local «El IEHC con las fiestas de julio del Puerto de la Cruz».

Los crímenes de Agustín Espinosa, impartida por Alexis Ravelo el 11 de octubre en el acto de apertura de curso del IEHC, en el castillo de San Felipe. El escritor Alexis Ravelo es colaborador de diversos medios de comunicación generalistas o especializados, autor de obras teatrales, guiones audiovisuales, libros de relatos y textos dedicados al público infantil y juvenil, y es especialmente conocido por su faceta de novelista, en la que, con sus textos de corte negro y criminal, ha ob-

tenido diversos galardones y ha sido editado en México, Argentina y Francia. En su faceta como crítico y ensayista, destacamos su reciente edición de *Crimen*, de Agustín Espinosa, en la editorial Siruela.

Agustín Espinosa y Sebastián Padrón Acosta. Más allá del blanco y del negro, impartida en el IEHC el 31 de octubre por José Miguel Perera, doctor en Filología Hispánica por la ULPGC y profesor de Enseñanza Secundaria de Lengua y Literatura, poeta, investigador y colaborador en varias revistas culturales.

«1/2 hora jugando a los dados», de Agustín Espinosa, para Jorge Oramas, trágica orfandad que continúa. Impartida el 17 de diciembre en el IEHC por el director del MACEW, Celestino Celso Hernández, vicedirector de Arte del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, exprofesor titular de Historia del Arte de la Escuela de Arte Fernando Estévez de Santa Cruz de Tenerife, comisario de exposiciones y crítico de arte.

Los crímenes de Agustín Espinosa[1]

Alexis Ravelo

[(1)]Conferencia dictada el 11 de octubre de 2019 en el Castillo de San Felipe de Puerto de la Cruz, Tenerife.

De izquierda a derecha: Domingo Pérez Minik, Juan Márquez, Domingo López Torres, Agustín Espinosa y Emeterio Gutiérrez Albelo.

Me gustaría comenzar expresando mi agradecimiento al Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias por su amable invitación a inaugurar este curso 2019/2020, la cual considero un honor que espero acabar mereciendo. No sé si soy el hombre adecuado: no soy un estudioso ni un crítico; solo un lector enamorado de la obra de Agustín Espinosa.

Para mí es una ocasión feliz, porque cuando hablo de Agustín Espinosa en otros foros, especialmente en los peninsulares, tengo que comenzar explicando quién era e, incluso, qué es Canarias, más allá de un destino turístico.

Aquí juego en campo amigo y hablo a quienes ya disponen de cierto conocimiento. Así que puedo centrarme en asuntos más importantes.

Por eso quiero hablarles hoy de lo que significó Agustín Espinosa para nuestra literatura; de su caída en desgracia y de los motivos de la desatención editorial y crítica que ha sufrido a nivel nacional.

Si propuse «Los crímenes de Agustín Espinosa» como título para esta conferencia es porque quiero reflexionar sobre cuáles fueron los crímenes que pudo cometer nuestro autor para que hoy en día aún no figure en el canon de estudios sobre la Generación del 27 y para que se le conozca tan poco fuera de Canarias y, aun aquí, todavía haya que explicarle quién era a algún despistado que va de crítico por la vida. Me detendré a hablarles del proceso de depuración al que fue sometido. Es un asunto extraliterario y, normalmente, se le presta poca atención, pero a mí se me ocurre que ese momento crucial de su biografía parece solo un prólogo a ese otro largo proceso de depuración al que le ha sometido la historia.

Pienso que esto podría darles materia de reflexión acerca de la libertad del creador. Porque parecen cosas pasadas, cosas de la dictadura, pero hoy, en el seno de nuestros Estados liberales, en una sociedad de masas bastante infantilizada, tiende a vulnerarse el derecho de todo autor a ejercer su oficio sin que se le castigue socialmente (y hasta judicialmente) cuando otros deciden sentirse ofendidos por su obra.

Me centraré, sobre todo, en *Crimen*, ya que esta fue la obra del escándalo en su momento. Debo confesar que me mueve un interés personal: durante años intenté que alguna editorial de fuera de Canarias se interesara en publicarla y por fin, dentro de poco, aparecerá editada en la colección Voces del Tiempo de Editorial Siruela. Mi propósito es, simplemente, que este libro único y valioso pueda estar al alcance de lectores de todo el país, donde se le ha ignorado minuciosamente.

CARTONES

TENERIFE

NUMERO UNO
MIL NOVECIENTOS
TREINTA

ÍN-
DICE:

CARTON UNO Poemas de la Isla **Carmen Jiménez** en *Montaña* :-: **Pedro García Cabrera** en *Pitera* :-: **Domingo López** en *Olas*. CARTON DOS Neorama: *Savia Moderna*, **J. Rodríguez Doreste** :-: Paisaje Canario: *Pitera y Tunera*, **Oscar Pestana Ramos** :-: CARTON TRES Teatro Mágico: *Núñez de la Peña* **Andrés de Lorenzo Cáceres** :-: CARTON CUATRO Estoicismo y Barroquismo **Francisco Aguilar** :-: CARTON CINCO Tres poemas, romance y canción: *a)* **Guillermo Cruz**. *b)* **Julio de la Rosa** *c)* **José Antonio Rojas** :-: Romance de la niña quieta y Canción con fuga de pájaro, **Juan María Sadí** :-: Dibujos de **Rafael Monzón, Juan Ismael y Santiago Santana.**

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la ULPGC. Biblioteca Universitaria.

Portada de ***Cartones,*** revista de literatura y arte, Santa Cruz de Tenerife, 1930. Se publicó un solo número.

Aquí no. Aquí, en Canarias, lo hemos querido mucho. Por poner un ejemplo, hace poco, en este mismo foro, ustedes pudieron escuchar a Nilo Palenzuela hablando sobre *Lancelot 28º 7º*. Y sí: nuestros profesores y autores lo han mencionado sin cesar, lo han estudiado y han reconocido, en el caso de los narradores y poetas, su indudable influencia. Como la historia de esta secta de defensores de Espinosa daría para otra conferencia, me limitaré a mencionar al más conspicuo de ellos, José Miguel Pérez Corrales, quien escribió *Agustín Espinosa. Entre el mito y el sueño,* texto imprescindible para estudiarlo y ha realizado perfectas ediciones de toda su obra. Igualmente, ha habido otras muchas y muy hermosas ediciones, pero siempre han resultado minoritarias y se han descatalogado pronto. De hecho, se da la paradójica circunstancia de que es más fácil conseguir textos que traten sobre *Crimen* que un ejemplar del propio *Crimen*.

Y *Crimen* debería estar ahí, disponible siempre, como el clásico que es. Un monumento a la palabra, un soberano ejerci-

cio de libertad creativa, una exploración del pozo más profundo de la carne para ascender a lo más alto de la imaginación.

Como siempre, conviene empezar echando un rápido vistazo al contexto en el que se desarrolla la obra de Agustín Espinosa. Y el contexto es el de una explosión creativa en la trastienda del mundo.

Porque, seamos francos, socioeconómicamente, en las primeras décadas del siglo XX, las islas eran la trastienda del mundo, un purgatorio de la hispanidad, incapaz, pese a puntuales intentos, de sobreponerse a un atraso secular.

Para apoyar esta afirmación, les aportaré un simple dato: en 1920, la tasa total de analfabetismo en Canarias era del 65%, solo superada por la de Murcia.

Por eso es por lo que sorprende que fuera en el seno de esta misma sociedad donde, entre 1927 y 1936, se produjese un florecimiento literario y artístico que hizo de sus creadores la punta de lanza de la vanguardia cultural del momento.

Para intentar resumirlo brutalmente: entre el ecuador de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y el Golpe Militar del 18 de julio de 1936, Canarias es un hormiguero creativo. Plácido Fleitas, Juan Ismael y Felo Monzón, alumnos de la Escuela Luján Pérez, están ya en plena producción artística en Gran Canaria, donde también han comenzado sus carreras los hermanos Josefina y Claudio de la Torre[2]. En Tenerife, en torno a las revistas *La Rosa de los Vientos*, *Cartones*, *Índice* y, especialmente, *Gaceta de Arte* se congregan poetas e intelectuales como Eduardo Westerdahl, Pedro García Cabrera, Ángel Valbuena Prat, Juan Manuel Trujillo, Agustín Miranda Junco o Emeterio Gutiérrez Albelo.

Aparecen también en esos años dos deslumbrantes estrellas fugaces: Domingo López Torres y José Jorge Oramas. Por su parte, Óscar Domínguez ya había introducido la técnica de la decalcomanía entre los surrealistas franceses.

Pues bien: en esa constelación de la literatura y el arte canarios de la época, Espinosa brilla con luz propia, desarrollando lo mejor de su producción literaria en el arco que abarcan las fechas de publicación de *Lancelot 28º 7º* y *Crimen* —esto es, 1929-1934—. También despliega una intensa actividad como columnista, crítico y conferenciante, pero quizá sea mejor centrarse en su obra mayor.

Lancelot 28º 7º (Guía integral de una isla atlántica) aparecerá editado en Madrid, en otoño de 1929, por Ediciones ALFA. Oscila entre la lírica y el ensayo, la parodia y el libro de viajes. Bebe de las fuentes del creacionismo pero su resultado se ha descrito frecuentemente como cubista. La isla de Lanzarote que Espinosa ve no es la que han visto los viejos autores del regionalismo y el modernismo, sino una isla que re-crea mediante el procedimiento de inventar para ella «una mitología conductora».

Un análisis de *Lancelot 28º 7º* necesitaría otra conferencia, pero es interesante saber que la recepción crítica de ese primer libro fue muy positiva entre la prensa nacional del momento y situó a Espinosa en un panorama literario donde ya había comenzado a hacerse un hueco.

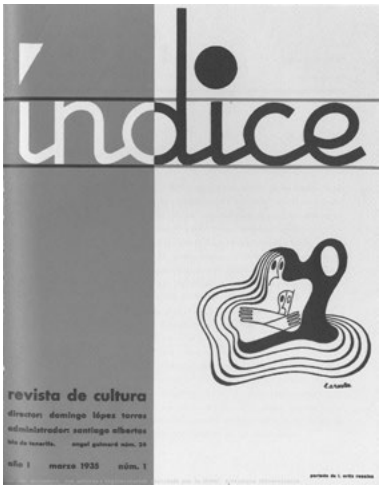

Portada de *Índice*, dirigida por Domingo López Torres, Santa Cruz de Tenerife, 1935, número único.

(2)Los hermanos De la Torre, polifacéticos por su actividad teatral, literaria y cinematográfica, merecen especial atención. Josefina, en el periodo pregolpista, publicó *Versos y estampas* (Málaga, 1927), con prólogo de Pedro Salinas, y *Poemas de la isla* (1930). Será, con Ernestina de Champourcín, una de las dos únicas mujeres incluidas en la antología de poesía española realizada en 1934 por Gerardo Diego, librándose así del injusto olvido en el que cayeron Concha Méndez o Rosa Chacel. En cuanto a Claudio, su hermano mayor, me remito a un dato de su palmarés literario: en 1923 ya había ganado el Premio Nacional de Literatura, con *En la vida del señor Alegre*. Aún obtendría ese mismo premio en dos ocasiones más, por *El río que nace en junio* y *El cerco*, en 1950 y 1965, respectivamente. Su última novela, *Verano de Juan, el «Chino»*, una historia de amor en tiempos del cólera publicada en 1971, se ha convertido con el tiempo en un texto de culto.

Al año siguiente, 1930, Espinosa entra en contacto con el surrealismo y comienza a coquetear con él. En julio publica en *La Gaceta Literaria* algunos textos que luego formarán parte de *Crimen*.

Y en la primavera de 1931, en la revista *Extremos a que ha llegado la poesía española* aparece «Oda a María Ana, primer premio de axilas sin depilar de 1930», un texto valioso por sí mismo, pero también para entender *Crimen*. No solo comparte con este libro el nombre de su víctima y musa, sino su espíritu lúdico, su orientación surrealista, su carácter epatante. Esto último, por cierto, lo conseguirá con creces: Espinosa se ganará críticas frías o francamente negativas por hablar de los «3114 vellos resabidos» de esa María Ana, la «niña peluda» que «no había comprado nunca hojas Gillette». A partir de ahora, su actividad literaria irá unida a la provocación y a la polémica, aunque aún existe para él cierto margen de tolerancia.

Al mismo tiempo, han acabado los viajes largos. Reside en Las Palmas de Gran Canaria. Allí ocupa su cátedra en el Instituto de Las Palmas y se casa con Josefina Boissier en 1932. Tendrían tres hijos, el más joven de ellos nacido poco después de la muerte de Agustín. Por lo que sé, fue un matrimonio feliz, pese a las dificultades a las que pronto habrían de enfrentarse.

En estos años, participa en *Gaceta de Arte*. No tengo que explicarles a ustedes lo que supuso *Gaceta de Arte*, pero es importante recordar que esa publicación no seguirá las posturas hispanistas oficiales, sino que conectará directamente con las vanguardias europeas.

Con *Gaceta de Arte* están directamente relacionados dos hitos en la vida de Agustín Espinosa y, en mi opinión, de la vida cultural de ese momento: la publicación de *Crimen* y la exposición surrealista de Tenerife.

Crimen aparece en la colección de libros de *Gaceta de Arte* a finales de 1934, al precio de 5 pesetas y con una ilustración de portada firmada por Óscar Domínguez. Si este libro resulta sorprendente hoy, si nos mueve al desasosiego y nos sorprende su humor negrísimo, su juego con lo escabroso, imagínense lo que pudo suponer en 1934.

Casi de inmediato comienzan a aparecer críticas en los medios, que se sucederán durante varios meses. Anónimas o firmadas con nombre y apellidos, en medios nacionales o insulares, oscilan entre la indignación y el rendido elogio. Algunas hablan de Espinosa como de un escritor eficaz y valiente, y lo relacionan con Baudelaire y Ducasse (de cuyos *Cantos de Maldoror*, por cierto, opino que tiene una clara influencia). Otras se muestran condescendientes, reconociendo la calidad literaria de Espinosa pero afeándole que se dedique a «fanfarronerías de niño que quiere parecer perverso», a intentar «despatarrar de susto al burgués». Los ataques más duros provendrán de la prensa católica, cosa lógica, pero incluso algunos de los defensores del libro parecen no haberlo entendido.

En cualquier caso, la publicación de *Crimen* despierta polvareda, hace ruido tanto en Canarias como en Madrid, inspira insultos y aplausos. Algunos son privados: Azorín y Gómez de la Serna escriben a Espinosa felicitándolo efusivamente.

También son privadas las denuncias de las asociaciones reaccionarias, las damas católicas o los padres de familia que se indignan por el hecho de que el mismo autor que ha escrito *Crimen* imparta Lengua y Literatura a sus hijos, dinamice sus lecturas y los anime asimismo a escribir (sabemos, por cierto, que fue un buen profesor, que animaba a sus alumnos a través de diversas acciones extracurriculares). Supongo que, de haber ocurrido hoy, esos honrados padres y madres de familia habrían organizado campañas de lapidación desde las redes sociales, habrían conspirado contra él usando sus grupos de Whatsapp de «los papis y las mamis del cole» y habrían recogido firmas en Change.org para que su libro fuese retirado de las librerías o se le expulsara a él mismo de las aulas. En esa época, en cambio, las cosas se hacían más bien a media voz, en casas a las que eran invitados a merendar señores influyentes con galones o con sotana. En esos ámbitos, Espinosa ha sido marcado ya como un elemento inquietante a principios de 1935 y, poco después, cuando aún no se haya apagado el eco de la publicación de *Crimen*, volverá a estar estrechamente vinculado a otra polémica, la de la Exposición Surrealista de Tenerife.

Exposición de Arte Surrealista (Tenerife, 1935). Domingo López Torres, Benjamin Péret, Eduardo Westerdahl, Jacqueline Lamba, André Breton, Agustín Espinosa, José M. de la Rosa y Domingo Pérez Minik.

En la primavera de 1935, Agustín Espinosa comienza a presidir el Ateneo de Santa Cruz. En ese espacio es donde el grupo de *Gaceta de Arte* organiza la Segunda Exposición Internacional del Surrealismo[3], que es, también, la primera exposición surrealista que se realiza en España.

[(3)]La primera había tenido lugar en enero de ese año, en Copenhague.

En el Ateneo se exhibieron 76 obras de lo mejor de la Escuela de París, que venían custodiadas por André Breton, Jacqueline Lamba y Benjamin Péret.[4]

[(4)]La mayor parte de las obras de esa muestra que han podido ser localizadas por los historiadores del arte se encuentran hoy en importantes museos y colecciones privadas. En la exposición de Tenerife se ofrecían a la venta a precios ridículos. Cualquier coleccionista avispado habría hecho la inversión de su vida gastando las 600 pesetas que costaba un relieve de Hans Arp, las 1500 que valía el *Jardín atrapa-aviones* de Max Ernst o, incluso, haciendo un esfuerzo, las 1250 que se pedían por *La libre inclinación del deseo* de Dalí. Pero no había coleccionistas avispados en Tenerife, al parecer, porque no se consiguió vender ni un solo cuadro.

Los franceses se quedaron en Canarias tres semanas, hicieron excursiones, dictaron conferencias, tramaron el *II Boletín internacional del surrealismo* y mermaron considerablemente las reservas de Pernod del hotel donde se hospedaban[5].

[(5)]Que aparecería en octubre de ese año firmado por Breton, Espinosa, Pedro García Cabrera, Domingo López Torres, Benjamin Péret, Domingo Pérez «Minik» y Eduardo Westerdahl.

Por supuesto, esa fiesta hay que pagarla. El Ateneo y *Gaceta de Arte* han previsto sufragar los gastos con la venta de alguna de las piezas, pero la exposición ha sido un fracaso comercial. Así que solo les queda la posibilidad de exhibir *La edad de oro*, la película de Luis Buñuel que acompaña la exposición, y tener buena taquilla. Sin embargo, «los grupos activos de damas católicas» y el «diario católico de información» *Gaceta de Tenerife* organizan una campaña en contra, hay una polémica muy agria en la prensa y el Gobernador Civil prohíbe su proyección. El resultado es que el grupo de *Gaceta de Arte* acaba en números rojos. De hecho, Westerdahl, Pérez «Minik» y Espinosa adquieren un crédito personal para hacer frente a las deudas que dejó el paso de los franceses por Tenerife.

En cualquier caso, Espinosa ha sido, en los periódicos de ambas capitales canarias, uno de los más visibles defensores de *La edad de oro*. En el año que falta para que estalle el Golpe Militar, sus enemigos se dedicarán a afilar los cuchillos que luego habrán de clavarle.

Fundamental será uno de estos enemigos, por varios motivos: porque lleva sotana, porque es su compañero de trabajo, porque es un escritor mediocre que no ha gozado de los favores críticos de Espinosa. Se llama Manuel Socorro Pérez, ha nacido en un municipio de cumbre de Gran Canaria y es un destacado latinista. De hecho, los suyos serían los manuales de referencia en la enseñanza del latín durante la posguerra. Pero en esos años previos a la guerra, enseña en el mismo Instituto de Las Palmas donde Espinosa tiene su cátedra.

Boletín internacional del surrealismo

Santa Cruz de Tenerife
octubre 1935

Sainte Croix de Ténériffe
oct. 1935

Publicado por el grupo surrealista de París y «Gaceta de Artes» de Tenerife (Islas Canarias)

Publié par le Groupe surréaliste Paris et «Gaceta de Arte» Ténériffe (Iles Canaries)

Precio: 1 pta.
Prix: 3 fr.

N.º 2

Oscar Domínguez. Paris-Tenerife. «El cazador»

Bulletin international du surréalisme

1

Boletín Internacional del Surrealismo nº2, Santa Cruz de Tenerife, 1935.

(6)Al primero acabarán arrojándolo al mar. Pérez «Minik» tuvo la fortuna de ser liberado posteriormente. La suerte de Pedro García Cabrera, poeta gomero y destacado militante socialista, es, en cambio, absolutamente novelesca: trasladado a Villa Cisneros (hoy Dakhla) para cumplir pena de trabajos forzados, formará parte, a principios de 1937, de una espectacular sublevación y fuga a Senegal, desde donde pasará, vía Argel, a la Península para ponerse a las órdenes del gobierno de la República, que lo destina al Servicio de Información. En el Frente de Andalucía, es el único superviviente en un accidente al regreso de una misión de inteligencia, aunque queda gravemente herido. Aún convaleciente y, ante el avance nacional, intenta huir pero es prendido en el último momento. Permanecerá en prisión hasta mediados de los años cuarenta, salvando nuevamente la vida de forma milagrosa en un consejo de guerra en el que se pedía para él la pena capital. Por si falta algo en esta novela que fue su experiencia de esos años, también hay amor: se casará y vivirá el resto de su vida con la enfermera que lo asistió tras su accidente, Matilde Torres Marchal.

(7)Lo que cuento a continuación, referido a los últimos meses de Espinosa y a su depuración, he podido reconstruirlo a partir de algunos documentos del propio expediente, de informaciones directas de descendientes de algunas de las personas mencionadas, de la hemeroteca de la época y del relato que hace José Miguel Pérez Corrales tanto en *Entre el mito y el sueño* como en su más reciente edición de *Crimen*.

(8)El libro en cuestión trataba acerca de Horacio y no ha debido de aportar demasiado a los estudios sobre el escritor latino ni entonces ni después. Espinosa, en su artículo, se deshace en elogios y se las apaña para relacionar a Socorro con la tradición ilustrada canaria. Sin embargo, del libro solo cita un fragmento del prólogo y reproduce el sumario, lo cual me lleva a sospechar que, posiblemente, ni siquiera lo había leído antes de hacer su reseña.

(9)Entre las sofisticadas costumbres que los fundadores de Falange importaron del fascismo italiano figura la de practicar purgas con aceite de ricino.

Y, entonces, llega el 18 de julio de 1936, se dicta el Bando de Estado de Guerra y, de un mandoble, los generales parten en dos la fiesta creativa de las vanguardias.

Lo que ocurre con los miembros de *Gaceta de Arte* a partir de ese verano de violencia contrasta brutalmente con lo que ha ocurrido apenas un año antes en torno a la exposición del Ateneo. En su mayoría son militantes socialistas, así que les irá mal en un territorio que ha caído desde el primer momento en poder de los golpistas. Domingo López Torres, Domingo Pérez «Minik» o Pedro García Cabrera son represaliados[6]. Emeterio Gutiérrez Albelo y Francisco Aguilar no deben temer nada, porque pertenecen a Falange. Y hay que decir, para ser justos, que intentaron, aunque no siempre consiguieron, utilizar sus influencias para favorecer a los compañeros caídos en desgracia.

El caso de Agustín Espinosa es otro. Espinosa no es detenido, no se exilia, no es un camisa vieja[7].

El 18 de julio lo sorprende alojado con su familia en el Hotel Aguere de La Laguna, donde suelen veranear en los últimos años. En un principio, confía en que no vayan contra él. Al fin y al cabo, se ha declarado alguna vez católico y monárquico en artículos y entrevistas. Puede que si agacha la cabeza, si se tira al suelo y se hace el muerto, como suele decirse, conserve el pellejo y hasta el trabajo. Por otro lado, no estará de más congraciarse con quien más daño puede hacerle. Por eso, el primer día de agosto, acude a Gran Canaria para declarar su unión al Movimiento, al mismo tiempo que publica en *Diario de Las Palmas* un artículo en el que elogia un libro de Manuel Socorro, el sacerdote y profesor que parece guardarle rencores políticos, profesionales y hasta literarios[8].

Sin embargo, todo esto le servirá de bien poco, porque ya han decidido hacerlo caer. El cantautor Pedro Guerra cantaba que hay mil maneras de derrotar a un hombre. La elegida para Espinosa fue la primera que menciona la letra de esa canción: ponerlo de rodillas en su trabajo.

A mediados de septiembre es cesado de su cátedra y en marzo se le abrirá expediente de depuración. Entre una y otra fecha, intenta prepararse para lo que va a venir.

Siguiendo el consejo de amigos falangistas, comienza a escribir en la prensa del Movimiento. Se afilia, además, a Falange. Pero no convence a casi nadie. En primera página del periódico *Acción* aparece un artículo titulado «Ayer lo vi con la camisa azul». Lo firma GIAR, tras quien con toda seguridad se esconde Gabriel de Armas, un joven militante ultracatólico. Con la retórica propia de la extrema derecha y alguna falta de ortografía, el texto ataca a Espinosa por haber escrito *Crimen*, y lo amenaza directamente:

> Ahora es muy fácil —por precaución— querer desandar lo andado. Como lo es, asimismo, escribir una rectificación masónica, bajo el pánico que les debe imponer el futuro panorama o como resultado de la forzada injerencia [sic] de una planta euforbiácea[9] en moda.
>
> *Ha llegado la hora de la justicia, porque estamos en la hora de la VERDAD.*

No obstante, hay que decir que otros falangistas lo tratan mejor que Gabriel de Armas. Entre ellos destaca Germán Bautista Velarde. Quizá por eso no es detenido. En resumidas cuentas: viendo la suerte que corrieron otros compañeros de generación, a Agustín Espinosa le podría haber ido peor. Pero eso no quiere decir que le fuera precisamente bien.

El expediente de depuración se inicia en marzo de 1937 y se alargará hasta el 18 de abril de 1939.

Veamos de qué se acusa a Espinosa:
El 31 de marzo de 1937, el gobernador civil de Las Palmas informa a la Comisión Depuradora C de Instrucción Pública de esa provincia:

> DON AGUSTÍN ESPINOSA GARCÍA.- LENGUA Y LITERATURA.- Izquierdista: autor de «Crimen de Agustín» que dio motivo a la protesta de la Asociación de Padres de familia y una película inmoral y sacrílega que no consiguió representar en ningún cine de Las Palmas.

El segundo cargo, el de ser autor de «una película inmoral y sacrílega que no consiguió representar en ningún cine de Las Palmas», da bastante risa. Ya saben que la película en cuestión era *La edad de oro*, de Luis Buñuel.

DOMINGO
2 de junio
en el CINE NUMANCIA
'LA EDAD de ORO'
LA PELICULA MAS SENSACIONAL.
NOTA.-Dado el carácter de esta película y a fin de que el público no se sienta herido en sus convicciones, la película será proyectada en función especial a las 11 de la mañana.

La Edad de Oro, anuncio de prensa.

En cuanto a la primera acusación, la de ser izquierdista, es falsa. Para empezar, no sabemos con precisión dónde se situaba políticamente. Puede que fuese demócrata liberal, tal y como lo había descrito alguna vez la prensa, o incluso monárquico, como él mismo llegó a declararse, pero de la lectura de sus artículos durante la dictadura de Primo de Rivera y el periodo republicano, puede entenderse que no era persona de izquierdas, aunque muchos de sus amigos y compañeros sí lo fueran.

La segunda acusación es la que resulta más o menos cierta, aunque se equivoquen con el título. Y ese error evidencia algo que se comprobaría luego: la comisión no dispone de ningún ejemplar del libro. Algunos de sus miembros solo lo leerán más tarde. Esto es: se le acusa de oídas.

La Comisión C, la que ha de ver su caso, está compuesta, además de por el gobernador civil de la provincia, por José Azofra del Campo, Manuel Socorro, Guillermo Camacho y Sebastián de la Nuez Aguilar. Aunque no puedo demostrarlo, porque no he hallado rastro documental de ello, sospecho que la presencia de De la Nuez en la comisión beneficia a Espinosa.

A esto hay que unir el hecho de que Bautista Velarde, Agustín Miranda[10] y otros falangistas se preocupan por expedirle certificados de buena conducta.

Y además, Espinosa abjura. Reniega de *Crimen,* declarando ante la comisión que su escritura se debió a «un caso pasajero de esnobismo y de preocupación freudiana».

Esto es muy triste. Y muy humano. Nos gusta pensar que, llegado el caso, estaríamos a la altura de nuestros héroes morales, históricos o de ficción. Que preferiríamos morir de pie a vivir arrodillados. Que loaríamos la libertad antes de ser fusilados.

[10] Colaborador de *Revista de Occidente*, Agustín Miranda Junco era abogado del estado y en 1937 fue nombrado Secretario General de Guinea. No se puede dudar, por tanto, de su capacidad de influencia.

Pero para entender estos últimos meses de Espinosa, suelo intentar ponerme en su piel, mirándome a mí mismo con honestidad. Poco antes de esto, Agustín Espinosa era un valor literario en alza y, además, un respetado catedrático, director de instituto, presidente de una prestigiosa institución cultural, con una vida bastante muelle. Ahora, en estos meses de la guerra, no cobra ningún sueldo y vive de prestado en casa de su suegra, escribe a la carrera artículos para adular a los fascistas y se humilla pidiendo favores. Por otro lado, Josefina y él han tenido a su segundo hijo, el tercero viene en camino y su salud, nunca demasiado buena, se resquebraja, porque los males estomacales que ha sufrido siempre acusan el estrés al que está sometido[11]. Y sabe, porque muchos de sus amigos están presos o han sufrido desapariciones forzadas, que una depuración no es lo peor que puede sucederle. Sinceramente, si yo hubiera estado en su situación probablemente también habría agachado la cabeza, también habría firmado encendidos elogios hacia mis enemigos, también habría hecho desaparecer mi libro, también habría abjurado.

Al fin, las amistades de Agustín, la simpatía de Sebastián de la Nuez y la retractación sirven para que en agosto de 1937 se redacte una propuesta de sobreseimiento del expediente. Parece que le ha ido bien, pero no.

De entrada, Guillermo Camacho matiza su voto, recomendando que se le separe de su cátedra. Luego, la resolución provisional no llegará hasta mayo de 1938, cuando será repuesto «con carácter provisional y a reserva de la resolución definitiva». Y, cuando esto ocurra, el cura Socorro escribirá al Jefe de Enseñanza Superior y Media pidiéndole que traslade a Espinosa a La Palma o a Lanzarote, que lo quite de en medio para no defraudar a «la opinión sensata y de sano criterio» de la capital grancanaria.

Así pues, el 15 de septiembre de 1938 es trasladado a La Palma. Allí llega con su familia. Y, enseguida, la periduodenitis que ya le habían diagnosticado a Espinosa en mayo se agrava y lo operan de urgencia. Vendrá a Los Realejos para recuperarse. Pero no llegará a hacerlo: morirá el 28 de enero de 1939.

Sin embargo (y ahora viene la broma macabra), aún tras su muerte, el expediente no ha acabado. La resolución final llegará el 18 de abril. En ella se propone «confirmación y traslado e inhabilitación para cargos directivos y de confianza». En el documento que lo certifica, hay una nota hecha a mano bajo la firma: «Por la Jefatura se propone solamente la Confirmación por haber fallecido el expedientado». Como en una novela de Kafka, la infamia que han vertido sobre él ha logrado sobrevivirle.

Al margen de los que se le achacaban en aquel expediente de depuración académica, Agustín Espinosa cometió varios crímenes. Y estos afectan a su posteridad, a su recepción crítica, al olvido de su obra durante tanto tiempo, más allá del ámbito insular y de su recuerdo por parte de algunos proselitistas gracias a los cuales lo conocemos hoy.

El primero de esos crímenes metafóricos debió de ser nacer antes de tiempo, en 1897, y en Canarias. El último, morir también antes de lo que le tocaba: en enero de 1939, depurado de su cátedra, alejado de muchos de sus amigos y camaradas intelectuales, intentando salvar el pellejo y reincorporarse a su empleo para poder continuar manteniendo a su familia.

[11] «He estado enfermo —por variar— unos días [...]. Yo vivo con mi suegra. De prestado. No tengo sueldo. Si quedara alguna vacante en el periódico, ya sería otra cosa», le escribe a Eduardo Westerdahl en esos tiempos. La carta, por cierto, lleva el membrete del periódico *Falange*. Debo el conocimiento de esta carta —conservada como D303 en el Fondo Westerdahl del Archivo Histórico Provincial de Tenerife— a la gentileza de la historiadora del arte Ángeles Alemán Gómez.

Otro crimen que aún está pagando es la amplitud inabarcable de sus intereses y estudios y, sobre todo, lo difícil que resulta adscribir sus obras mayores a un género concreto, aparte de su consciente alejamiento de los géneros populares.

Los que cronológicamente son sus últimos crímenes puede que sean también los de más graves consecuencias: haber contemplado con escepticismo el advenimiento de la Segunda República, no acabar en un campo de concentración, en una cuneta o en el exilio tras el Golpe de Estado de 1936 y, lo que es peor, ponerse la camisa azul para intentar escapar a cualquiera de esas suertes, pero hacerlo de manera poco convincente. El resultado es que ni se le aceptó como «escritor del movimiento» (lo cual habría permitido leerlo y estudiarlo al menos durante la posguerra) ni se le ha recuperado a partir de la transición como a tantos de aquellos autores que el franquismo silenció.

El hecho de que estos últimos delitos atenten contra la comodidad de los estudiosos, posiblemente explique su exclusión del canon de estudios de la llamada Generación del 27 —a la cual estrictamente pertenece— y su casi absoluto olvido por parte de las academias; su desatención editorial hasta 1974; su nueva caída en el olvido hasta las últimas décadas del siglo XX, logrando un prestigio restringido al ámbito insular, que siempre se le quedó corto; la ignorancia de sus textos por parte de los académicos que hacen encajes de bolillos con los de Alberti, Lorca y hasta Gómez de la Serna buscando en ellos los rastros e influencias del surrealismo mientras obvian sistemáticamente a Agustín Espinosa, que sí vertió al castellano al menos una obra manifiestamente surrealista desde la primera hasta la última página.

Primera edición de *Crimen*, editada por gaceta de arte y con portada de Óscar Domínguez (1934).

Vimos que, de aquel expediente de depuración, solo hay una acusación verdadera, y esta es, al mismo tiempo, uno de esos crímenes metafóricos a los que me refiero. El más grave, probablemente: haber publicado *Crimen* en 1934, cuando ni la isla de Tenerife —donde se dio a imprenta— ni España ni, acaso, el mundo, estaban preparados para un texto así.

Quiero proponerles una reflexión final encabezada por una pregunta:
¿Entra en lo posible que hoy el mundo esté menos preparado que nunca para este libro? Para responder a esta pregunta habrá que tener en cuenta que solo el lector cómplice, el lector de experiencia o el lector inteligente sabrán entender que más allá de la provocación, más allá del salvaje erotismo y del negrísimo sentido del humor que presiden cada página de *Crimen*, se desarrolla entre sus líneas una muy seria partida de dados en la que la apuesta es cada vez más alta; que el posible machismo, la probable pedofilia, las situaciones psicopáticas que el texto plantea no son más que juegos para sacar al burgués del ámbito de su comodidad y hacerlo extrañarse ante la realidad.

Pienso que es posible que hoy, cuando las viejas estructuras mentales del tradicionalismo se han renovado en sus formas y se suman a las huestes de la lapidación social para despedazar toda aquella manifestación creativa que se salga de los márgenes del correctismo, un texto como *Crimen* coseche para Espinosa la ira y el oprobio que también sufrirían Sade, Pauline Réage, George Bataille o el Conde de Lautrémont de estar vivos y tener cuenta en alguna red social. Hoy, como en 1934, y con esto acabo y les dejo que piensen en ello, *Crimen* puede ser merecedora de que legiones enteras de padres y madres de familia, con su opi-

nión sensata y de sano criterio, corran a lapidarlo con su ira siempre justificada y siempre miope, ajena, también como siempre, a que la obscenidad jamás está en lo que se ve sino en el ojo de quien mira.

Agustín Espinosa y Sebastián Padrón Acosta: más allá del blanco y del negro

José Miguel Perera

Todos conocemos de sobra cuál fue el destino de los autores y del grupo de vanguardia canario al producirse de forma violenta el golpe de estado del general Franco en julio de 1936; al igual que todos –a estas alturas– controlamos con más o menos profundidad la trascendencia que cada uno de ellos tuvo en los años previos a la contienda. Estamos de acuerdo, sin duda, con que hubieran sido deseables otras las circunstancias tras 1936 para vehicular de un modo más sonriente y nutritivo las posibles trayectorias artísticas y vitales de todos ellos, además de las de cualquier artista y de las de cualquier persona viviente en aquellos tiempos.

En el centro. Jacqueline Lamba; junto a ella, André Breton, y le siguen, Domingo Pérez Minik, Pedro García Cabrera, Agustín Espinosa y Benjamin Peret.

Tras la muerte del dictador, y como se ha manifestado en diversos foros, un grupo de profesores e investigadores, vinculados mayormente a la ULL, se propuso sacar a la luz aquel bullente periodo previo a la conflagración con la finalidad primera de no solo restituir una dignidad humana hecha añicos, sino –y más que nada– de poner sobre la mesa desde la investigación y desde determinados presupuestos estéticos la trascendencia de los vanguardistas insulares en el ámbito propiamente canario y en el contexto artístico de la coordenada hispánica. Así, no solo hubo multiplicidad de rescates en suplementos de periódicos, exposiciones, artículos... sino especialmente investigaciones, tesis doctorales y publicaciones de obras particulares o completas, unas conocidas y otras rescatadas de la cerrada ineditez o del más frío olvido. Los nombres de Agustín Espinosa, Pedro García Cabrera, Domingo López Torres, Emeterio Gutiérrez Albelo, Eduardo Westerdahl, Ernesto Pestana Nóbrega... comenzaron a ser realmente divulgados y conocidos gracias al empeño loable en que andaban embarcados algunos como José Miguel Pérez Corrales, Andrés Sánchez Robayna o Nilo Palenzuela Borges, entre otros.

Dicho esto, y posicionando por delante toda la meritoria e inexcusable labor de estos investigadores durante el final de los setenta y comienzos de los ochenta del siglo XX, nosotros estamos empeñados hace ya un buen tiempo en hacer ver que la particular incidencia unidireccional que pusieron estos profesores en los escritores vanguardistas ha borrado casi del mapa, a grandes rasgos, no solo voces consideradas menores del propio grupo de los ismos como Ismael Domínguez, Agustín Miranda Junco o –por poner otro caso– José Antonio Rojas (olvido que más o menos se ha comenzado a subsanar hace cerca de una década con el

El Instituto de Canarias. Foto de 1931 (Fototeca Nacional).

impulso de la tesis doctoral de José Manuel Martín Fumero en la propia universidad lagunera), sino además las propuestas de toda una ristra de nombres y diversas corrientes que en los mismos lustros andaban elevando de similar modo, y activamente, sus edificios artísticos. El periodo que va de finales de los años veinte a 1936, del que tanto han hablado los mentados, se ha presentado entonces –con estas inclinaciones evidentes, de las que seguro no quedan al margen las tendencias ideológicas– desde una perspectiva que percibimos sesgada e incompleta, pues parece que todo lo que alrededor había de las originales corrientes experimentales no era más que una oposición llena de grandes cojeras y de tristes lunares pobres y hueros, negativamente provincianos, frente a la visión ultranovedosa y deslumbradora de las ideas renovadoras de las literaturas europeas de vanguardia aclimatadas al terruño cercano.

Pero el daño –entiendo que inconsciente e involuntario– a una comprensión más certera de nuestros momentos literarios insulares no solo queda en esto, pues por idéntica vía de aquella legítima resurrección tomaron al pie de la letra –nuestros críticos contemporáneos de las vanguardias– la tan encorsetada y tacaña panorámica que aquellos atrevidos escritores poseían sobre el siglo XIX canario, como si sus opiniones hubieran sentado cátedra en ellos para siempre. Al alimón de sus interpretaciones de las plumas renovadoras, fueron influyendo con más o menos fuerza en el estado actual de las consideraciones sobre la tradición canaria, con el resultado de que a día de hoy la compleja y viva centuria decimonónica sea probablemente el periodo menos estudiado de cuantos componen el devenir secular de nuestras letras.

El tiempo pasa y muchos de los presupuestos barajados –por parte de los propios autores del periodo prebélico y por los críticos– apenas se cuestionan ni son repensados; tantas de esas ideas testimoniadas mínimamente son revisadas desde anteojos diferentes, dando así por hecho como verdades anchamente absolutas particularizados puntos de vista de estos y de aquellos. Precisamente lo que creemos es que, si realmente el sintagma de tiempo aludido fue tan rico, tendría que generar una mayor copiosidad de lecturas que las que hasta ahora se han hecho públicas, y sin ningún tipo de reparos ni cortapisas. Pienso para esto último, por ejemplo, en el tan puntiagudo asunto de los textos de Espinosa durante la Guerra Civil, antes de su muerte (aunque ya hay una tesis, en francés, sobre este motivo): ¿hasta cuándo, y bajo qué enrevesados o sospechosos criterios, vamos a seguir evitando estos hechos y estos textos? ¿Y por qué? O, en otro sentido, ¿hasta cuándo habrá que esperar para empezar a conocer en serio figuras claves de aquellos años como Luis Álvarez Cruz, José María Benítez Toledo, el propio Sebastián Padrón Acosta y tantas otras cabezas (con más o menos importancia estética, pero siempre con todo su interés histórico) que hemos dejado a la deriva de un futuro muy poco halagüeño para ellos? Acaso hayamos visto alguna luz, durante los últimos tiempos y en relación directa con Espinosa, en algunos gestos interpretativos que en el suplemento de Cultura de *La Provincia* se publicaron hace unos meses (23 de febrero de 2019), en los que parece se da una cara –no siempre grata ni cómoda– de la obra del catedrático portuense por parte del filósofo Daniel Barreto y del escritor Miguel Pérez Alvarado, sin lugar a dudas altamente sugerentes a la hora de avivar estas novedades añoradas antedichas. Y en este sentido ponía sobre la mesa el que les habla, en el mismo marco periodístico (2 de marzo de 2019), algunas cuestiones en relación con el crítico Juan Manuel Trujillo como posibles contradicciones en sus planteamientos frente

a la tan escasa importancia que los vanguardistas daban a la historia, cuando él mismo se iba a convertir en una especie de historiador insular, durante 1935, publicando y coordinando la sección *Clásicos canarios* de *La Tarde*. Son algunos casos entre tantos desde los que –creemos– hoy podrían abrirse puertas insólitas a la hora de ampliar los horizontes del tema que tratamos.

¿Se conocieron el cura Padrón Acosta y Agustín Espinosa? A pesar de que hasta ahora no haya documentación que lo certifique, sería casi imposible pensar que no cuando sus itinerarios vitales se entrecruzan claramente en puntos geográficos tinerfeños y en diversos momentos. ¿Habrían mantenido alguna conversación? Y si fuera así, ¿dónde y cuándo? ¿En qué contextos? Fijémonos en que Espinosa es apenas tres años mayor que Padrón Acosta, con lo que durante las infancias en el propio y estrecho Puerto de la Cruz probablemente tuvieran contacto, de alguna manera, sus familias y ellos mismos como niños... Cierto es que pudieran haber coincidido también en la época lagunera del Bachillerato, cuando los dos comienzan a publicar sus textos primeros casi al unísono, pero aquí sí que los itinerarios se bifurcan pues, primeramente, Padrón irá a estudiar al Seminario y, cuando momentáneamente lo deja a finales de la segunda década del XX, Espinosa se ha marchado a la Península para empezar con su imparable formación universitaria. Los años en que Padrón Acosta hace vida fuera de las paredes constreñidas del recinto religioso, entre La Laguna y La Orotava, son precisamente cuando el autor de *Lancelot* está en Granada y Madrid: al volver el surrealista en 1924 a la universidad lagunera, Sebastián Padrón ha decidido en ese momento seguir con la carrera eclesiástica como seminarista interno, plazo que durará hasta 1928. A continuación vendrían los destinos piadosos en El Hierro y La Palma, hasta que en 1931 regresa definitivamente a Tenerife para recalar, sobre 1933-1934 (antes se movía entre el Puerto y La Laguna), en la capital santacrucera. Por su parte, Espinosa, tras 1928, tomará diversos rumbos –extra e intrainsulares–, que nunca serán coincidentes con el sacerdote. Solo cabe la posibilidad de que hubieran tenido algo de contacto en torno a 1935-1936 (incluso en algunos años previos, como diremos), cuando el vanguardista está de director del recién estrenado instituto de secundaria de Santa Cruz y el cura Padrón, apartado relativamente de sus funciones eclesiales, con casi total seguridad ejercía labores de profesor.

Sebastián Padrón Acosta (sentado a la izquierda) con unos compañeros en el Seminario de La Laguna.

Sin embargo, y a pesar de los posibles puntos de encuentro físicos y temporales, resulta muy probable que esta hipotética cercanía nunca se diera de forma profunda y productiva. Lo decimos porque, amén de las evidentes similitudes en los comienzos como autores imbuidos de modernismo, las sendas estéticas posteriores de ambos serán divergentes y casi chocantes. Cuando se funda *La Rosa de los Vientos* en 1927 el ya casi presbítero, aunque públicamente ajeno a la vida cultural, sin duda rechazaría la mayoría de los presupuestos teóricos y artísticos que en ella se vertían, y estaría más del lado de las ideas de la revista lagunera *Horizonte,* explícitamente contraria a los nuevos movimientos. Durante la Segunda República, y a pesar de la nebulosa separación de Padrón del mundo eclesial, las posturas ideológicas serán también, aparentemente, diferentes; y lo mismo diríamos de esa fase final de posible coincidencia en Santa Cruz en torno al año 1935, pues recordemos que se toca precisamente con el transcurso de la II Exposición Internacional del Surrealismo y la venida del francés Breton y los suyos, así como con la tan polémica proyección de *La Edad de Oro* de Buñuel, donde las actitudes entre conservadores religiosos y los escritores de vanguardia llegaron a ser realmente virulentas.

Portada del n. 5 de *La Rosa de los Vientos* (1928), dirigida por Agustín Espinosa, Juan Manuel Trujillo y Ernesto Pestana Nóbrega.

Una vez dicho todo lo anterior, hay dos cuestiones que se nos presentan claves: ¿existen alusiones o citas en sus obras donde mencionen al otro? Adelanto que, en principio, no parece que Espinosa García mentara ni declarara nunca el nombre o los textos de Padrón Acosta; no obstante, al revés sí pasará, y veremos a continuación cómo, cuándo y en qué modos. La segunda cuestión es la siguiente: más allá de las menciones directas, ¿habría algún tipo de puente, en algún aspecto de sus obras, en el que pudieran darse las manos estos dos significativos literatos portuenses que van a marcar –cada uno a su manera– buena parte del futuro de la creación y la investigación canarias?

En esto nos detendremos en las próximas líneas para sacar de la realidad las sutilidades que siempre posee y que nos empeñamos constantemente en ocultar, dividiéndola dicotómicamente entre buenos y malos, entre puros e impuros, entre el blanco y el negro... como si no existiera una gama mayor de colores, como si no existieran los matices, sin los que no se podría profundizar en nada. Sin ellos todo se simplifica y se constriñe, y eso es lo que achacábamos al principio a algunos colegas mayores en relación a sus análisis del periodo; y eso también es lo que achacamos a la sociedad en general cuando enfrenta con argumentos tan elementales y en ocasiones tan pacatos este tránsito convulso en la historia y la cultura. Por ello es que pretendemos auxiliar, desde aquí, una tolerancia mayor para con los otros que pueda ir abriendo nuevos campos de estudio y que –a su vez– promueva directa o indirectamente una mentalidad más amplia y más respetuosa de la existencia y de la interpretación histórica. No se trata de relativizar lo irrelativizable, los sistemas políticos abstractos en su intolerancia ni el sufrimiento de cada una de las personas concretas en su circunstancia; se trata –eso sí– de entender que la vida no es unidireccional ni monocorde, y que si la observamos desde presupuestos claramente compartimentados la violentamos sobremanera y la entendemos bien poco. A partir de los ejemplos de Agustín Espinosa y Sebastián Padrón Acosta pretendemos aportar nuestro grano de arena en esta deriva, además de sugerir a los investigadores y preocupados por el ámbito literario y cultural canario que se adentren en sus asuntos desde enfoques similares al nuestro, puesto que –si se traduce bien cuál es el deseo y la pretensión– sospechamos que desde ellos el entendimiento de las realidades podría ser mayor y más completo, y seguramente –tal vez– un poco más justo.

Si partimos, entonces, y en principio, de las trayectorias desiguales de estos dos perfiles de la intelectualidad literaria insular, podrían sorprendernos algunos aspectos inesperados o no tan nítidos como se prefiguraría desde el esquema que tenemos ya inconsciente y previamente creado. Por poner un detalle mínimo, al que hicimos referencia más arriba, quizás resultara algo sorpresiva la inclinación modernista de ambos en los orígenes de sus escrituras. Bien es verdad que en Espinosa el hecho fue esporádico y en Padrón Acosta duraría prácticamente –en cierto sentido– hasta su muerte.

Cuestión más llamativa y peliaguda es la que han planteado algunos (el primero de ellos fue Luis Alemany y luego recientemente, de manera directa y pormenorizada, Beatriz Gómez Gutiérrez, en su tesis *Los mitos y sus metamorfosis en la obra de Agustín Espinosa. ¿De las vanguardias al fascismo?*) acerca de la relación de algunos de los textos de Espinosa anteriores a la guerra con ideas de tendencia conservadora, que lo vincularían no tan forzadamente como se suele plantear (sobre todo por su gran estudioso, Pérez Corrales) a la actitud de su literatura

después de 1936 y hasta su triste fallecimiento. Cercanas a estas últimas ideas se han dicho últimamente otras –decíamos– con aire de novedad, como las que plantea Daniel Barreto González en el escrito aludido (de título «Construcción total») sobre las propuestas generales de Agustín Espinosa, preguntándose: «¿en qué sentido las opciones estéticas conllevan, ya en las formas mismas, una complicidad, deliberada o no, con el autoritarismo político, sea de izquierdas o de derechas?». Y propone que hay textos espinosianos que animan una exaltación de la fuerza y de la técnica, de la velocidad y de la guerra... por cierto, todo muy propio de la *vanguardia*, término de origen bélico, como sabemos. Ello conllevaría, por ejemplo, que *Lancelot* pudiera ser leído como una realidad-isla que en el enfoque del tinerfeño se presentara violentada por una subjetividad particular que la pinta y recrea a su exacta medida, hecha mera abstracción productora esquematizada, *geografía integral* como él mismo la llama. Incluso el antropólogo Roberto Gil Hernández, que acaba de publicar el interesantísimo *Los fantasmas de los guanches. Fantología en las crónicas de la Conquista y la Anticonquista de Canarias* (Ediciones Idea, 2019), cuando llega a hablar del proceso interpretativo de la perspectiva del literato sobre el mito de Dácil, anota que «Espinosa termina por reproducir el mismo ideario romántico que asegura combatir, dando un giro estético y ético a su obra que parece adelantar su proximidad, durante los últimos años de su vida, al falangismo» (p. 178, nota 51) (de análogos contornos, y hasta cierto punto, en esta última apreciación de Gil Hernández se está rozando además el planteamiento que yo mismo defendía hace unos meses con relación a Juan Manuel Trujillo y algunas de sus contradicciones teóricas sobre la tradición, en las que puede estar cayendo igualmente Espinosa).

Por nuestra parte, soy de los que piensa, y reinsisto en ello desde hace mucho, que para poder entender de manera más o menos profunda la obra completa de un autor, una parte de ella e incluso un periodo artístico en su conjunto, es necesario tener en cuenta todos los escritos que fueron generados por su pluma particular o durante el transcurso de tiempo en cuestión. La palpable y delicada rotura en la asombrosa y juguetona escritura espinosiana tras el golpe de estado franquista no puede implicar, de ninguna manera y bajo ninguna excusa, que ocultemos todos esos textos que diera a conocer en los medios conservadores existentes. Porque en ellos también está Agustín Espinosa: tuviera las inclinaciones ideológicas que tuviera, viviera las contradicciones que viviera, se sintiera muy forzado o poco forzado a escribir así. No hay que ocultar nada porque tampoco hay que acusar a nadie, injusta y torticeramente, si lo que queremos es poder llegar un día a algunos aspectos consensuados más en el conocimiento concreto de este escritor maravilloso y de este tan cargado instante de nuestra historia artística. ¿Quién va a atreverse a afirmar, tras leer los escritos aludidos, que Espinosa deja de ser por ellos una de las más grandes figuras de la historia literaria del Archipiélago, así como del mundo hispánico en los ambientes de vanguardia?

En otro orden de cosas, el artículo del cura Padrón del 1 de abril de 1933 protagonizado por *El Poeta y San Marcos*, libro de Andrés de Lorenzo Cáceres, sobre el que escribiría Espinosa días después, es la manifestación explícita más evidente de nuestro religioso crítico literario, por aquellos años previos a la guerra, sobre una obra de la órbita vanguardista. Lo curioso e inesperado desde nuestros rácanos prejuicios es que, en general, y a diferencia de lo que *a priori* se pensaría, hace una muy positiva valoración de ella, en un ejercicio de apertura a los nuevos lenguajes que están constituidos de «rebelde juventud de una forma nueva» que

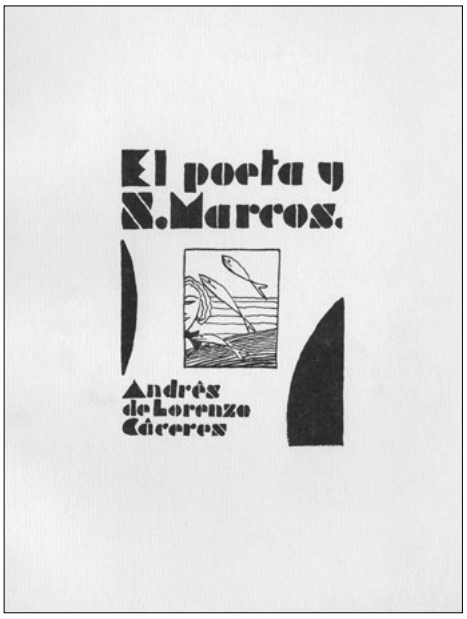

El poeta y San Marcos, Andrés de Lorenzo Cáceres, Tenerife, 1929.

rechaza los tópicos («máscara de los impotentes») y el encanto de una vieja idolatría, que no es ni quiere ser pieza de museo, y sí que es de una belleza inédita. Pondrá, como no podría ser menos y como casi siempre, sus puntos sobre las íes en cierta mirada volteriana (antirreligiosa) de un rincón de los poemas del libro llamados *burlados*; y así también lo hará con la sección «Graziela», que directamente sobra, según manifiesta. Tiene ante sus ojos, en conclusión, «una rebeldía digna de respeto». «El libro es más que una esperanza. Es la realización de una dorada quimera. La conquista de un lírico sueño. El gesto arisco de Andrés de Lorenzo Cáceres es un gesto innovador y simpático. El libro es fresco, matinal. Tiene luces de aurora, púrpuras de Poniente, reciedumbres de juventud, alarma de mar bravío, olor de selva virgen». Ambos autores, por cierto, están de acuerdo en subrayar que la prosa de Lorenzo Cáceres es de las mejores que se estilan en la época. Pero todavía hay más, para el asunto que hoy nos convoca: casi al comienzo del texto Padrón Acosta escribe este significativo párrafo:

> Un hombre, aparentemente indiferente y seco, pero preocupado y afectuoso en la intimidad, lleva el timón del esquife. Agustín Espinosa, el de las albas futuras. Una racha salobre de la rosa de los vientos estremece las lonas triunfales y estridentes del navío.

O sea, el cura Padrón afirma explícitamente y en sentido positivo que es la influencia directa de Espinosa y sus propuestas escriturales novedosas, compartidas con los antiguos compañeros de *La Rosa de los Vientos* a partir de 1927, las que promueven la escritura antitradicional y moderna de Lorenzo Cáceres que anda alabando. Y es más: todo parece indicar que a estas alturas del año 1933 en algún cruce habían coincidido de alguna manera los dos portuenses, y el respeto del sacerdote hacia el catedrático de literatura es manifiesto, claramente antes de que llegara la guerra, pues fijémonos bien en lo que escribe: «un hombre, aparentemente indiferente y seco, pero preocupado y afectuoso en la intimidad, lleva el timón del esquife».

Otro asunto altamente significativo en estos planteamientos que hacemos, cuestionadores de prejuicios sobre dos figuras supuestamente enfrentadas por sus inclinaciones humanas y artísticas, es uno de mis últimos descubrimientos en nuestra ya larga investigación sobre el presbítero Padrón. Este mismo verano, mirando la prensa grancanaria del año 1941, me encuentro de un modo totalmente inesperado y fortuito una escueta nota donde se daba noticia de que a Luis Sebastián Padrón García, padre del cura escritor y en ese instante secretario del Ayuntamiento gomero de Alajeró, le fue incoado un expediente de responsabilidades políticas a finales de 1940, expediente conservado en perfectas condiciones y que hemos podido ver y estudiar en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, a partir del que –asimismo– hemos logrado descubrir unas cuantas pistas más, claves para ir completando la biografía de nuestro crítico. Una de ellas es precisar cuándo estuvieron sus progenitores instalados en la isla de Fuerteventura, de lo que teníamos noticia borrosa, en la que el padre tenía un puesto en la administración pública como secretario del Ayuntamiento y del Juzgado de Betancuria. Allí hicieron vida él y su anciana mujer unos cuantos años, justo hasta que estalla la guerra, momento en el que decide renunciar al cargo y volverse a la isla de Tenerife con sus hijos, residentes en Santa Cruz, y en especial al lado del sacerdote literato, que escribe a su madre (la carta mecanografiada se conserva en el dosier) rogándole que dejen de vivir en la isla majorera ya, que están ma-

yores, que no pueden sobrevivir en la situación precaria en la que habitan, tras el empeoramiento de los nuevos tiempos de pugna, y que convenza a su padre para que se quite de la cabeza el empecinamiento de quedarse. Pero el asunto de fondo es que Padrón García, el padre de nuestro cura, es acusado, junto a otras tres personas más, vinculadas al Frente Popular en la institución local de Fuerteventura, de haber favorecido desde su burocrático puesto el gobierno de las izquierdas en las elecciones de febrero de 1936 con amaño del escrutinio de resultados. Sea como sea, y ya que no tenemos tiempo en este marco para más, quede como subrayado destacado en nuestro intento de derribar algunos prejuicios el hecho de que en medio de la existencia de nuestro sacerdote conservador un miembro tan directo de su familia ha sido señalado, con unas intenciones parece que totalmente injustas, por esferas de la derecha como miembro benefactor de los grupos republicanos.

Se dejó claro hace unos instantes que el valor señalado por Sebastián Padrón sobre Agustín Espinosa era realidad, con todos los matices interpretables que se desee, desde años antes de comenzar la guerra. Esta positiva consideración se irá transformando en nítida respetabilidad –una vez fallecido el autor de *Media hora jugando a los dados*–, en un grado tal que pudiéramos afirmar que, para el presbítero Padrón, Espinosa será una legítima y acreditada autoridad, especialmente en lo referido al ámbito investigativo, y sin estar ajeno del todo a sus siluetas creativas. Las referencias directas y explícitas del vanguardista en la obra padroniana son numerosas en los últimos trece años de su vida, los de la segunda etapa de su periplo intelectual, sin duda la más fructífera y madura. Estas indicaciones se exhiben al tomarlo como voz facultada a la hora de tratar el mito de Dácil a lo largo de la literatura canaria (en su ensayo sobre Ignacio de Negrín, dentro de su póstumo *Poetas canarios de los siglos XIX y XX*, aunque escrito a comienzos de la década del cuarenta), a la hora de hablar del peculiar doctoral escritor Graciliano Afonso en un artículo de 1944 o en el detalle de nombrar La Palma como *Isla del Arcángel* en un artículo de 1946 sobre el artista Mario Baudet Oliver.

Asimismo, parece bastante elocuente desde la dimensión en la que nos expresamos que haya incluido un soneto de Agustín Espinosa en esa obra clave de la historia literaria del Archipiélago que fue sus *Cien sonetos de autores canarios*, un trabajo modelado hacia el final de su existencia que viene a ser una suerte de protohistoria de la literatura insular a partir del esquema métrico del soneto. En él habría que caer en la cuenta del siguiente detalle: al hacer la reseña básica que incluye de cada escritor, no se excluye ni se oculta *Crimen*, el libro que –como sabemos– más problemas daría a Espinosa con el ámbito eclesiástico y con las derechas, y más que nada a la hora de la apertura de su expediente de depuración (de él y de otros expedientes a personas vinculadas a la enseñanza se habla con minuciosidad en la reciente obra de Iñaki Navarro Marchante *Profesorado sancionado y depurado en la provincia de Las Palmas durante la Guerra Civil y el primer franquismo*: CanariasEbook, 2018).

Pero si hay una temática en la que Padrón Acosta reconoce y manifiesta reiteradamente el valor de la autoridad de Espinosa García es la del romancero, y lo acciona en su serie de artículos –de mitad de los años cuarenta– que porta el membrete *Musa popular canaria*, sobre la copla y los cantares tradicionales insulares, que luego formarán el librito *La copla* (materiales recopilados manuscritos relacionados con este cuaderno están conservados en el archivo del IEHC,

y llegaron a él junto a los volúmenes de la biblioteca particular del religioso del Puerto). Como ya ha sido reconocido por actuales estudiosos de los fenómenos de la oralidad, como el propio Maximiano Trapero, Espinosa es uno de los primeros en adentrarse, en Canarias, en este tipo de recopilaciones y análisis de los textos, y ello mismo no le es ajeno a Sebastián Padrón, que lo inscribe en diversos rincones de la serie, sobre todo cuando nos explica la temática del mar en este formato de poemas y al hablar de los romances de cautivos. (Por cierto, en uno de esos textos bautiza a Espinosa como *escritor de las últimas pistas:* «El mar y la copla», *LT*, 19 de enero de 1944; otra vez aludiéndo a él con una de las señales de estilo más espinosianas: su moderno y adelantado sello de escritura.)

Lancelot 28º 7º, de Espinosa, con ilustraciones del autor, Ed. Alfa, Madrid, 1929.

Uno de las obras en que más se evidencia esta admiración expresa del cura hacia el catedrático es *Lancelot*, sobre la que Padrón Acosta parece sentir volcada inclinación (no está de más recordar que el ejemplar de su biblioteca personal es mimosamente conservado también en el recinto del IEHC). Las menciones que comentamos no son pocas, y el origen de estas se debe a múltiples móviles: simplemente como celebración de haber cantado la isla de Lanzarote literariamente, por lo que califica el libro de *maravilloso* (lo hace en el ensayo sobre Francisco Jordán, en *Poetas canarios de los…*, de comienzos de la década del 40); como ejemplo de autor insular que reflexionó sobre el tema del don Juan y de Clavijo y Fajardo, sobre el que –recordemos– hizo su tesis doctoral; como relación entre este último escritor ilustrado y la isla conejera que lo vio nacer o sus influencias para acabar con los autos sacramentales, esto en la historia del teatro póstuma del presbítero escritor; o –incluso– como fuente para localizar un cuadro de Luis de la Cruz en la iglesia de Tinajo.

He dejado para el final el que me parece uno de los textos más reveladores de los tantos escritos y desconocidos de Sebastián Padrón durante la década de los cuarenta. Además, «Caracola del Novecientos» (que así se llama y que fue publicado en *La Tarde* el 21 de septiembre de 1944) versa –con el pretexto del motivo del mar insular en la literatura– directa y valorativamente sobre el ciclo creativo de las vanguardias canarias, que había quedado sepultado y silenciado tras el estallido ilegal del golpe franquista. Por lo tanto, estamos sin duda ante el primer texto crítico de la posguerra que va a volver a hablar sucintamente, sin tapujos y sobre todo en sentido positivo, de la mayoría de estos escritores considerados desvergonzados e insolentes por los bien posicionados estamentos de poder conservador. Pero lo más llamativo resulta cuando pensamos que quien lo está escribiendo es un sacerdote, de firmes convicciones piadosas e indisimulada tendencia tradicionalista, que se abre solidariamente y de una manera ciertamente ecuánime hacia corrientes que en principio eran contrarias a su gusto e ideología. Sebastián Padrón hace un legítimo e imparcial esfuerzo público, cuando todavía el régimen no había aflojado mucho sus garras, de separar la paja del trigo colocando a los principales escritores de aquellos años en la escala que merecían. Todo ello, por supuesto (en esto el cura nunca se corta), reconociendo que la actitud juvenil de alguno «malogró muchas cosas» y llevó en ocasiones a «estridencias y cómicas actitudes» en nada aplaudibles para él. Por tanto, «este movimiento […] fue una hora de renovación de la metáfora, de inquietud por resolver en nuevos planos los temas estéticos […]». Añade que «es digno de un detenido estudio este movimiento poético que producen en Canarias Juan Ramón Jiménez y las escuelas que, con motivo de este poeta, surgieron en España». No sé si se cae en la cuenta de la importancia de los términos en los que se expresa

Sebastián Padrón dentro del contexto en el que se está diciendo, pero su peso en la historia de la consideración crítica canaria sobre el movimiento de vanguardia es meridianamente central.

Tras una valoración inicial de una posible vinculación, desde el enclave insular, entre Saulo Torón y la escritura neopopulista de esos años, el cura nos enumera a los siguientes poetas, destacando algún aspecto de cada uno: Julio Antonio de la Rosa, Ismael Domínguez, José Antonio Rojas, Josefina de la Torre y Ramón Feria. Además, eleva a dos líricos por encima de todos: Pedro García Cabrera (en 1944, cuando todavía no se le había concedido el indulto ni se había producido su vuelta a Tenerife) y Emeterio Gutiérrez Albelo, con el que entablaría una apegada amistad en esos años de primera posguerra. Otro detalle curioso es que los libros del periodo a los que más da importancia son curiosamente dos de una inclinación surrealista y vanguardista ostensible: *Transparencias fugadas* (y no *Líquenes*, del que también habla) y *Enigma del invitado*, de García Cabrera y de Gutiérrez Albelo, respectivamente.

Por último, enmarca el estadio vanguardista insular en torno a las revistas que se gestaron, enumerando con todas sus sílabas las tres principales: *Cartones*, *La Rosa de los Vientos* y la defenestrada por las hordas tradicionalistas *Gaceta de Arte*. Aun así, y pensamos que con mucho tino y puntería, para el cura la principal y más enriquecedora fue la inicial experiencia de *La Rosa de los Vientos*, «con nautas expertos –enfatiza una vez más– como Agustín Espinosa y Ángel Valbuena Prat» (no está de más recordar que a este último Sebastián Padrón siempre lo tendrá en alta estima por ser, como él, uno de los primeros en adentrarse en hacer crítica e historia literarias serias sobre la literatura canaria).

Según lo expuesto e interpretado, escuetamente, en las líneas precedentes a partir de estos dos trascendentes adalides de nuestra literatura de los años veinte, treinta y cuarenta, nos parece vertebral concluir, como se había apuntado, que el básico y simple esquema que se suele aplicar al contexto estético-histórico vanguardista y sus alrededores no refleja con rigor muchos aspectos tomados por secundarios o terciarios en el entendimiento de la historia literaria y su valoración. Las tres o cuatro ideas que sobre Agustín Espinosa hemos dejado caer podrían hacer matizar algunos presupuestos de los que –sobre su literatura– se escribe y divulga. No digamos, para el preciso caso de Sebastián Padrón Acosta, el grado sumo de particularidades y matizaciones que se han de tener en cuenta a la hora de pensar sobre un intelectual conservador, de tendencia modernista y regionalista, tal y como hemos podido comprobar en sus palabras sobre las vanguardias canarias y, concretamente, sobre el inimitable Agustín Espinosa.

Valgan, en suma, estos casos como impulso y sugerencia para continuar indagando desde puntos de vista similares con la finalidad de seguir entendiendo, y ahondando en él, un tiempo tan copioso y complejo en ideas e individualidades.

Este texto fue leído por el autor como conferencia dentro del ciclo 2019. Año Agustín Espinosa el 31 de octubre de 2019 en el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias (Puerto de la Cruz).

Lugares espinosianos en la literatura y cine canarios contemporáneos

Paula Fernández Hernández

INTRODUCCIÓN

Roland Barthes enunciaba en los años setenta que todo texto es un intertexto , es decir, que, en cualquier texto dado, se reúnen otros textos, evidenciándose estos a diferentes niveles. El filósofo francés define así la noción de *intertextualidad*, que formulara Julia Kristeva[2] previamente, como una ampliación, a su vez, de lo que Mijaíl Bajtín destacó como los caracteres dialógicos y polifónicos que se dan en una novela, revolucionando la teoría literaria tradicional. La propuesta de Bajtín venía a contradecir la visión romántica del autor y de la obra como un discurso monológico, entendiendo que todo texto es en realidad una convivencia de otros textos anteriores, que aparecen transformados, reconvertidos, deconstruidos o, simplemente, reproducidos o citados.

Así, se entienden la literatura y las creaciones culturales como red de significados y componentes extraliterarios . Ahora bien, existen textos que adquieren mayor protagonismo en el interior de esa red debido a sus relecturas y multiplicidad semántica, que los hacen capaces de sobrevivir a los cambios epistémicos y al paso del tiempo. Este año 2019, las Letras Canarias se dedicaron al reconocimiento de la obra y la figura de Agustín Espinosa (1897-1939), maestro e intelectual del norte de Tenerife. Quise aprovechar la ocasión para investigar el papel de Espinosa en una red literaria de marco canario a través del rastreo de conexiones intertextuales en la literatura contemporánea canaria.

Para ello comenzaré destacando el uso de la figura de Espinosa como categoría crítico-literaria, es decir, como clave de lectura que utiliza la intelectualidad a la hora de interpretar textos o manifestaciones culturales en el ámbito canario, para a continuación destacar el uso de lo que propongo denominar «lugar espinosiano» en las producciones literarias mismas. Con esta tarea, trataré de demostrar que, por su calidad o sus aportaciones, algunas obras literarias canarias, como en el caso de las compuestas por Espinosa, trascienden su dimensión historiográfica y se convierten en textos vivos aun transcurridos los años. De hecho, me centraré en muestras actuales, con el objetivo de observar cómo lxs escritorxs[4] de finales del siglo XX y de principios del siglo XXI recurren a lugares espino-

(1)BARTHES, Roland: «Texte (théorie du)», *Encyclopaedia Universalis*, 1973.

(2)KRISTEVA, Julia: ***Sèmèiôtikè. Recherches pour une sémanalyse***, Seuil, 1969, pp. 84-85.

(3)LEVINE, Caroline: *Forms: whole, rhythm, hierarchy, network,* Princeton University Press, 2015. pp. 112-131.

(4)El uso de la «x» para señalar el género obedece a un posicionamiento académico. Este es la contemplación de diversos géneros personales, la superación tanto del binario y como del uso del género «masculino» gramatical como genérico (BENGOECHEA, Mercedes: «Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical», ***Bulletin of Hispanic Studies,*** Liverpool, vol. 92, nº 1, 2015, pp. 1-24). Esta postura teórica me impide utilizar un género gramatical determinado cuando desconozco las preferencias de género del determinado grupo al que hago referencia. Utilizo un género marcado cuando se trata de alguien que, de forma directa o indirecta lo ha manifestado. Si no dispongo de esa información, acudo a un género no explicitado marcado por la letra «x».

sianos en la construcción de sus obras. Atenderé a cómo se plasman estos lugares, qué elementos relacionados con Espinosa aparecen, las interpretaciones que podemos extraer de ellos, cómo se usan y para qué, de manera que al final logre perfilar, a modo de recapitulación, la definición del lugar espinosiano como categoría útil para la interpretación de algunos productos culturales en Canarias.

LUGAR ESPINOSIANO COMO CATEGORÍA CRÍTICA

En algunas antologías y estudios sobre lxs nuevxs creadorxs canarixs, llama la atención la continua referencia a la influencia que ejerce Espinosa en ellxs. Así, Antonio García Ysábal, en *La nueva poesía canaria (1986-2000)*, destaca cómo entre las preferencias que escogen lxs siete poetas antologadxs[5] se encuentra la línea surrealista de Agustín Espinosa o de Óscar Domínguez[6]. Esta opinión es compartida por Daniel Bernal en el estudio introductorio a la antología de poetas canarixs nacidxs entre 1960 y 1992 que realiza Cecilia Domínguez Luis titulada *Poesía canaria actual* (La Manzana Poética, 2016). Bernal indica que, a pesar de la diversidad que parece caracterizar a la joven poesía canaria, «sí se advierten algunas flexiones particulares, lecturas compartidas y asimiladas como referentes (como serían, en muchos casos, Agustín Espinosa, Pedro García Cabrera, Félix Francisco Casanova o Andrés Sánchez Robayna)»"[7]. Asimismo, Bernal alude a un elemento conductor de la poesía canaria desde sus inicios con las *Endechas a la muerte de Guillén Peraza* (1447): el tratamiento del paisaje. Esta estela, que continúa andando el tiempo con la atlanticidad de Tomás Morales y la plasmación de la ciudad portuaria de Alonso Quesada, queda desarrollada ampliamente por Espinosa y otros autores coetáneos durante las primeras décadas del siglo XX. Algunos ejemplos de ello son las obras *Lancelot, 28º-7º. Guía integral de una isla atlántica* (1929), de Espinosa; los ensayos *El hombre en función del paisaje* (1930), de Pedro García Cabrera, y *Geometría del paisaje* (1930), de Antonio Lorenzo-Cáceres. Estos intelectuales tratan de innovar en la concepción geográfica de las islas al incorporar ciertos parámetros de las vanguardias históricas, como la abstracción, el cubismo, el creacionismo o el indigenismo, obteniendo como resultados lenguajes y propuestas particulares de vital importancia para la comprensión de la época contemporánea canaria.

Retomando la argumentación de Bernal, en esta evolución de la consideración del paisaje insular en la literatura canaria, el turismo supondría el último gran elemento de impacto en las formulaciones del lugar. Así, algunas propuestas recientes de poetas críticxs transforman las interpretaciones precedentes de la insularidad «en signo representativo de habitar *la isla de las maldiciones espinosiana*, con sus respectivos símbolos de atracción y alejamiento que subsumen la vida en un coágulo dinámico de complejas identidades fluctuantes»[8]. Se trata de *la isla de las maldiciones* que aparece al final de la novela de Espinosa, *Crimen*, en el apartado «Epílogo en la isla de las maldiciones», que incluye la alusión «Yo, el hijastro de la isla. El aislado». Vendría a recoger el abanico de posibilidades identitarias que pueden desplegarse en cualquier lugar, incluida una isla, a pesar de o aun con los relatos míticos, idealizantes y publicitarios que se vierten sobre ella. De la misma manera que Espinosa asesinara a «una vieja y burguesa concepción de la literatura»[9] a través de su novela surrealista, Bernal indica que lxs jóvenes poetas críticxs de la actualidad se suman al cuestionamiento del espacio insular tal cual les ha sido dado. Así, estos consiguen formular sus propias coordenadas creativas y críticas a la luz de los años transcurridos, los cambios epistémicos y las preocupaciones o preferencias de las nuevas generaciones.

[5]Estos son: José Rafael Franco, Coriolano González Montañez, Paula Nogales Romero, Verónica García, Víctor Álamo de la Rosa, Pedro Flores, Tina Suárez Rojas.

[6]GARCÍA YSÁBAL, Antonio (ed.): *La nueva poesía canaria (1986-2000),* Verbum, 2001, p. 29.

[7]BERNAL, Daniel: «La palabra naciente. Algunas notas sobre la joven poesía canaria» en *Poesía canaria actual. Antología 1960-1992*, La Manzana Poética, 2016, pp. 21-32, p. 23.

[8]Ídem, p. 26.

[9]PADORNO, Eugenio: «Presentación –a estas alturas– de Agustín Espinosa» en *Crimen. Media hora jugando a los dados,* Biblioteca Golpe de dados, 1999, pp. IX-XVIII, p. XV.

Ante tal panorama, resulta destacable la vigencia de Espinosa.

A este respecto, en una encuesta realizada por Eduardo García Rojas para el blog El Escobillón[10] se preguntó a 39 escritorxs y especialistas de las Islas sobre las cinco obras de la literatura canaria que más les habían impactado en su carrera creativa o como lectorxs críticxs. De entre ellos, trece citaron *Crimen* como una de las tres primeras obras relevantes. Además, aparecen otras obras de Espinosa, aunque en menos ocasiones, como *Media hora jugando a los dados y Lancelot, 28º-7º*. José Miguel Pérez Corrales destaca la diferencia con lxs escritorxs de los años 80, que preferían *Lancelot, 28º-7º*[12], mientras que las generaciones posteriores, a tenor de lo arrojado por la encuesta, eligen *Crimen* como título fundamental.

Lancelot, 28º-7º y *Crimen* se asoman entonces como casi paradigmáticas en el análisis de los lugares espinosianos, por cuanto los textos en sí y algunos de sus componentes se convierten en recursos a los que acude la crítica literaria o humanística actual para explicar y ubicar la aportación de unx escritorx canarix en una determinada línea estética o crítica. Esto ocurre con respecto a Alejandro Krawietz (Tenerife, 1970), quien también es un reconocido investigador en torno a la figura de Espinosa. Francisco León indica que el poemario de Krawietz titulado *Para un dios diurno* (Idea, 2016) «se inscribe en la estela de libros como *Diarios de un sol de verano* de López Torres, *Altos del sol* de Melchor López o *Lancelot, 28º-7º* de Agustín Espinosa». La recurrencia a lugares espinosianos continúa en el mismo artículo con otro poemario de Krawietz, *Memoria de la luz*, por el que obtuvo el Premio García Cabrera de Poesía en 2001: «en la realidad aludida en los nuevos poemas aparecen zonas de claroscuro, puntos de fuga hacia simas microscópicas y cotidianas: el paraíso de la infancia se enfrenta también a una isla de las maldiciones»[14]. En este sentido, el lugar espinosiano de la «isla de las maldiciones» emerge como paradigma de los tópicos negativos vertidos sobre la insularidad, como arquetipo geográfico del aislamiento ontológico o de los monstruos de los espacios-otros trazados bajo rúbricas románticas.

Samir Delgado (Gran Canaria, 1978) reúne en *Una casa mal amueblada: Escritos del cibercafé* (Baile del Sol, 2010) un conjunto de reflexiones sobre diferentes temas contemporáneos. Entre ellas, incluye una titulada «La Página joven» en la que destaca la labor de dicha editorial en la promoción de los trabajos de tres escritores canarios noveles: Jesús Gerardo Martín Perera, Daniel Hernández María y Kenia Martín Padilla. Delgado alude a la influencia espinosiana en ellos: «Con la invocación entusiasta de *García Lorca*, *Alejandra Pizarnik* y *Agustín Espinosa* como referentes de su inspiración cotidiana, los tres jóvenes que han escrito las nuevas páginas de nuestra actualidad lírica son de carne y hueso, comparten las horas de esta crisis como cualquier hijo de vecino y llevan la vocación literaria metida en la sangre»[15]. De Martín Perera resulta evidente su deuda con la lírica de Pizarnik, y sobre el vínculo de Espinosa con Daniel María y con Martín Padilla nos ocuparemos más adelante, así como de la huella que Espinosa ejerce sobre la obra del propio Samir Delgado.

A tenor de la recurrencia señalada de Espinosa para desarrollar términos o interpretaciones de índole literaria en nuestros días, ¿constituiría en sí un vector de unión de la producción cultural canaria? ¿Es arriesgado determinar que la figura y las obras de Espinosa podrían ser un elemento compositivo o un referente importante entre lxs autorxs de las Islas? Para tratar de acercarnos a una respues-

(10)GARCÍA ROJAS, Eduardo: «Canarias, tierra de literaturas», 23 de abril de 2017, www.elescobillon.com/2017/04/.

(11)Roberto A. Cabrera, José Luis Correa, Rafael José Díaz, Covadonga García Fierro, Roberto García de Mesa, Coriolano González Montañez, Oswaldo Guerra Sánchez, Elsa López, Sabas Martín, Nilo Palenzuela, Alexis Ravelo, Ayoze Suárez y Yeray Barroso.

(12)PÉREZ CORRALES, José Miguel: «Agustín Espinosa, desde 1936» en ***Crimen. Textos de 1934-35,*** Insoladas, 2018, pp. 326-370, p. 369.

(13)LEÓN, Francisco: «El don de la unidad», ***Fogal***, nº 15, 24 agosto 2017, www.revistafogal.com/2017/08/24/el-don-de-la-unidad/.

(14)Ídem.

(15)DELGADO, Samir: *Una casa mal amueblada: Escritos del cibercafé*, Baile del Sol, 2010, p. 137.

ta, pasaré a analizar las concretas apariciones de los elementos espinosianos en poesía, prosa y cine canarios.

LUGAR ESPINOSIANO COMO *TOPOS* LITERARIO

En la búsqueda de las huellas de la obra de Espinosa en la literatura y el cine canarios actuales –desde 1973 hasta el 2018–, nos interesamos por signos asociados a la obra del autor tinerfeño que aparecen en contextos diferentes de los originales. Estas huellas pueden aparecer como citas iniciales de poemas, incrustadas en la trama de una novela, convertidas en metonimias o comparaciones o como anécdotas históricas. Esta recurrencia justifica la consideración de la figura y la obra de Espinosa como un topos literario, es decir, un lugar o temática común al que se acude repetidamente desde la crítica y la creación literaria para hacer referencia a determinados aspectos; en este caso, en el seno de la literatura canaria.

Para el rastreo, me he valido ampliamente del artículo de Daniel María titulado «Apuntes y cronología sobre el rescate de Agustín Espinosa y la vanguardia canaria» , así como de las valiosas aportaciones de José Miguel Pérez Corrales en «Agustín Espinosa, desde 1936» . Este último artículo funciona como brillante recapitulación de las menciones a Espinosa en ensayos u homenajes dedicados a su figura, reediciones de sus obras o algún aspecto relacionado con el escritor, después de haber analizado la recepción de la obra escrita de Espinosa una vez estalla la Guerra. He tratado de ampliar estas dos grandes contribuciones que desde la crítica se han emprendido para inventariar el legado de Espinosa en las letras canarias y en las actividades culturales en el interior y exterior de las islas. Así, procederé al análisis de las referencias a la obra espinosiana, empezando por el género poético, siguiendo por el narrativo y terminando en el fílmico[18].

Los precedentes de esta construcción de los lugares espinosianos vendrían de la mano de los coetáneos del maestro que le dedicaban –como hacían frecuentemente entre ellos, lo cual nos traslada una idea de comunidad intelectual[19]– algunas palabras o retratos, así como de sus reacciones o de la recepción de su propia figura durante su vida e inmediatamente después de su muerte. De entonces, apenas encontramos vestigios debido al momento político extremadamente restrictivo en el que no se podía mencionar a un señalado por el régimen franquista como era Espinosa[20].

Comenzaremos por analizar los lugares espinosianos contemporáneos en el poemario de Octavio Pineda (Las Palmas de Gran Canaria, 1979) titulado *amasijos conversaciones y otras ciudades* (La Página, 2011)[21]. En esta obra, la sucesión de estampas responde a un paisaje fuertemente urbano, en el que el poeta discurre entre cafeterías y hojas de cuaderno que se convierten en vehículos de necesaria conexión entre ciudad y poesía. De hecho, Pineda entiende la continuidad entre la urbe y la lírica como dos caras de lo mismo o dos elementos indisociables, es decir, como si la ciudad se valiera de la poesía desde su fundación[22]. De ahí que, teniendo en cuenta la genealogía de la moderna literatura canaria, Pineda entronque directamente con las propuestas estéticas del grupo de *Gaceta de Arte* al que pertenecía Espinosa. De hecho, el poeta grancanario se centra en figuras dedicadas a la renovación literaria y artística de las islas, como Óscar Domínguez, Manuel Padorno, Eugenio Padorno y Agustín Espinosa. A este último dedica el poema «las palmas de gran canaria a jorge oramas»,

(16)*Revista Literaria de la Academia Canaria de La Lengua,*

http://aclrevistaliteraria.academiacanarialengua.org/apuntes-y-cronologia-sobre-el-rescate-de-agustin-espinosa-y-la-vanguardia-canaria/.

(17)En ESPINOSA, Agustín: *Crimen. Textos de 1934-35,* Insoladas, 2018, pp. 326-370.

(18)Emprenderé un análisis de un ejemplo cinematográfico desde parámetros diegéticos y no procederé a un estudio fílmico profundo por alcanzar éste dimensiones que no contemplo en el presente artículo. Por tanto, considérese incluido en la noción de «escritorx» o de «literatura» empleadas, lo alusivo el filme que estudiaremos. Por el mismo motivo, no trataré la intertextualidad con las artes plásticas por constituir objeto de un estudio pormenorizado. Algunos ejemplos que podrían contemplarse en tal necesario abordaje podrían ser *Lancelot 28º-7'* de Juan Ismael (1951, 65x81cm, Encaústica sobre lienzo, TEA) o la obra de César Manrique, preocupada por el paisaje conejero.

(19)Véanse ejemplos en *Agustín Espinosa, a los setenta años de su muerte [1939-2009],* Gobierno de Canarias, 2009, pp. 16-47.

(20)El mismo poema que Emeterio Gutiérrez Albelo le dedica a su muerte, contiene varios estándares oficiales, entre los que se escapan algunas referencias sentidas, como la denominación de Espinosa como el «Profesor de Jardines» (visto en ESPINOSA, Agustín: *Crimen. Textos de 1934-35,* Insoladas, 2018, pp. 299-300). Para más menciones necrológicas de diferente índole, consúltese el artículo citado de PÉREZ CORRALES, José Miguel: «Agustín desde 1936» en ídem, pp. 326-370.

(21)Accésit del Premio de Creación Joven Injuve (Instituto de la Juventud, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social) en 2009.

(22)El puesto de vigía urbano le lleva a contemplar varios escenarios o la heterogeneidad del

directamente relacionado con el artículo que el escritor tinerfeño dedicara al pintor grancanario titulado «Mártires del insularismo. La trágica orfandad del pintor J. Jorge Oramas»[23], publicado en el *Diario de Las Palmas* el 13 de abril de 1933 y que desarrollará siete días más tarde en la famosa conferencia *Media hora jugando a los dados*, leída en el Círculo Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria. Para más evidencia, el poema de Pineda viene introducido por una cita del propio Espinosa: «el sentido de la luz y del color de la naturaleza atlántica». Este poema contiene elementos referenciales bidireccionales hacia Oramas y hacia Espinosa, en una especie de juego –por supuesto no faltan los dados– en el que se confunden homenajeado y homenajeador. Se establece así un diálogo entre pintura y escritura, entre sus propias versiones en torno al indigenismo y surrealismo en la lectura del paisaje, como dos movimientos coetáneos que buscaban, a principios del siglo XX, desentrañar los entresijos de una sociedad rural en convivencia, muchas veces conflictiva, con la urbe atlántica. El resultado es la continuidad entre el paisaje de barranco y palmera y el hábitat citadino, en cuya definición se halla la condición ultramarina y de puente colonial entre universos étnicos plurales.

paisaje habitado y vivido, de ahí que el recurso del archipiélago presente tanto valor en este poemario. Y es que, en el fondo, parece que todos los amasijos y conversaciones plasmadas en el poemario no sean más que diferentes ciudades o la misma ciudad. La única óptica posible para Pineda es la urbana, pero esta no implica una urbanidad exclusiva, sino una reflexiva y abarcadora de imaginarios.

[23]ESPINOSA, Agustín: *Textos (1927-1936)*, Aula de Cultura, 1980, pp. 224-226.

> pinta dados de luz cada mañana se
> despierta en tres esquinas y comienza
> los ángulos de la ciudad el océano que se
> incrusta entre sus manos la partitura
> dorada o la brisa de la tierra en rastros
> azules mezcla una palmera mientras el
> barranco amanece como una ciudad de
> azoteas nace entregado desde la playa del
> nuevo mundo juntando cuerpos de
> colores que pinta por sus dedos[24]

[24]PINEDA, Octavio: *amasijos conversaciones y otras ciudades,* La Página, 2011, p. 38.

La referencia al texto de Espinosa es clara, tal y como comprobamos a continuación en el extracto del tinerfeño: «Tiene rellenas de colores de paisajes de tu Isla las manos. Tiene en cada dedo cien insularios paisajes policromos, que se le asoman a las yemas, afanosos de expresarle en plástica ternura, peregrinos de óleos quiméricos, de espectrales pinceles, de utópicas telas»[25].

[25]ESPINOSA, Agustín: ***Textos (1927-1936)***, Aula de Cultura, 1980, pp. 224-226, p. 225.

Federico J. Silva (Las Palmas de Gran Canaria, 1963) compone el poema «Un ensayo de definición»[26], el cual se encuentra plagado de referencias a la literatura canaria y a la mitología vertida sobre las Islas desde la época clásica. El autor apela al debate identitario a través de un trasfondo dialéctico cifrado en términos de centro y margen, yo y otro, que recuerda a Octavio Paz. La voz lírica experimenta con la intersección entre geografía insular y archipielágica, y el catálogo de léxico asociado a la imagen mítica de las islas. De hecho, es en este punto donde aparece un lugar espinosiano: «la isla de las maldiciones». Aparte de este, aflora la «esdrújula hespéride» que recuerda a Cairasco de Figueroa; la fuente, la roca y el almendro de Nicolás Estébanez, rematados por el verso más característico de las *Endechas a la muerte de Guillén Peraza*: «todo lo acaba la malandanza»:

[26]Visto en DOMÍNGUEZ LUIS, Cecilia (ed.): *Poesía canaria actual. Antología 1960-1992*, La Manzana Poética, 2016, pp. 68-69.

> [...]
> elísea, bienaventurada, esdrújula hespéride,
> atlántida, poma áurea o remota sima

de las górgades, locus asaz extremus
en los confines de la tierra y por ello
edén nocturnal de tinieblas,
susurro de algas y miasmas,
la escondida senda paradoxográfica.

Tú eres la encubierta, la inédita non trubada.
Yo soy el reflejo del reflejo
de una sombra que me asombra,
una lejana isla de las maldiciones
en el sonoro océano tenebroso:
a veces dogal no sé si gargantilla.

Tú eres mi fuente, mi roca, mi cumbre,
mi cuna y mi fosa,
mi almendro o tal vez mi horca:
todo lo acaba la malandanza.

Samir Delgado, anteriormente citado, participa del proyecto lírico titulado *Planeta turista* (Amargord, 2014) junto a los también poetas David Guijosa y Acerina Cruz. Esta obra reúne poesías de los tres autores en relación con el turismo en las islas y como fenómeno global. A modo de testimonio de un lugar denominado la ciudad turística, los poemas tratan sobre las condiciones de habitabilidad y existencia que genera este sector y el sistema que impone, las cuales suelen estar en el reverso de la imagen turística privilegiada[27]. Un poema de Delgado titulado «amor turístico intertextual» se configura como un juego poético en el que incluye cuatro estrofas que corresponden, respectivamente, a cuatro textos de Antonio de Viana, Luis Alemany, Agustín Espinosa y Manuel Padorno. A través de él, Delgado juega con el diálogo descafeinado entre cuatro grandes nombres de la literatura canaria, incorporando citas de ellos completamente descontextualizadas que dan como resultado un *patchwork* textual que también pone en valor la condición elemental y constitutiva de la literatura como una red en la que los textos se cruzan, citan, deconstruyen y reconstruyen entre sí, diluyéndose así las autorías al más puro estilo cervantino o borgiano:

[27]guijosa, david, Cruz, Acerina y Samir Delgado: *Planeta turista. Poesía reunida*, Amargord, 2014, p. 19.

[amor turístico intertextual][28]

Sienten los dos un no sé qué de gloria,
mezclado a un sí sé qué de pena y ansia.

La sonrisa que en este momento preside la mesa,
el mediodía, el almuerzo, la vida toda,
el color del barniz del portal de los apartamentos.

[28]«Poema construido con textos de: Antonio de Viana (1), Luis Alemany (2), Agustín Espinosa (3) y Manuel Padorno (4): según orden correlativo a cada estrofa» (Ídem).

Una ventana puede ser marco de un cuadro de Giorgione,
si a ella se asoma de pronto una muchacha rubia,
de ojos de miel, fino talle y manos de ángel sin cielo[29].

Amanece en el mar, la playa tiene el olor de manzana apetitosa:
baja a la playa solitaria, solo, un dios real, desnudo, organizado,
largamente la luz sola, el turístico sol que emprende el viaje.

[29]«Balances de mar y tierra. El contramito de Dácil» firmado en Las Palmas, en agosto de 1931 y publicado en *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, el 1 de septiembre de 1931.

Es curioso que tanto Silva como Delgado incluyan a Espinosa en sus particulares revisiones de la tradición literaria canaria. Resulta reseñable por cuanto se trata en ambos casos de ejercicios creativos llamados a revisar las obras cumbres de la literatura del archipiélago y por el hecho de que los dos poetas coinciden en que la huella espinosiana no puede faltar.

Un gran consagrado al autor que nos ocupa, Nilo Palenzuela, publica el poemario *La hoja seca* (Vitrubio, 2014) y en él aparece una referencia a la mítica isla espinosiana de *Lancelot* en un poema dividido en dos partes: «Island in the Sun, 1957-2000. Collage espacio-temporal o cincuenta años no son nada». La alusión al fenómeno turístico también centra esta mención. En el caso de Palenzuela, se emprende a través de la representación de diferentes actores turísticos –trabajadores y nativos, frente a consumidores– y de la lectura de este sector como una nueva cara de la economía de la plantación colonial. A su vez, aparecen contrapuestas las imágenes del turista que llega con el emigrante procedente del África subsahariana y que no puede alcanzar la costa.

> Postal: turistas ante la plantación.
> Los trabajadores negros
> «felices» con sus cantos.
> Postal: variación 28º-7º. Llegan
> los turistas. Los campesinos son
> botones, camareros, recepcionistas.
> Llevan y traen las llaves
> de su rentacar, van a la playa
> y pronto, en 20 años,
> los «nativos»
> siembran la sombrilla, se broncean.
> Más allá, un subsahariano,
> desde Senegal, desde Mauritania,
> no ha llegado, yace cubierto
> con una manta.
> El turista, como cristiano nuevo,
> destella al sol
> bajo la sombrilla azul y amarilla.
> Escucha y canta otra vez
> «Isla en el sol»: «Islands in the sun».
> Este mundo no tiene remedio.

Palenzuela utiliza las coordenadas imaginadas por Espinosa para su *Lancelot* particular. De hecho, en lugar de recurrir a la información cartográfica verídica o imaginada para tratar una cuestión actual, utiliza los parámetros de la isla cubista descrita por Espinosa. En ese sentido, recordamos que *Lancelot* es un constructo, un anclaje de idealizaciones, de mitos. Los habitantes en la isla espinosiana son personajes circunstanciales, de los que no sabemos prácticamente nada, únicamente su función de obreros o de residentes, a excepción del cura Tomás Romero y del ilustre escritor Clavijo y Fajardo, a los que sí se denominan y especifican[30]. Sin embargo, los protagonistas del relato sobre la ínsula son el viento, el caballo que da forma a la isla o la palmera futurista. Palenzuela retoma esta idea de vaciar a la isla de lo concreto que propuso Espinosa[31] y lo traslada al dis-

[30] Bien es cierto, que en el caso de Tomás Morales se entiende que es descrito como un elemento más del paisaje (BARRETO, Daniel: «Construcción total», *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2019).

[31] ESPINOSA, Agustín: *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929*, La Página, 2013, p. 16.

curso colonial y neocolonial. Si Espinosa reformulaba creativamente la geografía insular a partir de las herramientas que proporcionaba la «literatura universal» –reproduciendo así las palabras del autor tinerfeño– y *penumbrando* el «vocablo popular para prosceniar el vocablo culto»[32], Palenzuela observa la equivalencia con el modelo turístico y la economía capitalista global, que privilegia el consumo del lugar. De esta manera se obvia y relega a una segunda categoría tanto a los habitantes reconvertidos en dotadores de servicio del turista como a las personas procedentes de los márgenes que pretenden acceder al idealizado lugar, las cuales aparecen ejemplificadas en el poema por la inmigración subsahariana que emprende travesías mortíferas para intentar llegar al norte económico. Así, la isla o las islas se desprenden de su contenido concreto, de sus habitantes, para convertirse en escenario de deleite para consumidores del paisaje. Lxs mentadxs habitantes están condenadxs a no subvertir ni criticar, sino a reproducir el mismo sistema de consumo o a *mimetizarse*[33] una vez que hayan cumplido con su deuda laboral y, por tanto, a alimentar la «diferencia colonial»[34]. Se repite así el esquema derivado de tal modelo: el turista reencarna al cristiano que no pudo probar su pureza de sangre para acceder a un cacho del pastel del Nuevo Mundo, y paga con dinero una nueva y contemporánea forma de colonización.

Domingo-Luis Hernández (Los Realejos, 1954) en *Fetasianos* (Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982) incluye una selección lírica bajo el título de "hEcatoMbe"[35]. Los poemas incluidos están dedicados o vienen introducidos por citas de otros autores: Alonso Quesada, Félix Francisco Casanova, Rafael Arozarena y Agustín Espinosa. Hernández trabaja una temática mítica y reflexiva sobre el sentido de la insularidad y del mar, de ahí el juego de palabras del título de la segunda parte, «Mitosis», la cual contiene el vocablo *mito*. La *mitosis* es además un proceso biológico que implica la división celular en un reparto equitativo de material hereditario en dos partes iguales. De alguna manera, Hernández alude a la herencia del mito y su consecuente relectura. De ahí que acuda a otras generaciones de escritores canarios para marcar la secuencia mitosística, en la que de una célula/mito/poema se generan otros tantos y tantas. Centrándonos en el tema de esta comunicación, aparecen los lugares espinosianos de *la isla de las maldiciones* y el del *hijastro de la isla* introduciendo el último poema de la selección. La circularidad de la idea se consigue a través de la epanadiplosis del verso «la espesura», lo cual traslada una idea de excesiva gravidez, reforzada por la carga semántica de la palabra «neblina». Este elemento caracteriza las visiones de la isla de las maldiciones, como diría Luis Álvarez Cruz a propósito de la mitificación en torno a la insularidad: «Siempre hay en el horizonte una isla envuelta en bruma [...]. Bajo este ropaje está la realidad absoluta. Mas la aventura consiste en rondar la realidad entre nieblas»[36].

la espesura
un verde rubor
señala tu dimensión
acariciante
la espesura[37]

Daniel María (Agulo, 1985) fue una de las jóvenes promesas destacadas por Delgado en el artículo ya citado. Este cineasta, escritor, editor e investigador declara en varias ocasiones su filiación estética a la obra del surrealista tinerfeño. Como signo más evidente de ello, no solo firma varios artículos que versan sobre Espi-

(32) Ídem.

(33) Me refiero a aquella llamada a la repetición de un discurso o práctica hegemónica, motivada por el deseo del mimetismo colonial, que revela la pulsión por la representación de lo subalterno. El resultado son versiones autorizadas de otredad al interior de un sistema (BHABHA, Homi: *El lugar de la cultura, Manantial,* 2002, pp.105-113), esto es, para el caso expuesto en el poema, el acceso de personas nativas a determinadas prestaciones destinadas al turismo de personas foráneas.

(34) «La diferencia colonial consiste en clasificar grupos de gentes o poblaciones e identificarlos en sus faltas o excesos, lo cual marca la *diferencia* y la inferioridad con respecto a quien clasifica» (MIGNOLO, Walter: *Historias locales/ diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo,* Akal, 2004, p. 39). Este concepto se encuentra inscrito en las perspectivas poscoloniales y descoloniales que fundan su análisis en la pervivencia en la geopolítica actual de estructuras hegemónicas creadas a partir de la colonización iniciada con la llegada de Cristóbal Colón a las Antillas en el siglo XV y que implican el dominio de unas comunidades sobre otras.

(35) Hernández, Domingo-Luis: "hEcatoMbe" en *Fetasianos*, Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982, pp. 47-146, pp. 281-290.

(36) Álvarez Cruz, Luis: «Las islas entre brumas» en *Ensayistas canarios*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1990, pp. 160-165, p. 162.

(37) HERNÁNDEZ, Domingo-Luis: «hEcatoMbe» en *Fetasianos,* Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982, pp. 47-146, pp. 281-290, p. 290.

nosa, sino que añade un poema de su autoría que titula «Poema del Estudiante a Agustín Espinosa». Se divide en dos partes y aparece incluido en su poemario *Futilidad Serena*[38]:

I
Quién te viera, Agustín, en el reposo solitario
de la noche, aunando fuerzas de café con leche
a tu guante de boxeo en la chaqueta.

¿Qué fantasía voraz te acurrucó en la madrugada
sobre la platea roja del horizonte
a punto de reventar la mañana?

Quién pudiera decirte, si me oyeras, cómo
de vibrante tu Crimen nos salpica;
en el aula, tu ternura (la del beige del excremento,
del sabor a hiel de la sangre en la boca).

Te fui a ver, como si vivieras, ay, Agustín,
a tu trozo de tierra y tu cruz oblonga.
Te enramé de lengüetazos la lectura
y ofrecí flores a tu nuca pelona.

Te he dedicado más horas que a un vivo,
me he dado de comer azucenas que murmuran
desde la ventana el paso del tranvía.

II
Media hora llevo con el dado entre los dientes
sobre el signo de tu huella digitalizada en el olvido.
A dos pasos de la inconsciencia me he dormido,
a punto de perecer he creído verte.

Te llevo una vez más hasta tu isla el canto
de mal dolor que te vomito,
la sien enamorada de tus libros,
uñas de una mano muerta, ya sin llanto.

Te cuento, amigo mío, que esta noche
en tu honor he cerrado la ventana
y le he callado la boca a María Ana.

No te culpes de haber muerto, no te corte
la lengua la flor del cactus o la mañana
tan maldita, tan purga, tan mariana.

En el poema encontramos varias referencias explícitas a Espinosa, además de que se dirige directamente a él, a modo de segunda persona poética o destinatario explícito. La segunda parte, rimada, está plagada de signos relacionados directamente con la obra del escritor, así como con su personalidad y biografía («nuca pelona»). De entre los primeros destacan «Media hora llevo jugando con

[38]Obtuvo el Premio Félix Francisco Casanova de Poesía 2007 por el poemario. El poema citado se encuentra en: HERNÁNDEZ MARÍA, Daniel: *Hilo de cometa,* La Página Ediciones, 2009, pp. 128-129.

el dado entre los dientes», haciendo alusión a la conferencia dictada por Espinosa en 1930; a «María Ana», un personaje femenino que aparece en varios escritos del autor y que está vinculado a un amor de juventud[39] y que retomaremos con la siguiente autora novel; así como las múltiples evocaciones surrealistas que remiten a Crimen («la mano muerta», «el paso del tranvía») y la localización insular ampliamente desarrollada en la obra espinosiana («la flor del cactus»).

Kenia Martín Padilla (Santa Cruz de Tenerife, 1986), también destacada por Delgado, escribe el poemario *La esencia mordida*[40] en el que aparece, entre otros aspectos destacables, el que podríamos anunciar ya como un lugar espinosiano: las axilas sin depilar de la recientemente citada María Ana, a las que Espinosa dedicara una oda[41]. A continuación reproducimos el poema de Martín Padilla en el que se evidencia este *topos* espinosiano:

Todas las mañanas
me convierto en maniquí
pero hoy no.
Esta mañana
me he puesto frente al espejo
con mis cabellos de lana,
con mis ojeras de luna,
con mi blancura de huevo
y las axilas sin depilar
como María Ana.

Con la desnudez tibia
de mi cuerpo de guitarra
me he enfrentado al espejo
esta mañana
por ver si me devolvía
la imagen de mi alma

Que un tacón de aguja
estiliza y hiere
como una navaja.

El poema representa a una mujer que se enfrenta a su propia imagen cotidiana sin adulterar y que se encuentra bastante lejana de cánones de belleza publicitarios. Observamos este gesto como parte de un proceso voluntario a través del cual recuperar, una vez disipadas las exigencias que la industria del consumo vierte en el cuerpo de la mujer, el reflejo de su interioridad y de su ser[42]. Este acto de rebeldía implica un posicionamiento contrahegemónico que, al mismo tiempo, persigue un recobrarse a sí misma y evitar el dolor cotidiano, simbolizado en el poema a través de la presencia hiriente de un tacón de aguja. En este sentido, el elemento provoca un efecto paradójico al *estilizar* y *herir* simultáneamente, enunciando que el signo de belleza es, a la vez, destructivo. Este aspecto siniestro se desarrolla en el poema siguiente titulado «Sucesos»:

Encuentran
a una mujer asesinada

(39) La figura María Ana será recurrente en la obra de Agustín Espinosa. Ver: ESPINOSA, Agustín: «Tres versiones de María Ana» en *El crimen de Crimen*, *La página*, 98/99, nº 7/8, año XXIV, Tenerife, 2012, pp. 97-104.

(40) ***XXXIII Premio Félix Francisco Casanova Narrativa y Poesía. 2009***, Cabildo Insular de La Palma, 2010, pp. 11-35.

(41) «Oda a María Ana, primer premio de axilas sin depilar de 1930» que aparece publicado por primera vez en *Extremos a que ha llegado la poesía española*, nº1, Madrid, marzo de 1931. Consultado en: ESPINOSA, Agustín: *Crimen y otros escritos* vanguardistas, La Página, Idea, 2007, pp. 75-78; Espinosa, Agustín: *Textos (1927-1936)*, Aula de Cultura, 1980, pp. 82-84; PÉREZ CORRALES, José Miguel y HERNÁNDEZ, Domingo-Luis: *El crimen de Crimen*, *La página*, 98/99, nº 7/8, año XXIV, Tenerife, 2012, pp. 100-102.

(42) En el poema se representa el proceso de reapropiación de la corporalidad femenina como medio a través del cual emprender la senda del autoconocimiento. Se trata este de un aspecto ampliamente desarrollado desde las perspectivas feministas. La reapropiación del cuerpo femenino constituye una de las mayores reivindicaciones desde la crítica al falogocentrismo, racismo y hegemonía colonial, por cuanto tradicionalmente ha sido concebido como objeto de conquista o consumo. De ahí que se considere que toda enunciación identitaria que pretenda superar los valores hegemónicos del patriarcado masculino, blanco, heterosexual, burgués, occidental y letrado, pase por la comprensión y escritura de los cuerpos fuera de estos parámetros (CIXOUS, Hélène: «La joven nacida» en *La risa de la Medusa. Ensayos sobre la escritura*, Anthropos, 1995; GUERRA, Lucía: *Mujer y escritura: fundamentos teóricos de la crítica feminista*, Universidad Nacional de México, 2007; IRIGARAY, Luce: *Ese sexo que no es uno*, Akal, 2009; KRISTEVA, Julia: *La révolution du langage poétique*, Du Seuil, 1974; PINO REINA, Yanetsy: *Hilando y deshilando la resistencia (pactos no catastróficos entre identidad femenina y poesía)*, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2018, pp. 59-63).

por una aguja de tacón,
un peine y un bote de laca,
polvo de maquillaje,
y una hojilla de afeitar oxidada.

Observamos cómo al zapato de tacón se unen otros elementos asociados al acicalamiento, siendo el conjunto de ellos las armas que culminaron en el asesinato de una mujer anónima. Martín Padilla viene a representar la cara más nociva de los estándares de belleza: conllevan una transformación tal que conducen al asesinato de la identidad[43]. Esta letal imagen entronca con la violencia de *Crimen*, de obligada relación por la predisposición en la que nos posiciona la aparición de las axilas sin depilar de María Ana, así como al mortífero tacón de aguja que recuerda a la aguja del sombrero que mató a la niña de seis años en *Crimen* y la hoja Gillete que aparece en la novela junto a «un cable eléctrico, un jazminero, una cuna, un pene de 63 años, etc.»[44].

«Atardece en la isla de las maldiciones»[45] es un poema de Yeray Barroso (La Matanza, 1992), el escritor más joven en nuestro recuento de *lugares espinosianos*. El poema discurre entre diferentes esferas espaciales y temporales. Los espacios están delimitados por una puerta que separa dimensiones. Los tiempos corresponden al pasado, protagonizado por una figura anónima que padece amargamente; al presente de un anciano que recuerda a la figura anterior, y a un futuro, vislumbrado en la última estrofa con un cambio fundamental de enfoque. El anónimo parece errar entre las dimensiones y, junto a la recurrencia de los signos relacionados con la expresión, la palabra y los silencios, conduce a interpretar este poema desde lo metaliterario. La plasmación de la espacialidad binaria parece recrear el inconsciente y el consciente, o lxs escritorxs del pasado y lxs lectorxs contemporáneos. El poema juega con la memoria, con las distintas temporalidades, con saltos en las personas gramaticales[46], con personajes líricos que describen a otros. En este sentido, el lugar espinosiano adquiere aquí un cariz metapoético al reflexionar sobre el hecho de la escritura y la relación entre autorx y lectorx, o, si se prefiere, lo escrito en el pasado con respecto a la crítica y la lectura del presente. De ahí que la descripción de la agonía que sufre el personaje protagonista desaparezca en la última estrofa, cuando la barca llegue a la superficie[47] o, me atrevería a decir, cuando el libro olvidado sea desempolvado:

volverás a la isla
y tu piel, en este momento pálida,
se sonrojará con el primer rayo de sol:
dormirás, al final, envuelto en cualquier grano de arena[48].

Los lugares espinosianos en la prosa, aparecen de la mano de Luis León Barreto (Los Llanos de Aridane, 1949). En su cuento «La Plaga» (1973) encontramos una cita que, a tenor de lo expuesto, ya constituye un lugar espinosiano: «Esta isla lejana, en la que ahora vivo, es la isla de las maldiciones»[49]. Jorge Rodríguez Padrón enuncia a propósito de la literatura post-dictadura en la que se podría encuadrar el cuento que estudiamos:

> [...] el eje vertebral de la nueva narrativa insular [sería] el enfrentamiento del escritor con *la isla y sus demonios*; preocupación que permite que esta narrativa se haya propuesto un análisis crítico de

[43] La preocupación de Martín Padilla por la apatía de las personas, la mecanización humana, el filtro mediocrizador de la publicidad en las sociedades contemporáneas se plasma en otros poemas de *La esencia mordida*. Esta crítica, encuentra su vínculo con el surrealismo que, en su momento, también nació como una alternativa a las formas clásicas y aburguesadas, una salida al acomodamiento y una curiosidad por las esferas humanas al margen de la racionalidad imperante. De ahí que una cita de Emeterio Gutiérrez Albelo –« (Y que reprima sordamente / estas ansias tremendas / de tirar del mantel / y derramar toda la cena) »– introduzca otro de los poemas, el cual protesta por los estrechos márgenes de libertad y realización personal que encuentra la voz lírica, atrapada en una realidad que promueve la robotización y la eliminación de la creatividad.

[44] ESPINOSA, Agustín: *Crimen. Media hora jugando a los dados*, Biblioteca Golpe de dados, 1999, p. 5.

[45] BARROSO, Yeray: *Ceremonia (2014/2018)*, Nuevas Escrituras Canarias, 2018, pp. 53-55.

[46] En este orden de cosas, el poema comienza con un "nosotros" indeterminado que se difumina. Posteriormente, con la aparición del anciano y del alguien anónimo, se va transmutando la persona del verbo desde el "él" hacia el "tú", y vuelta a la tercera persona para, en el último párrafo, quedarse en una segunda persona, lo que parece un concreto destinatario. Es como si el poema fuera un discurrir entre diferente esferas del lenguaje (lugar, tiempo, persona), de ahí los distintos saltos.

[47] Hago mención aquí a dos de los versos del poema de Barroso: "no queda más que la barca / que lleva a la superficie" (BARROSO, Yeray: *Ceremonia (2014/2018)*. Nuevas Escrituras Canarias, 2018, p. 55).

[48] Ídem.

[49] LEÓN BARRETO, Luis: «La plaga», en DE LA NUEZ, Sebastián: *Literatura Canaria Contemporánea, II*, Edirca, 1993, pp. 343-347, p. 343.

> esa realidad [...] Este enfrentamiento, además, plantea en todos ellos una dramática disyuntiva que aquí, en Luis León Barreto, se manifiesta con mucha más claridad. Es una especie de pugna tenaz entre el reconocimiento de ese *universo* y *esos demonios*, y el consecuente enfrentamiento regenerador (bien por la vía del testimonio, bien por la vía del magicismo, bien por la vía del sarcasmo), aun a costa de las contradicciones del medio, y sus consecuentes limitaciones [...] o bien la tendencia notoria a la huida, al desaliento o al escepticismo[50].

[50] RODRÍGUEZ PADRÓN, Jorge: *Una aproximación a la nueva narrativa en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, 1985, p. 306.

Y continúa Rodríguez Padrón indicando que León Barreto se ubicaría en el límite entre las dos actitudes señaladas –el reconocimiento y el enfrentamiento regenerador– lo cual se evidencia especialmente en su novela *Ulrike tiene una cita a las 8*. A esta condición añade Rodríguez Padrón el protagonismo que alcanza el ambiente y la atmósfera de las islas en la narrativa: «la ubicación geográfica, la singularidad climática del archipiélago adquiere tal protagonismo que se personaliza, y su influencia primaria, elemental, origina una actitud y la condiciona en su posterior evolución»[51].

[51] Ídem, p. 316.

El argumento de este relato corto se centra en la llegada de una plaga de cigarrones del desierto a la isla de La Palma. La angustia de los vecinos se agudiza por los nulos presagios de lluvia y por la escasa respuesta de las autoridades franquistas, que, aun contando con una nueva avioneta fumigadora de última generación, no podían desplazarla hasta La Palma por ser fin de semana y por lejanía. El alcalde, fascista y más concretamente joseantoniano –como indica el propio autor–, únicamente encuentra trabas para solucionar el problema que apremia al pueblo, el cual subsiste como puede sin la llegada del correíllo, sin lluvia ni sereno, con calima, cigarrones y la Virgen que sacan para que interceda como recurso desesperado..

La lluvia termina llegando antes que la autoridad central a resolver el problema. Así, el alcalde ve compensada su postura y sentencia: «En la guerra aprendí a bastarme a mí mismo. No hay mal peor que esos señoritos de despacho. ¡Y cuánto me alegro de no haberme metido en política!»[52]. Se destacan así los valores caciquiles de un recompensado de la guerra. Sin embargo, el drama no culmina ahí, pues la lluvia amenaza con convertirse en temporal que se lleve a la Virgen por delante. Por ello el dramatismo se agudiza, alimentando el sentimiento de ahogamiento y desidia. Aun con todas las sucesiones de desastres –climáticos, políticos, ambientales–, la víctima absoluta es un extranjero que había llegado con el calor y que apareció muerto en el mismo lugar en donde la Inquisición ejecutaba a mercaderes ingleses y flamencos. Esta muerte fue celebrada por el alcalde, quien veía en la presencia foránea el mayor de los peligros, a modo de un efecto disuasorio de los auténticos problemas que debería afrontar como figura de autoridad.

[52] LEÓN BARRETO, Luis: «La plaga» en *Literatura Canaria Contemporánea, II*, Edirca, 1993, pp. 343-347, p. 347.

Encontramos, pues, todos los indicadores de Rodríguez Padrón en «La plaga»: identidad dramática, anécdota, símbolo, ambiente y atmósfera, ironía y la calamitosa existencia en la *isla de las maldiciones*.

Juan José Armas Marcelo (Las Palmas de Gran Canaria, 1946) escribe *Calima* en 1978. Esta novela puede considerarse en sí misma como un desarrollo del mentado lugar espinosiano de *la isla de las maldiciones*. J.J. Armas Marcelo sitúa en *Inla* una trama de secuestro con vocación política de un empresario y manda-

tario del archipiélago, Laureano Locca. En la novela aparecen nombres en clave y no muy sutilmente escondidas reminiscencias a la realidad canaria. La particular *isla de las maldiciones* de Armas Marcelo retrata fundamentalmente «el *modus operandi* tras el que esa colectividad [altas esferas sociales] salvaguardaba su triste conciencia, su resquebrajada moral»[53]. Así, la vida en Inla se caracteriza por el caciquismo endémico, la emigración histórica, la corrupción política, la condición de «Venezuela de España»[54], «la moral del ocultamiento y la mentira como origen de la degradación y descomposición de un grupo social encastillado en sus privilegios, que crea sus propias máscaras o fabrica sus propias víctimas»[55], el peso de los errores históricos y de las condiciones «*pirática, esclávica, bucanérica*»[56] heredadas. En este marco la *calima* sería la metáfora de todos estos condicionantes que pesan, que alimentan el encasillamiento, el falso aislamiento. La calima es el velo que oculta todos los problemas insulares que Armas Marcelo aborda con mordacidad crítica. Y, como todo velo, adquiere un doble efecto: el ocultamiento de algo consabido y la curiosidad nunca satisfecha o saciada aunque se descorra la cortina. Este efecto se despliega al modo de la espesura lírica que citábamos anteriormente con el poema de Domingo-Luis Hernández o como lectura sociológica de la *bruma* con la que Álvarez Cruz abordaba la tradición mítica de Canarias.

[53]RODRÍGUEZ PADRÓN, Jorge: *Una aproximación a la nueva narrativa en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, 1985, p. 246.

[54]ARMAS MARCELO, Juan José: ***Calima,*** Sedmay, 1978, p. 18.

[55]RODRÍGUEZ PADRÓN, Jorge: *Una aproximación a la nueva narrativa en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, 1985, p. 248.

[56]ARMAS MARCELO, Juan José: *Calima,* Sedmay, 1978, p. 127.

Alexis Ravelo (Las Palmas de Gran Canaria, 1971) reivindica en numerosas ocasiones la figura de Agustín Espinosa como una de las esenciales en el panorama literario del archipiélago[57]. Esta admiración se traslada a las novelas policiacas que compone. Ya desde el 2008 con *Solo los muertos* aparece *Crimen* como un elemento de la trama. Esta consiste en el encuentro entre investigador –Eladio Monroy– y fugado –Héctor Fuentes–, ambos fervientes lectores que comienzan a trabar amistad gracias a la pasión por la literatura que los une, sin saberlo. Así, los libros que el personaje perseguido consume en la librería sirven como señuelo y ayudan a Monroy a avanzar en su búsqueda, valiéndose para ello de un foro de internet:

[57])Esta son algunas alusiones de Ravelo sobre Espinosa: RAVELO, Alexis. : «Débiles hombres enamorados de mujeres arbitrariamente hermosas», https://alexisravelo.wordpress.com/tag/agustin-espinosa/); Agustín Espinosa como gran ausente de las historiografías literarias de la Generación del 27 (Gabinete de comunicación de la Universidad de la Laguna, «Las muchas voces de Alexis Ravelo», 2 octubre 2019, https://www.ull.es/portal/noticias/2018/entrevista-alexis-ravelo/).

> Luego, mientras su actrón se disolvía en un vaso de agua, Monroy expandió la lista de mensajes de la noche anterior, buscando a Ícaro77, quien resultó haber intervenido en dos ocasiones. Una, para recomendar *Las ciudades invisibles* a un nuevo miembro. Otra, para anunciar que había descubierto un libro, *Crimen,* que no conocía y que le había parecido interesante. A Monroy no se lo pareció menos este mensaje, pues sabía que la obra de Espinosa estaba prácticamente sin publicar en el resto de España, lo cual significaba dos cosas importantes: Que Héctor seguía en Canarias y que continuaba comprando libros. Algo es algo, pero decidió aprovechar la oportunidad e intervino en el chat diciendo a Ícaro77 que Espinosa era de lo más interesante de las vanguardias en las Islas y que buscase *Lancelot 28º-7º* y *Media hora jugando a los dados.*
>
> Iba por buen camino. Así que se tomó de un trago el vaso de agua con analgésico, apagó el ordenador y fue a la cocina a preparar café para Gloria, cuyos bostezos desde el dormitorio comenzaban ya a oírse por toda la casa.
>
> Diez minutos más tarde, Monroy entró en el cuarto con la bandeja del desayuno. Sobre ella había un café, azúcar, leche, galletas y una nota

Dibujo de Agustín Espinosa, por Juan Millares Carló.

manuscrita con los títulos de los dos libros que había recomendado Ícaro77.

Mientras Gloria le festejaba las atenciones encendió el cuarto cigarrillo del día y le dijo que se fijara bien en la nota.

–Creo que tengo alguno –dijo Gloria–. El de *Lancelot,* me parece.
–Vale, cojonudo. Si el lunes se presenta un tipo parecido al de la foto buscando cualquiera de los dos, ése es el hombre[58].

[58]RAVELO, Alexis: *Solo los muertos*, Anroat, 2008, p. 53.

De hecho, gracias a esta pista, Eladio logró entablar conversación, sin desvelarle su identidad de detective, a Héctor. Ravelo aprovecha para describir una estantería en la que hay presentes, entre otros, libros de autores canarios.

Monroy vio cómo Fuentes buscaba (y encontraba) casi a la primera, el *Lancelot 28º-7º,* miraba el precio (que debió de parecerle razonable) y, apartándolo a un lado, como quien ya lo da por propio, se ponía a escarbar entre los demás libros de la sección.

Pasó un rato examinando algunos títulos: *El crimen del contenedor, Nos dejaron el muerto, Santos y pecadores, Equipaje de mano, alguien cabalgaba sobre su seno*... Finalmente, cogió los tres últimos, los sumó al libro de Espinosa y se dirigió al mostrador [...]

[posteriormente Monroy lo sigue hasta la cafetería y hace que se encuentra con él casualmente]

-¿Esperabas a alguien? [pregunta Monroy]
-No [responde Fuentes].
-Si te parece, me paso a tu mesa y les dejamos sitio [a cuatro viejecitas que estaban buscando sitio en la misma cafetería].

Mientras el otro trasladaba su taza de café con leche, sus cigarrillos, su bolsa y el ejemplar abierto de Lancelot 28o-7o, junto con su cuerpo, que había resultado ser más atlético y flexible de lo que él había imaginado, a su mesa, Monroy se dijo que hoy tenía que comprar un cupón de la ONCE, porque, al menos el reintegro, lo tenía asegurado59.

[59]Ídem, pp. 78-79.

En otra de las novelas de Ravelo, *Los milagros prohibidos* (Siruela, 2017), un libro de Espinosa también juega un papel importante. La trama en esta ocasión transporta al lector a la Guerra Civil en La Palma. El protagonista, Agustín Santos, es un maestro que se refugia en el monte ante la persecución del bando falangista y que podría ser leído como un trasunto de Espinosa en algunos aspectos. Ravelo demuestra cómo igual puede situar a Espinosa en un contexto histórico como en un momento contemporáneo. Como si *Crimen* tuviera las mismas oportunidades de aparecer con el telón de fondo urbano de Las Palmas o como tesoro más preciado de un fugitivo que se esconde, con toda precariedad, en una cueva palmera durante los duros años 30. Precisamente esta circunstancia delata el paradero del maestro Santos, ya que ¿quién iba a poseer un ejemplar de *Crimen* en el año 1936 en pleno monte palmero? Pues el maestro, quien solía recitar versos de García Cabrera y que, en el poco tiempo que le dio para preparar su morral,

incluyó tabaco, un bocadillo, una cantimplora, «una antología de Quevedo que le había prestado su suegro y el librito de Espinosa que había comprado unas semanas antes y se había traído a Santa Cruz para leerlo cuando pensó que sería un fin de semana como cualquier otro»[60]. Sin embargo, Floro el Hurón, del lado de la Falange y rival amoroso de Santos, dio con el libro olvidado en una cueva, lo que le sirvió como pista para seguir el rastro de Santos.

[60]RAVELO, Alexis: *Los milagros prohibidos*, Siruela, 2017, p. 196.

> El libro le pareció una guarrindongada, una jediondez pornográfica y pedante, y pronto descubrió –gracias a Manoabierta, que de libros sabía poco pero de prohibiciones mucho– que era uno que había publicado en Tenerife el tal Agustín Espinosa, un señoritingo de Los Realejos, profesor de literatura en Las Palmas que ahora estaba con expediente de depuración y se había puesto la camisa azul para salir bien librado, pero que no engañaba a nadie. Eusebio le aconsejó que lo destruyera, pero él se empeñó en que era una pista de las buenas, en que se lo guardaría, en que había que saber qué pensaban y cómo pensaban cabronazos del calibre del maestro. Y aquella tarde se fue a casa, se encerró en su cuarto y se puso a leer, con dificultad, siguiendo las líneas con la punta del dedo, pero intentando no hacerlo en voz alta para que su madre no oyera nada, porque, aunque empleaba palabras raras que él no entendía del todo, comenzaba hablando de una mujer joven que estaba casada con un viejo y que se masturbaba sobre él «mientras besaba el retrato de un muchacho de suave bigote oscuro». Y no pudo evitar desear ser aquel muchacho, el hombre al que ella deseaba mientras torturaba al viejo; imaginar eso: que aunque ella lo despreciaba en público él era, en realidad, el dueño de su deseo[61].

[61]Ídem, p. 215.

Fotograma del cortometraje *El mar inmóvil* (Macu Machín, Fe Eléctrica Films, 2018).

En este fragmento se parafrasea la posible crítica que recibiera Espinosa al publicar su novela *Crimen* en 1934. Y es que su aparición terminó por «escandalizar a la sociedad entera»[62], debido a su contenido leído como altamente erótico, escatológico y violento. Debido a ello, esta obra de Espinosa fue objeto de repetidas denuncias oficiales[63]. La incomprensión del surrealismo estético con el que fue concebida, especialmente en el marco de la guerra y el fascismo en el que se encuadra la trama de Ravelo y la corta vida adulta de Espinosa –atravesada al final por un proceso de depuración oficial y por la enfermedad del escritor–, llevan a Pérez Corrales a destacar cómo «la isla de las maldiciones» acaba por imponerse

[62]PÉREZ CORRALES, José Miguel: «El crimen de *Crimen*», *La Página*, 98/99, año XXIV, nº7/8, Tenerife, 2012, pp. 3-41, p. 6.

[63]Ídem, p. 7.

a la propia figura del escritor y su obra: «Si hay un libro *maldito* entre los aparecidos en Canarias, ese es *Crimen*, de Agustín Espinosa»[64]. Al mismo tiempo, resulta curioso cómo el personaje que está leyendo el ejemplar extraviado de *Crimen* en la novela de Ravelo, reaccionario y lector de la sospecha, capta el universo inconsciente plasmado y recrea sus propias fantasías a partir del estímulo de la lectura. En esto, Espinosa y su propuesta surrealista ganaron la batalla.

(64)Ídem, p. 3.

Selena Millares en *El faro y la noche* (Barataria, 2014) rescata parte de la biografía de Espinosa. Esta novela de ficción trata de componer la vida del abuelo de la autora, Juan Millares Carló, al mismo tiempo que elabora un retrato histórico de los momentos previos a la Guerra Civil y la dictadura que se impuso al finalizar esta. Aparecen múltiples personajes importantes de la vida cultural de las islas, entre ellos Espinosa, retratado como «un lunático maravilloso»[65]. Se recoge una descripción desde la cercanía, se arrojan varios datos biográficos de Espinosa y de Millares Carló cuando coincidieron ambos en Lanzarote como profesores y, más tarde, en el Instituto Pérez Galdós de Las Palmas. Aparece un Espinosa ficticio, dialogando con Millares Carló, retratado como uno de los mayores impulsores del grupo surrealista de Tenerife y como profesor dinámico que fundó la revista para escolares *Hoja azul*. Aparecen sus visiones de la insularidad, sus lecturas predilectas y su sufrimiento al estallar la guerra. Hacia el final de la novela, se recrean los pasos que tuvo que seguir Espinosa para tratar de sobrevivir al régimen franquista, la depuración que sufrió, la quema de los ejemplares de *Crimen*, sus traslados y el destierro en La Palma que terminó por agravar su delicada salud, hasta que le sobrevino la muerte. Aquí sintetiza el Millares Carló ficcional la imagen de Espinosa proyectada en la novela de Selena Millares:

(65)MILLARES, Selena: ***El faro y la noche,*** Barataria, 2014, p. 74.

> El tiempo nuevo de infamia y degradación que irrumpía de pronto había de arrebatarle a algunos incluso la vida, como a mi buen Espinosa, pobre amigo mío, todo nervio y pasión, sacrificado, humillado con tu corona de espinas, tú que eras sólo un ángel rebelde, ángel al fin, y que sólo sabías volar al son de tus palabras. Con qué saña habían de quemar tus libros, cómo te acorralaron como si fueras un asesino, tú que nunca supiste de política más que como una pose romántica, y ahora estabas en manos del verdugo, que te persiguió, te hirió, te desterró lejos. Así te dibujé, en el homenaje que se te tributó tras tu muerte: alejándote de espaldas, hacia poniente, como en aquellas películas de Chaplin que tanto te gustaban. Con tu sombrero ladeado, y tu traje casi vacío sobre el cuerpo desencuadernado, y tu carpeta de poemas y papeles bajo el brazo. Pero la muerte te llamaba como el faro a la noche[66].

(66)Ídem, p. 82.

Otro lugar espinosiano, de otra índole, más referencial y tangible, aparece en *Sándalo y rapsodia* (Neys Books, 2013) de Juan Jesús Pérez García (Los Realejos, 1967). Se trata de un tipo diferente de lugar espinosiano en la ficción, que se inspira de un inmueble real: el Colegio de Educación Infantil y Primaria Agustín Espinosa en Los Realejos). Pérez García en su novela, que es también un recorrido por el municipio y un cruce de diferentes tipos de textos –sms, poemas, narración, etc.–, incluye como lugar el colegio Agustín Espinosa. Y además, no aparece como un lugar casual, sino como el escenario en el que Ángel, el adolescente protagonista que vive una dolorosa tragedia a sus tan solo 14 años, se dio cuenta de que estaba enamorado de Carla, y esto constituye un hecho trascendental en la novela.

Este aspecto aporta otra cara a la configuración de los lugares espinosianos, por cuanto la figura y el nombre que estamos estudiando aparecen institucionalizados en un centro de enseñanza, lo cual no solo obedece a que se trata del colegio del barrio en el que vivió y murió Espinosa, sino que además redunda en el recuerdo de la faceta docente del escritor. En este sentido, este colegio, igual que el Instituto de Enseñanza Secundaria que se encuentra en Lanzarote, portando su nombre también, se convierte en lugar homenaje con función educativa.

La casa familiar de los Espinosa en Los Realejos sirve también de escenario de un relato de Jordi Solsona titulado «Paco Jano. La casa de Agustín Espinosa» (Del Medio Ediciones, 2016). El cuento trata la historia vital de un realejero que emprende una búsqueda existencial constante en el contexto de un pueblo tradicional que al mismo tiempo alberga pasajes históricos y hechos que lo colocarían en la vanguardia intelectual. Esto lo conduce a explorar más allá de su ámbito conocido y probar con diferentes formas de autoconocimiento. A su regreso al pueblo natal, se produce un momento de introspección trascendental cuando, a modo de un *flâneur* esparciendo su espíritu por las calles de Los Realejos, llega al umbral de la casa de Espinosa. Allí vive una experiencia surreal en la que se entrecruzan aspectos conocidos de la vida del escritor con la propia espiritualidad astronómica del personaje, lo cual redundará en la aparición de grandes revelaciones. Este es el pasaje donde se plasma el correlato ficticio entre Espinosa y Paco Jano, como dos hombres que experimentan con la imaginación para, en el caso de Espinosa, salir trágicamente dañado por el momento histórico que le tocó vivir, el de la guerra y la dictadura de Franco:

> La vida de Paco Jano y la de Agustín Espinosa tenían cierta similitud. A ambos les disgustaba la realidad que los envolvía. Pero Agustín nunca se escondió en una sima como Paco. Agustín supo inventarse un mundo a medida. Jugó con la realidad hasta transformarla. Buscó a sus iguales y con ese grupo de gentes revolucionaron el arte [...]. Tenía de donde alimentar su fantasía. Los Realejos siempre fue un pueblo surrealista. El Alto y el Bajo, los últimos guanches libres frente al sanguinario invasor... Un lugar donde se impuso de manera radical el tremendismo de la fe cristiana... Era lógico que fuera el enclave idóneo donde crecieran los contrarios. Es decir, la fantasía fue el recurso para superar la castración de las libertades de un pueblo que se alimentaba de las apariencias y la sumisión a los ritos[67].

[67]SOLSONA, Jordi: «Paco Jano. La casa de Agustín Espinosa» en *El universo mínimo*, Del Medio Ediciones, 2016, pp. 71-84, pp. 78-79.

En este sentido asoman la imaginación y la fantasía como peligros para el orden social, como motivos de resistencia frente a una hegemonía, en este caso, religiosa. El surrealismo ejercido por Espinosa es leído aquí en su vertiente libertaria, como motor de evasión ante una sociedad problemática debido a sus contradicciones. Este aspecto fue precisamente el que condenó a Espinosa en vida, así como a muchos otros coetáneos.

Macu Machín (Las Palmas de Gran Canaria, 1975) escribe y realiza el cortometraje *El mar inmóvil* (Fe Eléctrica Films, 2018) en el que se reflexiona en torno al paisaje de las Salinas de Janubio en Lanzarote, apoyándose para ello en textos rescatados de un capítulo de *Lancelot, 28º-7º*: «II) Teoremas con, de, en, por, sin, sobre, tras las salinas». Tanto Machín como Espinosa proponen particulares enunciaciones teórico-estéticas del lugar que pasaremos a analizar.

Las Salinas retratadas en *El mar inmóvil* se erigen como escenario privilegiado, ya que en él se conjugan el mar, el viento y la tierra volcánica para generar texturas, colores y geometrías particulares. El diálogo entre la cinta y el libro es evidente, no solo por las citas directas y por las reinterpretaciones de algunos textos leídos por los personajes del corto, sino por las interrelaciones que se generan entre imagen y texto. En este sentido, la inmovilidad de los planos conjuga con el aparente estatismo de los elementos del paisaje salino y, a su vez, estos dialogan con uno de los pasajes de Espinosa en el que resalta la recreación de una estampa de Janubio[68]. Toda estampa encierra un mayor o menor grado de dinamismo que, en el caso del corto, sale a relucir constantemente a través de la acción de las salineras y salineros[69], y de la impronta, a veces sutil, del viento sobre la superficie del agua. Este papel de elemento dinamizador y revulsivo, que contradice la inmovilidad de la pretendida imagen de postal, se encuentra destacado en el teorema 7 de Espinosa y en el filme de Machín. De hecho, aparece evidenciado en un intertexto[70] que recoge parcialmente la escritura original espinosiana[71]. A este respecto, el oxímoron del título parece revelador, pues la salina que, a tenor de los planos podría considerarse *inmóvil*[72] u objeto de una imagen idílica, traslada múltiples dinamismos: el visualmente reconocido de la labor de sus trabajadorxs y de los elementos que circundan el espacio –los coches, el viento, la gravedad de los granos de sal–, el dinamismo histórico vertebrado en las narraciones del pasado del ingenio salinero, el tránsito de personas e ideas que implica esta práctica económica, así como el diálogo intertextual entre cine contemporáneo y literatura de principios del siglo pasado.

El teorema 2, que dedica Espinosa a la morfología de la sal, entronca con las declaraciones del salinero Modesto Perdomo en el cortometraje[73], pues este denuncia la infravaloración de la sal y apunta a la blancura como el aspecto más característico de ella, tal cual hizo Espinosa en forma de poema[74]. Más adelante y con voz en *off*, Perdomo pronuncia una versión del teorema 1 espinosiano[75] y Aurora Cedrés[76], una de las salineras retratadas en la primera secuencia, una versión de Maite Álamo del teorema 5, el más poético de los que se recogen en este apartado de *Lancelot, 28º-7º*:

> Salada y blanca.
> Desnuda de trapos de colores.
> Perfecta de ordenación y ordenamento.
> Mil y una.
> Alumna de salinas.
> Laberinto de espejos[77].

RECAPITULACIÓN FINAL

El alcance de la obra de Espinosa como nudo intertextual o los lugares espinosianos rebasan lo plasmado aquí[78]. De hecho, este ejercicio propuesto evidencia una voluntad de continuar estudiando y valorando la obra de Espinosa desde diferentes parámetros, y no aspira a convertirse en una recopilación exhaustiva. En este sentido, he tratado de ceñirme a una interpretación estrecha de los referentes espinosianos en la literatura canaria contemporánea, lo cual no obsta para considerar que existan otros visos de intertextualidad entre la temática misma que podía tratar Espinosa a principios del siglo XX y las preocupaciones que plasme unx autorx canarix hoy en día, en torno a temas como la insularidad, la concepción del cuerpo femenino, la experimentación narrativa, etcétera[79]. En

[68]«Sobre el paisaje meridional, cálido, de Lanzarote. Las salinas de Janubio. Construyen el mismo paisaje nevado de los carros con sal, de las ermitas, de los cementerios, de las cisternas de Lanzarote. De las falsas postales lapónicas de las Navidades» (ESPINOSA, Agustín: *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929*, La Página, 2013, p. 93)

[69]También de los automóviles que se trasladan al fondo del plano, como en un fuera de campo, que recuerdan al apartado 4 del teorema espinosiano: «Pasan los carros que transportan la sal por los caminos de Lanzarote» (ídem, p. 94).

[70]MACHÍN, Macu: *El mar inmóvil*, Fe Eléctrica Films, 2018, 7'44''-7'54''.

[71]«El viento viene de brazo con el sol. Tras el uno su fuelle, el otro su caldera. "Nada de guiños de Venus –dice el sol– ni de cañas maravillosas. Nosotros". "Nada de cañas maravillosas ni de guiños de Venus. Nosotros" –dice el viento» (ESPINOSA, Agustín: *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929*, La Página, 2013, p. 97).

[72]Este rasgo también aparece en la descripción del paisaje de la Geria y del Janubio emprendida por la voz diegética de Juan Millares Carló en *El faro y la noche:* «El viento y el sol intensos le imprimen a esos paisajes una sensación de movimiento estático» (MILLARES, Selena: *El faro y la noche*, Barataria, 2014, p. 154.

[73]MACHÍN, Macu: *El mar inmóvil*, Fe Eléctrica Films, 2018, *5'40''-6'17''*.

[74]« ¡Qué blanca, entonces! / Más blanca que salada. / Dulce de tan blanca. / (Geométrica blancura / de los soles infantes.) // Se me quedó al boca / blanca y dulce. / Blanca, de tu leche de cristal. / Dulce, de tu sal demasiado blanca» (ESPINOSA, Agustín: *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929*, La Página, 2013, p. 92).

[75]MACHÍN, Macu: *El mar inmóvil*, Fe Eléctrica Films, 2018, *9'18''-10'13''*.

[76]Ídem, *8'50''-9'06''*.

[77]ESPINOSA, Agustín: ***Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929,*** La Página, 2013, p. 95.

[78]De hecho, Daniel María subraya la presencia de Espinosa en una obra inédita del joven poeta Yeray Barroso (La Matanza de Acentejo, 1992) y en *El camarote de la memoria* (Cátedra, 1987) de Agustín Díaz Pacheco (Tenerife, 1952), una novela de corte onírico que discurre en un barco que se dirige a San Borondón. También, por supuesto, en la obra creativa de Pérez Corrales (Reunida en PÉREZ CORRALES, José Miguel: *Mares y fábulas,* La Página, 2013), por ser, toda ella, de corte surrealista. Ya Martinón apuntaba la estirpe espinosiana de uno de los cuentos de J.M. Pérez Corrales «Lorelei del sur»: «Debo precisar que esa relación no ha de buscarse por el lado de *Crimen*¸ y, desde luego, en modo alguno por lo que en *Crimen* hay de aquello que el propio Espinosa llamó alguna vez "el rojo fantasma

todo caso, la intertextualidad implica la consideración de nuevas lecturas y usos de textos ya escritos, al mismo tiempo que su permanencia en el tiempo y su actualización en el interior de perspectivas contemporáneas. Desde esta óptica, he tratado de demostrar que la influencia de Espinosa en las letras canarias resulta más que una anécdota o un capricho de la crítica literaria, de manera que se constata cómo las aportaciones del intelectual tinerfeño son releídas y resucitadas continuamente en la literatura de las Islas, casi un siglo después.

De hecho, a la luz de lo expuesto, ¿qué otras obras de la literatura canaria presentan la entidad de *Lancelot, 28º-7º. Guía integral de una isla atlántica* y de *Crimen* como categoría crítico-literaria? Pues resultan escasas las creaciones narrativas de Canarias que alcanzan esta función con respecto a otras obras de diverso calibre, es decir, pertenecientes a otras épocas, otras estéticas o concebidas a partir de otros objetivos. En este sentido, recordamos las palabras de Manuel V. Perera, que ya en el año 1982 señalaba la filiación literaria de uno de los títulos más reconocidos de la literatura canaria, *Mararía* de Rafael Arozarena, con respecto a *Lancelot, 28º-7º*[80], así como la importancia de *Crimen* para el conjunto de la producción literaria del archipiélago: «Estas deben constituir nuestro catecismo literario y nuestro bautismo de agua (*Guad* y *Fetasa*) y de sangre (*Crimen* y *Mararía*). Tampoco habría que echar en saco roto *Lancelot* porque ésta es nuestro bautizo de fuego»[81].

Así, al valor crítico de la categoría Espinosa, añadimos una lista sujeta a continuas ampliaciones de lugares espinosianos, a tenor de lo desarrollado en este artículo: la isla de las maldiciones, las axilas sin depilar de María Ana, «el hijastro de la isla, el aislado», *Crimen, Media hora jugando a los dados, Lancelot, 28º-7º*, el contramito de Dácil, la casa familiar Espinosa en Los Realejos y el Agustín Espinosa histórico.

La isla de las maldiciones, considerando el cuento de León Barreto y la novela de Armas Marcelo, vendría a constituirse como arquetipo, esto es, como representación literaria y simbólica de determinados aspectos sociales[82], de las desgracias vinculadas al tratamiento de la insularidad canaria y al peso del aislamiento con respecto a un centro metropolitano alejado y continental. Las maldiciones se explicitan en cada contexto de uso, pero, bien mirado, el locus vendría a trasladar no contables maldiciones, sino un clima o una atmósfera malditos, derivados de la dejadez y la abulia sistémicas. Esta condición agrava la comprensión del lugar, al ubicarlo al otro lado del imaginario del paraíso. La isla es un infierno donde se padece, se sufre, donde no aparecen soluciones políticas a problemas particulares. En este sentido, la habitabilidad insular se revela como la cara oculta de la imagen turística o colonial.

Nilo Palenzuela y Macu Machín utilizan el lugar espinosiano de *Lancelot, 28º-7º*, en contextos poético y fílmico respectivamente. Salvando las particularidades señaladas con anterioridad, este lugar espinosiano estaría caracterizado por el ejercicio intelectual de privilegiar un espacio insular por su paisaje, en vez de por otros componentes. Esta propuesta encierra la omisión de múltiples aspectos relegados al margen de tal esencialización teórica, lo cual entraña riesgos, como señala Daniel Barreto: «[la] Estetización saturadora de la isla que podría tener como consecuencia constreñir a sus habitantes en funciones del paisaje»[83]. En el caso de Palenzuela, emerge la denuncia de las graves repercusiones socioeconómicas, políticas y ecológicas, ya que, llevados a macroestructuras, los esencialismos

de la sangre". Es en *Lancelot* y en otras prosas y poemas más luminosos y joviales de Agustín Espinosa donde encontramos, junto a esa operación de transformación de mitos lejanos reubicados en el espacio insular, la fina aprehensión de la gracia y la alegría de la vida insular» (MARTINÓN, Miguel: «Miguel Pérez Corrales: poesía y crítica» en *La isla sin sombra. Estudios y ensayos sobre poesía canaria moderna*, Aula de Cultura de Tenerife, 1987, pp. 105-107, p. 107).

(79)En este caso, más que de visos intertextuales, se trataría de fuentes o de influencias, lo cual, según Roland Barthes, caería en el mito de las filiaciones literarias (BARTHES, Roland: «From Work to Text» en *Image, Music, Text*, Hill and Wang, 1977, pp. 155-164, p. 160).

(80)PERERA, Manuel V.: «"Mararía": el fervor de la novela» en *Fetasianos*, Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982, pp. 21-46, p. 28, 35. Esta relación entre *Lancelot, 28º-7º* y *Mararía* no es compartida por otros críticos que ven absolutas disidencias entre las dos lecturas insulares de Lanzarote (Hernández, Domingo-Luis: «La poesía de Rafael Arozarena» en *Fetasianos*, Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982, pp. 47-146, pp. 59).

(81)PERERA, Manuel V.: «"Mararía": el fervor de la novela» en ***Fetasianos,*** Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982, pp. 21-46, p. 22.

(82)GUTIÉRREZ, Katia: *Los bandos del caracol*, Ediciones Sed de Belleza, 2006, p. 25 visto en PINO REINA, Yanetsy: *Hilando y deshilando la resistencia (pactos no catastróficos entre identidad femenina y poesía)*, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2018, p. 119.

(83)BARRETO, Daniel: «Construcción total», *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2019.

teóricos justifican prácticas como el colonialismo. Machín invoca la necesidad de un retrato con pretensiones estéticas de un paisaje que pueda considerarse singular, lo cual conlleva la inclusión de las personas que lo manipulan o vivencian diariamente y, por ende, se vale fundamentalmente de los relatos históricos, populares y concretos que puedan ayudar en su definición. Esto último supera la vocación teórica desde la abstracción pura –cubismo y creacionismo– que se explicita al principio de *Lancelot, 28º-7º*: al poder que comporta la creación de nuevos mitos se le une el poder de representar a las personas que lo alientan.

En algunos casos, como el de Samir Delgado, Federico J. Silva o en *Solo los muertos* de Alexis Ravelo, con el ejercicio intertextual se vendría a reivindicar a Espinosa como un integrante ineludible del canon literario canario, a modo de un trasunto crítico en plena obra creativa. En las novelas *Los milagros prohibidos* de Ravelo y en *El faro y la noche* de Selena Millares, se destaca la impronta de Espinosa en su momento histórico, como un escritor e intelectual de enorme importancia en la introducción de las vanguardias europeas en las Islas y como portador de los idearios de libertad contrarios al fascismo. Resulta destacable el esfuerzo de Ravelo por incorporar a Espinosa de dos maneras diferentes en sus obras, demostrando la versatilidad y actualidad de este autor tinerfeño y su obra. Ambas propuestas tienen en común que el lector ficcional de la obra espinosiana es investigado por diferentes motivos. De alguna manera, Ravelo propone una pesquisa que podría exceder el ámbito ficcional para interpelar al público lector de hoy: ¿quién lee a Espinosa?

La isla de las maldiciones de Yeray Barroso es un lugar metaliterario en el que y desde el que conviven escritura, autorxs, lectorxs y memoria. El lugar espinosiano en Juan Jesús Pérez García y Jordi Solsona remite a un enclave físico y determinado. Estos, en cierta medida, se convierten en lugares de memoria del escritor tinerfeño. Pierre Nora formula desde la década de los 80 la noción de «lugar de memoria» como aquel espacio físico o inmaterial en el que se concentran grandes valores históricos y simbólicos para una comunidad humana dada[84]. El lugar de memoria implica restos, vestigios o recreación de lo que fue y ya no es. Pueden ser museos, conmemoraciones, archivos, santuarios, asociaciones, etc. Los lugares de memoria constituyen espacios necesarios para que las comunidades se consideren como tales, ya que estas necesitan recordar sus historias para consolidarse y no caer en los peligros de la amnesia colectiva. De ahí que el último lugar espinosiano que quiera traer a colación es el más simbólico, físico y referencial del que tenga constancia: la casa familiar de Agustín Espinosa en Los Realejos. Un lugar que, a falta de constituirse como un espacio de memoria viva, he visto caer y deteriorarse desde mi infancia. Y es que el hecho de que los escritores se hayan labrado su inmortalidad a través de las palabras que escribieron, lugar inmaterial al que siempre puede regresar el público para resucitarlo, releerlo o intentar destruirlo, no impide que lxs vivxs tengamos la necesidad de materializar el legado que dejaron, de ahí que el abandono, ampliamente denunciado[85], en el que se encuentra la casa no haga justicia al valor otorgado desde diferentes expresiones y manifestaciones culturales a la figura y obra de Agustín Espinosa.

[84]NORA, Pierre: *Les lieux de mémoire*, vol. 1, Quarto-Gallimard, 1997.

[85]MORALES, Teo: «Agustín Espinosa, surrealista siempre», eldiario.es, 20 febrero 2019; RODRÍGUEZ CABRERA, Germán Francisco: «Agustín Espinosa García y Los Realejos. Una realidad demasiado tiempo olvidada» en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Degado*, Instituto de Estudios Canarios, 2014, pp. 595-618; RODRÍGUEZ CABRERA, Germán Francisco: «La casa de los Espinosa o el desconocimiento patrimonial en Los Realejos», Borrador nº 2, Cuaderno semanal de Ciencia y Arte, *Diario de avisos*, 8 marzo 2008, pp. 2-3.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ CRUZ, Luis: «Las islas entre brumas», en *Ensayistas canarios*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1990, pp. 160-165.

ARMAS AYALA, Alfonso. *Espinosa, cazador de mitos,* Instituto de Estudios Hispánicos, 1960.

ARMAS MARCELO, Juan José: *Calima,* Sedmay, 1978.

BARRETO, Daniel: «Construcción total», *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2019).

BARROSO, Yeray: *Ceremonia* (2014/2018), *Nuevas Escrituras Canarias*, 2018, pp. 53-55. *Ceremonia* (2014-2018).

BARTHES, Roland: «From Work to Text», en *Image, Music, Text*, Hill and Wang, 1977, pp. 155-164.

_____ «Texte (théorie du)», *Encyclopaedia Universalis*, 1973.

BENGOECHEA, Mercedes: «Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical», *Bulletin of Hispanic Studies,* Liverpool, vol. 92, nº 1, 2015, pp. 1-24.

BERNAL, Daniel: «La palabra naciente. Algunas notas sobre la joven poesía canaria», en *Poesía canaria actual. Antología 1960-1992*, La Manzana Poética, 2016, pp. 21-32.

BHABHA, Homi: *El lugar de la cultura*, Manantial, 2002.
CIXOUS, Hélène: «La joven nacida», en *La risa de la Medusa. Ensayos sobre la escritura,* Anthropos, 1995.

DELGADO, Samir: *Una casa mal amueblada: Escritos del cibercafé,* Baile del Sol, 2010.

DÍAZ PACHECO, Agustín: *El camarote de la memoria,* Cátedra, 1987.

DOMÍNGUEZ LUIS, Cecilia (ed.): *Poesía canaria actual. Antología 1960-1992*, La Manzana Poética, 2016.

ESPINOSA, Agustín: «Balances de mar y tierra. El contramito de Dácil», *La Prensa,* Santa Cruz de Tenerife, 1 septiembre 1931.

_____ *Crimen y otros escritos* vanguardistas, La Página, Idea, 2007.

_____ *Crimen. Media hora jugando a los dados,* Biblioteca Golpe de dados, 1999.

_____ *Crimen. Textos de 1934-35*, Insoladas, 2018.

_____ *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929*, La Página, 2013.

_____ *Textos (1927-1936)*, Aula de Cultura, 1980.

Gabinete de comunicación de la Universidad de la Laguna, «Las muchas voces de Alexis Ravelo», 2 octubre 2019, https://www.ull.es/portal/noticias/2018/entrevista-alexis-ravelo/.

GARCÍA CABRERA, Pedro: «El hombre en función del paisaje», en *Cuadernos del Ateneo*, nº 18, Tenerife, 2000, pp. 131-140.

GARCÍA ROJAS, Eduardo: «Canarias, tierra de literaturas», 23 de abril de 2017, http://www.elescobillon.com/2017/04/.

GARCÍA YSÁBAL, Antonio (ed.): *La nueva poesía canaria (1986-2000)*, Verbum, 2001.

GUERRA, Lucía: *Mujer y escritura: fundamentos teóricos de la crítica feminista*, Universidad Nacional de México, 2007.

GUIJOSA, David, CRUZ, Acerina y DELGADO, Samir: *Planeta turista*, Amargord, 2014.

HERNÁNDEZ MARÍA, Daniel: *Hilo de cometa,* La Página Ediciones, 2009.

HERNÁNDEZ, Domingo-Luis: «hEcatoMbe», en *Fetasianos*, Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982, pp. 281-290.

_____ «La poesía de Rafael Arozarena», en *Fetasianos*, Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982, pp. 47-146.

IRIGARAY, Luce: *Ese sexo que no es uno,* Akal, 2009.

KRAWIETZ, Alejandro: *Para un dios diurno*, Idea, 2016.

KRISTEVA, Julia: *La révolution du langage poétique,* Du Seuil, 1974.

_____ *Sèméiôtikè. Recherches pour une sémanalyse*, Seuil, 1969.

LEÓN BARRETO, Luis: «La plaga», en Sebastián de la Nuez: *Literatura Canaria Contemporánea*, II, Edirca, 1993, pp. 343-347.

LEÓN, Francisco: «El don de la unidad», *Fogal,* nº 15, 24 agosto 2017, https://www.revistafogal.com/2017/08/24/el-don-de-la-unidad/.

LEVINE, Caroline: *Forms: whole, rhythm, hierarchy, network*, Princeton University Press, 2015.

LORENZO-CÁCERES, Antonio: «Geometría del paisaje», en *Isla de promisión*, Instituto de Estudios Canarios, 1990, pp. 43-44.

MACHÍN, Macu: *El mar inmóvil,* Fe Eléctrica Films, 2018.

MARÍA, Daniel: «Apuntes y cronología sobre el rescate de Agustín Espinosa y la vanguardia canaria», *Revista Literaria de la Academia Canaria de La Lengua*, http://aclrevistaliteraria.academiacanarialengua.org/apuntes-y-cronologia-sobre-el-rescate-de-agustin-espinosa-y-la-vanguardia-canaria/.

MARTÍN PADILLA, Kenia: *La esencia mordida* en *XXXIII Premio Félix Francisco Casanova Narrativa y Poesía. 2009*, Cabildo Insular de La Palma, 2010, pp. 11-35.

MARTINÓN, Miguel: «Miguel Pérez Corrales: poesía y crítica», en *La isla sin sombra. Estudios y ensayos sobre poesía canaria moderna,* Aula de Cultura de Tenerife, 1987, pp. 105-107.

MIGNOLO, Walter: *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Akal, 2004.

MILLARES, Selena: *El faro y la noche,* Barataria, 2014.

MORALES, Teo: «Agustín Espinosa, surrealista siempre», eldiario.es, 20 febrero 2019.

NORA, Pierre: *Les lieux de mémoire*, vol. 1, Quarto-Gallimard, 1997.

PADORNO, EUGENIO: «Presentación –a estas alturas– de Agustín Espinosa» , en *Crimen. Media hora jugando a los dados,* Biblioteca Golpe de dados, 1999, pp. IX-XVIII.

PALENZUELA, Nilo: *La hoja seca,* Vitrubio, 2014.

PERERA, Manuel V.: «"Mararía": el fervor de la novela», en *Fetasianos,* Colección LC/Materiales de Cultura Canaria, 1982, pp. 21-46.

PÉREZ CORRALES, José Miguel y HERNÁNDEZ, Domingo-Luis: *El crimen de Crimen, La página*, 98/99, nº 7/8, año XXIV, Tenerife, 2012.

PÉREZ CORRALES, José Miguel: «Agustín Espinosa, desde 1936», en *Crimen. Textos de 1934-35,* Insoladas, 2018, pp. 326-370.

_____ *Mares y fábulas,* La Página, 2013.

PÉREZ GARCÍA, Juan Jesús: *Sándalo y* rapsodia, Neys Books, 2013.

PINEDA, Octavio: *amasijos conversaciones y otras ciudades,* La Página, 2011.

PINO REINA, Yanetsy: *Hilando y deshilando la resistencia (pactos no castróficos entre identidad femenina y poesía),* Fondo Editorial Casa de las Américas, 2018.

RAVELO, Alexis. : «Débiles hombres enamorados de mujeres arbitrariamente hermosas», https://alexisravelo.wordpress.com/tag/agustin-espinosa/).

_____ *Los milagros prohibidos,* Siruela, 2017.

_____ *Solo los muertos*, Anroat, 2008.

RODRÍGUEZ CABRERA, Germán Francisco: «Agustín Espinosa García y Los Realejos. Una realidad demasiado tiempo olvidada», en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Degado*, Instituto de Estudios Canarios, 2014, pp. 595-618.

_____: «La casa de los Espinosa o el desconocimiento patrimonial en Los Realejos», Borrador nº2, Cuaderno semanal de Ciencia y Arte, *Diario de avisos,* 8 marzo 2008, pp. 2-3.

RODRÍGUEZ PADRÓN, Jorge: *Una aproximación a la nueva narrativa en Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, 1985.

SOLSONA, Jordi: «Paco Jano. La casa de Agustín Espinosa», en *El universo mínimo,* Del Medio Ediciones, 2016, pp. 71-84.

1/2 hora jugando a los dados, de Agustín Espinosa, para Jorge Oramas, trágica orfandad que continúa

Celestino Celso Hernández

La conferencia *Media hora jugando a los dados*, que su autor, Agustín Espinosa, pronunciara en el Círculo Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria el atardecer del jueves 20 de abril del año 1933, e impresa por el propio Espinosa poco después, en el mes de julio de ese mismo año, nos es posible leerla íntegramente en veinte minutos de lectura sin prisas. El motivo de la conferencia es bien conocido, una exposición del pintor Jorge Oramas, la primera de las dos únicas exposiciones individuales que pudo realizar en su corta existencia. Agustín Espinosa se propuso una aportación crítica y literaria *como contribución a la vida, signo y obra del pintor José Jorge Oramas*, ampliándonos, además, la intención que tuvo con su conferencia:

> *Entonces fue cuando nació en mí la utopía de una conferencia que hiciera concurrir, aunque fuera por unos momentos, la curiosidad popular en torno al caso José Jorge Oramas.*

Estas afirmaciones de Espinosa las hemos extraído de la «explicatoria nota», en palabras del propio escritor, que este redactara e incluyera con posterioridad a la lectura de su conferencia, como prólogo o explicación en el texto que de ella se editó. Así nos lo indica Eugenio Padorno en su prólogo a la edición de *Crimen. Media hora jugando a los dados*, en Libros del Innombrable, en Zaragoza, el año 1999, como número 13 –precisamente ese número– de la Biblioteca Golpe de Dados, nombre de colección difícilmente superable para incluir el texto de Espinosa. Nos recuerda Eugenio Padorno que

> La disertación tuvo divulgación impresa aquel mismo año; es un folleto que no alcanza las treinta páginas; en la portada, el título de la publicación y el nombre del autor carecen de mayúsculas y entre ambos elementos hay un dibujo que representa un cubilete, un par de dados sobre un tablero del juego de damas.[1]

Agustín Espinosa, *Media hora jugando a los dados*, 1933.

[(1)]Agustín Espinosa, *Crimen. Media hora jugando a los dados*, Prólogo de Eugenio Padorno, ed. Libros del Innombrable, Zaragoza, 1999, p. XVI.

He tenido oportunidad de coger en mis manos esta publicación de Agustín Espinosa en ediciones posteriores, y también un ejemplar de la primera edición que amablemente nos ha cedido un apasionado coleccionista de obras y documentos de arte. Tuve curiosidad no solo por la edición en sí misma, y por su contenido, desde luego, sino también por su portada, dato que no suele ser habitualmente citado. Por suerte, una compañera de junta del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, a nuestro requerimiento, nos facilitó la autoría de la portada de *Media hora jugando a los dados*, que corresponde a Felo Monzón, destacado artista, muy vinculado a la Escuela Luján Pérez, que incluso la dirigió, compañero y amigo de Jorge Oramas, a quien, como decimos, y a su obra, iba dirigida la conferencia.

José Miguel Pérez Corrales, uno de los estudiosos más importantes de Agustín Espinosa, si no el que más, ha llegado a afirmar en su texto «Media hora jugando a los dados y otros escritos de 1932 y 1933», incluido en la publicación del mismo título, que la conferencia y texto «*Media hora jugando a los dados* es –y creo que lo será hasta el fin de los tiempos– la conferencia más extraordinaria que se ha dado nunca en Canarias»[2]. Considerarán ustedes que, de un modo juicioso, lo más oportuno que yo podría hacer ante tal aseveración es que procediera a dar lectura íntegra, sin más, al texto que a su vez pronunció don Agustín, hace ahora, exactamente, ochenta y seis años, siete meses y veintisiete días. Deberán disculpar, pues, mi atrevimiento a realizar una lectura de un texto propio, si acaso con el argumento en mi favor de que la lectura del inigualable texto de don Agustín Espinosa la podrán llevar a cabo ustedes en cualquier momento, en múltiples lugares, incluyendo aquellos más agradables y cómodos que este de una sala de conferencias en donde ahora nos encontramos.

[(2)]Agustín Espinosa, *Media hora jugando a los dados. Textos 1932-1933*, edición de José Miguel Pérez Corrales, Insoladas, Tenerife, 2018, p. 285.

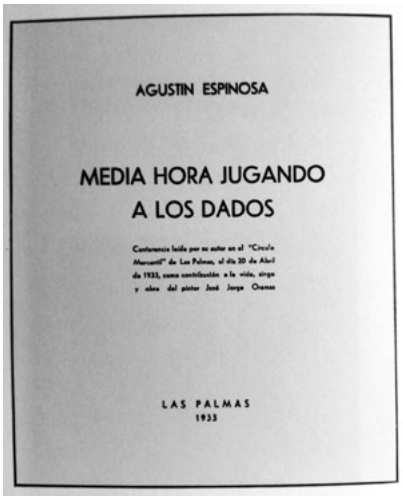
AGUSTIN ESPINOSA

MEDIA HORA JUGANDO A LOS DADOS

Conferencia leída por su autor en el "Círculo Mercantil" de Las Palmas, el día 30 de Abril de 1933, como contribución a la vida, obra y obra del pintor José Jorge Oramas

LAS PALMAS
1933

Portada de la conferencia *Media hora jugando a los dados*, de Agustín Espinosa.

Así pues, una de las madrugadas en la que me desvelé, como me sucedió también en algunas otras madrugadas desde que la sobrina de don Agustín, Margarita Rodríguez Espinosa, me invitara a participar en las actividades para la celebración del ochenta aniversario del fallecimiento de su tío, creí haber encontrado el modo adecuado de atender dicho encargo. Sin embargo, cuando logré pasar del estado de somnolencia, con el que me había desvelado, a tener la certeza de que amanecía un nuevo día, pude entender que en realidad había estado sumido en varias ideas, que flotaban como parte de los distintos sueños en los que, como sabemos, nos vemos sumidos a lo largo de la noche. Pese a todo, y tratándose de contribuir a la memoria del más destacado autor de narrativa surrealista en estas islas de Canarias, incluso en las letras del surrealismo español, como lo fue Agustín Espinosa García, opté finalmente por no desaprovechar aquellas ideas que surgieron entre el estar dormitando y empezar a estar despierto.

Me encontraba en la plaza de Santa Ana cuando, de pronto, me dio la impresión de que la intensidad de la luz del día había descendido, aunque ya estuviéramos en primavera, de modo que esa merma de claridad me indicó que, muy probablemente, se acercaba la hora de la conferencia. Me fijé en el reloj situado en la torre derecha que se alza junto a la antigua calle del Reloj, precisamente, antes calle de las Vendederas de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias de Santa Ana, que es su nombre al completo. Quería comprobar que aún me quedaba margen suficiente de tiempo antes de las seis de la tarde, hora fijada para el inicio de la conferencia. Giré nuevamente el cuello, algo desconfiado, he de decirlo, pues me pareció recordar que había leído en alguna hemeroteca que este reloj de la parroquia de Santa Ana se había averiado y que así había

estado demasiado tiempo, no fuese que siguiera en avería y fuera yo a confundirme de hora, llegando tarde y con el conferenciante habiendo iniciado ya su intervención. A fin de cuentas, y al decir de Manuel de Paz Sánchez, estamos hablando del «reloj público más antiguo del Archipiélago», con referencias desde la temprana fecha para estas islas del año 1515, en una orden «por la que se establece que el reloj se suba a la torre de los caracoles, aún sin terminar». Bien es cierto que aquel primer reloj del siglo XVI, venido de Flandes, tuvo sus sucesores: en el siglo XVII, en este caso traído de Londres, y en el siglo XVIII, el actual, proveniente también de la capital británica por medio de la casa Cólogan, en el año 1775[3]. La fachada de esta iglesia catedral, de estilo neoclásico, en la que se encuentra este reloj, se remató a partir de junio de 1781, con la dirección de obra de Diego Nicolás Eduardo, hasta 1798, año en que falleció este secretario del Cabildo catedralicio de Las Palmas. Fachada que continuó José Luján Pérez, nombrado director de obra en 1804, quien siguió los planos de su maestro, Diego Nicolás Eduardo, y que remataría, a partir de 1853, el arquitecto civil oficial de Canarias, Manuel de Oraá, y que aún se continuaría hasta 1895, bajo nuevas direcciones de obras.

[3]Manuel de Paz, «Horologia canariensis. Contribución a la historia del reloj público en Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 58, pp. 595-642, Las Palmas, 2012.

Me puse, pues, en camino desde este histórico barrio de Vegueta, dejando a la izquierda de la plaza las Casas Consistoriales y descendiendo por la calle Obispo Codina, para atravesar el antiguo puente de Piedra o Verdugo, nombre que debe a Manuel Verdugo y Albiturría, primer obispo nacido en estas islas, que dirigió la Diócesis de Canarias en el año de 1796. Puente sobre el barranco de Guiniguada, cauce que ahora ha quedado cubierto por una autovía, y desde él alcanzar, al otro lado, la calle Muro, junto a la Plazuela, justo el lugar en el que Jorge Oramas presentaría la segunda y última exposición individual en vida. Ascendí por la ligera pendiente, dejando a mano izquierda el Centro Cultural Cicca, lugar de varias de mis visitas, básicamente para ver exposiciones. Desde aquí alcancé la plaza Cairasco, coronada por el Gabinete Literario, lugar también de mi interés por sus exposiciones, con su destacada fachada neoclásica con decoración modernista, realizada a fines del siglo XIX por los arquitectos Fernando Navarro y Rafael Massanet. A mitad de la plaza, en su costado derecho, pensé que aún me quedaba tiempo para tomar algo en el café del hotel Madrid, espacio de gran arraigo en el mundo cultural de esta ciudad, lugar de encuentro de escritores, artistas, músicos y gente del teatro que suelen recalar por aquí después de sus presentaciones, inauguraciones y actuaciones. Proseguí mi recorrido y descendí por la calle Malteses hasta doblar a la izquierda, hacia la calle Cano, pasando de inmediato, a mano derecha, frente a la Casa Museo de un grande de las letras del siglo XIX, Benito Pérez Galdós. Continué avanzando a través de este otro barrio histórico de la ciudad, del mismo nombre que el afamado barrio sevillano, Triana, dejando a media calle, también hacia la derecha, el Museo del Poeta Domingo Rivero, para llegar finalmente a la calle San Bernardo, dirección en la que iba a tener lugar el acto al que me disponía a acudir. Me encontraba al final de la calle Cano y al inicio de otra calle, que lleva el nombre del primer gran historiador de estas islas, Viera y Clavijo, nuestro ilustre arcediano, natural del mismo municipio, Los Realejos, en el que Agustín Espinosa residiría sus últimos días y donde fallecería el 28 de enero de 1939.

Media hora jugando a los dados
Conferencia por Agustín Espinosa
Agustín Olaortúa
DENTISTA

Agustín Espinosa,«*Media hora jugando a los dados*» en *Avance*.

Subí un pequeño tramo de la calle, por su lado derecho, hasta situarme junto a un pasadizo de nombre Pasaje Emilio Regidor Cortés, en el que descubrí una placa que recuerda a otro de los grandes del pensamiento y las letras, en este caso del siglo XX, en España:

> El célebre escritor y filósofo Don Miguel de Unamuno visitó esta ciudad en el año 1910 con motivo de la celebración de los I Juegos Florales. En sus artículos y discursos se recogen las impresiones de esta visita, así como su relación con escritores, políticos y vecinos de la Ciudad y de la Isla. El Círculo Mercantil de Las Palmas, la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias. Homenaje en el centenario (1910-2010). Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 2011.

Cuánto debió desear don Agustín haber estado allí en ese momento, pero además de su aún corta edad, él no llegaría a esta ciudad a tomar posesión como catedrático del Instituto de Bachillerato de Las Palmas hasta el 1 de noviembre de 1928. E incluso, en ese año, continuaría desde allí camino de la isla de Lanzarote destinado como Comisionado Regio al recién creado Instituto de Arrecife, del que será su primer director, pronunciando el discurso inaugural el 28 de octubre de ese mismo año. En ese discurso Espinosa glosó la figura literaria de José Clavijo y Fajardo, objeto de su tesis, que había leído en Madrid el año 1924 y que formará parte de una de sus más destacadas creaciones literarias, *Lancelot 28º 7º*, que publicó en otoño del siguiente año, 1929. Y cuánto hubiese deseado, a su vez, don Miguel de Unamuno no haber tenido que volver por estas islas, como tuvo que hacer el 12 de marzo de 1924, esta vez a la isla de Fuerteventura, desterrado por sus ataques, desde su puesto de vicerrector de la Universidad de Salamanca y decano de su Facultad de Filosofía y Letras, dirigidos al rey Alfonso XIII y al general Miguel Primo de Rivera, que ejercía en realidad el poder desde su pronunciamiento del 12 al 13 de septiembre de 1923, que iniciaba el Directorio Militar y Dictadura con la aquiescencia del propio rey. Mi recorrido por esta calle, después de otear hacia su parte alta el Palacete de San Bernardo, convertido en sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias, concluyó en el portal del Círculo Mercantil de Las Palmas, lugar al que realmente me había dirigido. La fachada y el portal ante los que ahora me encontraba no me produjeron precisamente una impresión satisfactoria, con un diseño de edificación nada destacado. Y, por si algo faltaba, sobresalían más los escaparates de una muy conocida tienda de ropa que el propio letrero en el que se indicaba que allí tenía su sede el Círculo Mercantil. En el margen izquierdo del portal de acceso pude descubrir una nueva placa, incrustada sobre la pared, con la siguiente leyenda:

> En este lugar, que fue convento de la Concepción de San Bernardo, desde el S. XVI al S. XIX, se estableció el Círculo Mercantil, el 23 de junio de 1920. El excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Noviembre de 1994.

Círculo Mercantil, Las Palmas de Gran Canaria.

Como quiera que no me había entretenido en demasía en el trayecto hasta el Círculo Mercantil, aún tuve algo de tiempo, antes de pasar al interior, para hacer memoria y repasar distintos datos y momentos de la vida y trayectoria del artista.

Placa Círculo Mercantil en Las Palmas de Gran Canaria.

Las angustias y espantos me devolvieron de sopetón al escenario de la conferencia, que era el motivo por el que había yo acudido y a la que se debe, a su vez, el texto que, para el caso, vengo desgranando. Me remití a la consulta de algunas de las ediciones que, por mi parte, había conseguido reunir sobre la conferencia y el texto editado, con su prólogo, de *Media hora jugando a los dados*. Y volví a la «explicatoria nota» que nuestro escritor preparó para la edición de su conferencia, para recordar una vez más su motivo principal, que fue el germen de su creación literaria, paralela a la creación plástica del pintor Jorge Oramas.

En esa nota, o prólogo, Agustín Espinosa nos ofrece detalles de las circunstancias, ciertamente surrealistas, que se dieron en torno a y a cuenta de su intervención en el Círculo Mercantil de Las Palmas:

> La conferencia se anunció mal. El día que vino el público no acudió el conferenciante. El día que acudió el conferenciante, se olvidó de venir el público. El día que coincidieron ambos, el fluido eléctrico hizo novillos imprevistamente, y el que esto escribe tuvo que hablar entre dos quinqués de petróleo que un diario local llamó «tímidos velones» y que hubiera llamado mejor «intimidantes», porque hacían daño a la vez a los ojos de todo el cuerpo en vilo y de toda alma en novecientos.
>
> Los periódicos del siguiente día –con la única excepción de *Avance*– silenciaron todo lo que en torno al nombre de José Jorge Oramas, por boca de mi boca, sucedió el anochecer del día 20 de abril próximo pasado.

Indagando para este trabajo por nuestra parte en búsqueda de documentación, encontramos, casi por casualidad, una pequeña nota en la página 5 del periódico *Avance*, de abril de 1933, en la que, bajo el título «Se aplaza la conferencia de Agustín Espinosa», se indica lo que sigue:

> La conferencia que en la tarde de hoy debía pronunciar en la Exposición Oramas nuestro querido amigo el catedrático y escritor Agustín Espinosa, bajo el título «Media hora jugando a los dados», ha sido aplazada para el jueves próximo a la seis de la tarde.

Josefa Alicia Jiménez Doreste, autora de la monografía dedicada a Jorge Oramas en el número 2 de la Biblioteca de Artistas Canarios, editada el año 1991, nos indica sobre estos hechos:

> Siempre me he preguntado si Oramas fue las tres veces a oír la conferencia o solamente el día que el «fluido eléctrico» dejó de funcionar.

El pintor asiste a la inauguración y en la oscuridad de la sala atiende perplejo a las palabras del poeta, que seguirá siéndolo al ejercer de crítico de arte [4].

Contamos, además, con el testimonio de un contemporáneo de Oramas, un año y siete meses mayor que él, Felo Monzón (Las Palmas de Gran Canaria, 1910-

[4] Josefa Alicia Jiménez Doreste, «José Jorge Oramas. Vivir el suspiro», en *José Jorge Oramas. Metafísico Solar*, MNCARS, Madrid, 2003, p. 150.

1989), muy vinculado también, como hemos dicho, a la Escuela Luján Pérez. En su opinión, a Oramas

> Le gustó la conferencia y quedó sorprendido, como todo el público oyente, ya que se trataba de un discurso surrealista. Jorge Oramas la aceptó, pero sin expresar una opinión clara sobre ella, quizá por falta de seguridad, pero de lo que sí estoy seguro es de que captó la importancia que le estaba dando a su obra.[5]

[5] Juan Manuel Bonet, *José Jorge Oramas. Metafísico Solar*, MNCARS, Madrid, 2003, p. 22.

Para Juan Manuel Bonet, especialista en el comisariado y la crítica de arte, particularmente interesado en la persona y la obra de Jorge Oramas, y al que volvermos a hacer referencia, el título de la conferencia de Agustín Espinosa

> recuerda «Le Cornet à dé's» (1917) del francés Max Jacob –traducido al castellano por Guillermo de Torre, en 1924, y para la madrileña Editorial América, como «El cubilete de dados»–, y también recuerda a «Hércules jugando a los dados» (1928) de Ernesto Giménez Caballero, muy amigo del escritor de Puerto de la Cruz, que lo imitó en no pocos aspectos.[6]

[6] Juan Manuel Bonet, op. cit., pp. 21-22.

Agustín Espinosa inició su conferencia con un verso del gran poeta, ensayista, traductor y también crítico de arte decimonónico Charles Baudelaire (París, 1821-1867): *Exilé sur le sol au milieu des huées.* (Exiliado en el suelo en medio de abucheos.) Eugenio Padorno, en el prólogo del que hemos hablado, nos asegura que con esa cita «adelanta el significado de que parece empapada la pintura de Oramas».[7] Las frases con las que Espinosa puso cierre a su intervención no dejan tampoco duda alguna sobre el propósito de su conferencia y sobre la persona y la obra del artista:

[7] Eugenio Padorno, «Presentación –a estas alturas– de Agustín Espinosa», en *Agustín Espinosa, Crimen. Media hora jugando a los dados*, 2018, p. XVI.

> La exposición de José Jorge Oramas tiene ya próxima su clausura. Se irán desclavando, uno tras otro, cada uno de su clavo, los cuadros, e irán saliendo del salón que los poseyó unas saladas horas.
> Yo ansío que antes del cerrajón final haya en su aire diálogos como éste: –Si te fijas bien, aquí hay dos tipos diversos de cuadros: unos buenos, y otros, insuperables.

Sobre este propósito volvía a insistir Agustín Espinosa en la «explicatoria nota» a la edición de la conferencia, para llamar la atención de todos cuantos quisieron oírle y luego leerle, y que finalizaba con esta frase:

> Lo que intento ahora es un ensayo de corrección de todos los suscitados incidentes y un último y desesperado grito de alarma.

Lo dejaba igualmente de manifiesto desde el inicio de ese prólogo, en su segundo párrafo:

> El caso de José Jorge Oramas era –y lo sigue siendo aún– un caso desnudo. Apremiaba una solución. [...] Había que salvar a un ágil muchacho a quien la vida se le revolvía de pronto haciendo su presa en lo que tenía ya empuje de garra. [...] Y parecía que todos nos habíamos puesto de acuerdo para pactar con el fantasma de la pesadilla, [...] El

> que así mira y sueña es Jorge Oramas, huérfano de la orfandad más trágica, de una orfandad de la que toda Gran Canaria es responsable, de la orfandad de su propia isla, de la orfandad a que todos le hemos arrojado [...]. Todo el que tenga ojos despiertos a las insinuaciones subconscientes podrá ver, vigilando la entrada de la actual exposición de paisajes insulares del Círculo Mercantil, a ese muchacho en orfandad extática, de la piedra de mi visión: al Jorge Oramas, en soledad amarga, que espera de su exposición la solución a su vida de artista iluminada y trágica.

José Miguel Pérez Corrales nos recuerda que Agustín Espinosa reprodujo un artículo que había publicado en *Diario de Las Palmas* el jueves 13 de abril de 1933 con el título «Mártires del insularismo. La trágica orfandad del pintor J. Jorge Oramas», «con vistas a "preparar la atención" para aquel acto».[8]

[8]Agustín Espinosa, op. cit., José Miguel Pérez Corrales, 2018, p. 285.

Es palpable el hecho de que don Agustín puso de su parte todo su ingenio y todo su ánimo. También ayudó a esta causa Fray Lesco, seudónimo tras el que aparece el nombre de Domingo Doreste, personaje al que, por cierto, estuvo dedicada la edición de la conferencia, fundador de la Escuela Luján Pérez, junto con Juan Carló, en la ciudad de Las Palmas el año 1918. La Escuela Luján Pérez fue cuna de la pintura indigenista canaria, y en ella ingresó Jorge Oramas en 1929. Fray Lesco firma un artículo en el *Diario de Las Palmas de* 5 de abril de 1933 con el título «De la exposición de Oramas. Un artista que se define», dedicado a nuestro pintor, en el que hizo una clara llamada de atención en la misma línea que Agustín Espinosa. Dice Fray Lesco, Domingo Doreste:

Las Palmas
Mártires del insularismo
Santa en Las Palmas
La trágica orfandad del pintor J. Jorge Oramas
Agustín Espinosa. «La trágica orfandad de Jorge Oramas», en *Diario de Las Palmas*.

> Jorge Oramas, pintando paisajes, tipos o retratos, ha empezado por donde desearían acabar muchos veteranos artistas. Se ha educado en estado de inocencia, exento de elucubraciones; ha nacido primitivo, y Dios lo conserve tal.[...] Oramas es un huérfano, absolutamente pobre. Por añadidura, enfermo. Y esta exposición suya no persigue sólo una satisfacción de artista. Tiene en cierto modo una finalidad benéfica. Su producto podrá asegurarle su salud; tal vez la vida.

Sin embargo, la suerte debió de andar en otras cosas por aquellos años y no con nuestros protagonistas. Y lo decimos en plural, por nuestro pintor, Jorge Oramas, y por nuestro escritor, Agustín Espinosa, ajeno cuando se ocupó de la conferencia *como contribución a la vida, signo y obra del pintor José Jorge Oramas*, a la desgraciada suerte que también le acaecería, antes de finalizar esa misma década de los años treinta del pasado siglo XX. No hubo manera de que nuestro pintor pudiera sacudirse el aciago destino que pareció acompañarle desde su mismo nacimiento, el 9 de noviembre del año 1911, en Las Palmas de Gran Canaria. Hasta el mismo lugar en el que vino a este mundo ha quedado sujeto a incertidumbre, fijándolo algunos, erróneamente, en una aldea próxima a Gran Tarajal, Fuerteventura, si bien es cierto que de esa isla procede casi toda su familia, como su abuelo, marinero de cabotaje entre las islas, que procedía de Tetir. Cuando Jorge contaba solo con un año y dos meses de vida perdió a su madre, Dolores Oramas, que falleció de tuberculosis el 4 de enero de 1913, quedando nuestro pintor al cuidado de su abuela Isabel Navarro y de su tía Carmen Oramas. Su abuela Isabel trabajaba para el doctor Rafael O'Shanahan, quien mediará para la entrada del joven pintor en la Escuela Luján Pérez y quien tendrá participación capital en sus

últimos momentos. Su intención de ser pintor no supuso, sin embargo, que dejara su oficio de aprendiz de barbero en las Alcaravaneras. Acudimos, nuevamente, a Juan Manuel Bonet cuando afirma:

> Lo primero que llama la atención en Oramas es la humildad de la condición desde la que se alza a la categoría de artista universal, condición que lo acerca a otro profesional de la brocha y la navaja, el también canario –lanzaroteño– Pancho Lasso. O a un amigo, en Madrid, de este último: el panadero toledano Alberto Sánchez.[9]

[(9)] Juan Manuel Bonet, op. cit., p. 19.

En 1933, Oramas presentaba en el Círculo Mercantil de Las Palmas la primera de las dos únicas exposiciones que pudo realizar en vida, y en la que mostró treinta y tres cuadros. La exposición se convirtió en el objeto central de la conferencia y de la publicación de Espinosa, motivo este por el que yo, pasados los años, redacto estas líneas a las que doy lectura. Incluso en este momento, estelar para nuestro pintor, la mala fortuna volvió a ensañarse con él, como si quisiera negarle un mínimo de alegría. Un año antes de la exposición, Oramas cayó enfermo, siendo ingresado en el hospital de San Martín, en la calle Real de San Juan, único centro hospitalario de la ciudad en esa fecha de 1932. Cuando llegó la exposición, el 20 de abril de 1933, acudió a ella enfermo, y no precisamente leve. Desde aquel centro hospitalario, en la zona alta del barrio de Vegueta, y desde la sala de tuberculosis en concreto, Jorge Oramas pudo fijar su atención y su visión en los paisajes urbanos que tenía justo enfrente, en el costado de la calle Ramón y Cajal. Al otro lado del barranco de Guiniguada se alza, en línea ascendente a la alameda de Colón, el Risco de San Nicolás; a la izquierda de este, en el costado sur del barranco, siguiendo la calle de Ramón y Cajal hacia la calle Real de San Roque, el barrio del mismo nombre, Risco de San Roque, y en dirección sur, por el paseo de San José, el barrio igualmente de ese nombre.

Por las mismas fechas de la exposición de Oramas, abril de 1933, quisieron las casualidades, o tal vez no, que se pusiera la primera piedra del que iba a ser su último refugio en esta vida. En efecto, nuevas pesquisas entre páginas de periódicos de aquellas fechas en la hemeroteca del Museo Canario de Las Palmas nos desvelaron que el sábado 15 de abril de 1933, y en el curso de las celebraciones del «segundo aniversario de la República Española», así se cita, «se celebró el acto de colocación de la primera piedra del nuevo Hospital Psiquiátrico en el sitio denominado "Hoya de Parrado", en la carretera de Tafira a Marzagán», citado también textualmente. Y es que, al año siguiente de la exposición en el Círculo Mercantil, Jorge Oramas recayó en su enfermedad, por lo que el doctor Rafael O'Shanahan decide llevarlo al Centro Psiquiátrico en Tafira, asilo de alienados, no porque ese fuera su padecer, que ya era mucho el que acumulaba, sino pensando su amigo doctor que en este centro se encontraría con un clima de aire fresco y seco, más favorable para su dolencia. Estas circunstancias esgrimidas por el doctor O'Shanahan en favor de su paciente parecen estar refrendadas también por nuestro escritor, de quien se nos dice que él mismo, en el verano del año 1933, convaleciente, realizaría su veraneo en Tafira Alta, precisamente por motivos de salud. Volviendo a nuestro pintor, los desvelos del doctor O'Shanahan tampoco resultaron remedio suficiente, y el día 12 de septiembre del año 1935 Jorge Oramas vio llegar el fin de sus días, cuando le faltaba escasamente un mes y veintiocho días para cumplir tan solo veinticuatro años.

Menos de un año después de que acabara la dolorosa existencia de Jorge Oramas, comenzaría el calvario de quien había sido su amigo y autor de la conferencia con la que se inauguró su primera exposición, Agustín Espinosa. El 18 de julio del año 1936 tuvo lugar un pronunciamiento militar contra el gobierno de la II República, dando origen a una cruenta Guerra Civil que duraría casi tres años, hasta el 1 de abril de 1939. La contienda paralizó, en su práctica totalidad, las actividades de la Escuela Luján Pérez, en Gran Canaria, como también las de los miembros de *Gaceta de Arte*, en Tenerife. Con ese fatídico alzamiento se torcería el destino de nuestro escritor, que cayó en desgracia ante los nuevos mandatarios. Agotado, enfermo y suponemos que invadido de tristeza, desaliento e incomprensión, vería vencer sus días en su casa familiar de Los Realejos el 28 de enero de 1939, cuando aún no había acabado la guerra. Su expediente de depuración se vino a cerrar «por haber fallecido el expedientado», así se anotó a mano, en el mes de la victoria del bando nacional. Agustín Espinosa fallecía a temprana edad, además de por las circunstancias trágicas del momento, por un encharcamiento pulmonar, según nos indica una fuente consultada. El registro de enfermos de la Clínica Camacho recoge en su primer apartado, como «Fecha de ingreso – HC = 29 de noviembre [1938]. Nombre y apellidos – Agustín Espinosa García. Edad – 41. Natural – Puerto de la Cruz». En el segundo apartado del mismo registro, bajo el epígrafe «Operación» se señala: «Úlcera del duodeno – [con una flecha se señala, arriba del apartado, = operación]: Gastrectomía. Fibroma uterino – Ojo: Histerectomía abdominal subtotal – Cirujano – Dr. Camacho». En el tercer y último apartado del registro, al pie, en la casilla que indica «Resultado» se anota «Curado», y en la que indica «Fecha de salida» se apunta «el 17 Enero 1939», añadiendo al margen el número 319. Fuera de esta casilla, en la parte superior, se añadió la siguiente anotación: «Falleció de absceso del pulmón en Puerto de la Cruz», junto con la cifra «28a», con equivocación del anotador al apuntar el lugar.[10] Nos asalta la impresión de que el mismo Agustín Espinosa hubiese dado continuidad, en su propia persona, a la trágica orfandad con la que había hecho referencia a su amigo pintor en aquel artículo de título «Mártires del insularismo. La trágica orfandad del pintor J. Jorge Oramas», publicado en el *Diario de Las Palmas*.

A pesar de todo, es posible que Agustín Espinosa haya podido esbozar una sonrisa, al fin, desde dondequiera que se encuentre en la otra vida, cuando haya llegado a su conocimiento que el museo de arte contemporáneo más importante de España, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, MNCARS, de Madrid, presentó el 16 de enero del año 2003 una exposición individual protagonizada por la obra del pintor al que tanto había dedicado, Jorge Oramas. Él, que había hecho un llamamiento a la sociedad de Las Palmas y de Canarias, para que fuese capaz de descubrir a uno de sus más grandes artistas, habrá podido «ver» cómo Oramas es uno de los pocos de estas islas que puede esgrimir el haber protagonizado una exposición individual en el MNCARS, pese a su existencia tan breve, de veintitrés años de vida, y con una producción de obras que no llegó al centenar –Josefa A. Jiménez, su biógrafa, estableció un censo de sesenta y seis lienzos–.[11] Para concluir, permítanme el latinismo *Tragicum orbitas [adhuc] non aeternum*. La orfandad a la que hacía alusión Agustín Espinosa en el ya destacado artículo, y en el que incluía a nuestro pintor Jorge Oramas entre los «Mártires del insularismo», esa orfandad, decimos, que parece incluso seguir vigente en estas tierras, y sospechamos que en otras igualmente, transcurrido más de medio siglo, aun siendo trágica, al menos no siempre es eterna.

[10] Luis Alemany, *Agustín Espinosa. Historia de una contradicción*, 1994, ViceConsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, p. 196 y 197.

[11] Juan Manuel Bonet, op. cit. p. 19.

De las casas que habitó el escritor Agustín Espinosa. Nuevos datos y aportaciones

Germán F. Rodríguez Cabrera

En la segunda mitad del siglo XIX se dan los primeros pasos para rescatar la memoria de los que dieron lustre a las Canarias como parte fundamental de nuestro imaginario colectivo y de nuestra identidad. Buenos ejemplos en el plano material los encontramos en las diversas casas museo que tiene abiertas la isla de Gran Canaria. Inmuebles dedicados a personalidades de diversos ámbitos, como el literato Benito Pérez Galdós y el polígrafo realejero José de Viera y Clavijo, ambos en Las Palmas de Gran Canaria, o la casa del político Fernando León y Castillo en Telde. La existencia de estos espacios en el resto de islas del archipiélago resulta dispar. La Gomera se perfila como punto de encuentro de dos realidades: por un lado ha pasado a manos públicas la propiedad de la vivienda del pintor José Aguiar en Agulo y la del poeta Pedro García Cabrera en Vallehermoso. La primera se encuentra rehabilitada, pero, cerrada al uso, desarrolla una actividad intermitente; por contra, la del poeta vive sus peores horas, pues padece un avanzado deterioro. En Tenerife el panorama no mejora, aparte de las intervenciones de la Casa del Vino y los museos de carácter insular ubicados en el área metropolitana y sus proximidades. La realidad en el resto de la isla no pasa de ser localista, lo que si bien no es negativo, sí refleja una sensibilidad y una realidad dispares. Uno de los ejemplos de mala gestión resulta ser la casa museo del escritor Emeterio Gutiérrez Albelo en Icod de los Vinos, cerrada desde hace más de una década. Tenerife, con ser lugar de nacimiento o acogida de muchos de los personajes más destacados de las islas, es la que presenta en su haber más ausencias de casas museos. Así la cosa, la adquisición de la Casa de los Estévanez en La Laguna se perfilaba como un nuevo horizonte para revertir esta realidad, pero tras su restauración permanece cerrada y vacía de contenido. Las últimas adquisiciones han sido planificadas como consecución de proyectos anteriores, como así resulta la compra de la Hacienda de la Quinta Roja en Garachico para la materialización de la Casa del Plátano. En el valle de Taoro la realidad no es mejor; el Puerto de la Cruz presenta grandes ejemplos de desinterés, como es la Casa de los Iriarte, cuna de una saga de ilustrados que llevaron el nombre de las Islas más allá de las fronteras del Reino durante el siglo XVIII. En un estado verdaderamen-

te lamentable se encuentra la Casa Amarilla, sede de los primeros estudios de primates a nivel mundial[1]. La Orotava presenta una red de museos municipales de limitada acción y dinamización, careciendo, por ejemplo, de una sala de exposiciones propia que reúna las mejores condiciones. Por otro lado, Los Realejos se halla en similar circunstancia: si bien posee salas de exposiciones de prestancia, nada ha hecho por desarrollar una red de museos y habilitar las numerosas casas históricas de titularidad pública que posee[2]. De este panorama destaco el apartado de casas vinculadas a personalidades. Desde el siglo XIX viene mostrando interés por la memoria de José de Viera y Clavijo y la conservación de su vivienda natal. El edificio ha sido objeto de diversos homenajes, compartiendo, desde 1927, el protagonismo con el busto del ilustrado, en la plaza de su nombre[3]. Una placa nos recuerda que allí nació Viera y allí fue bautizado. La vivienda de la calle del Agua ha sido protagonista de innumerables declaraciones sobre la necesidad de su conservación y de su adquisición por parte de la administración pública. Declaraciones que han llenado y siguen llenando páginas (cada día menos), pero de las que poco se ha materializado [4].

Casa natal de José de Viera y Clavijo.

En el año 2008 iniciamos un primer acercamiento a la figura del escritor Agustín Espinosa García (Puerto de la Cruz, 1897- Los Realejos, 1939) y su presencia en Los Realejos. Una serie de trabajos buscaban llamar la atención sobre un autor fundamental de las letras nacionales vinculado con el municipio y cuyo cuerpo reposa en el cementerio de San Francisco[5]. Esos primeros pasos generaron cierta polvareda en sectores de la sociedad realejera[6]; pero todo ello sirvió para el reconocimiento de la figura del escritor y del edificio de la calle Las Toscas de San Agustín (actual García Estrada) nº 8 como parte fundamental de su legado. La vivienda de Los Realejos se ha convertido en un caballo de batalla para los defensores del patrimonio local: un edificio, que al igual que otros, se ve derruir, poco a poco, ante la mirada distraída o insensible de las administraciones de diverso rango. Una dolorosa realidad patrimonial que se ha denunciado en artículos de investigación, entradas de Facebook y diversas acciones culturales, que intentan, y parecen lograr, una masa social más sensible a estos temas[7]. En este contexto regional e insular hemos de situarnos para comprender la realidad y las circunstancias de la vivienda en la que murió el escritor Agustín Espinosa, ubicada en Los Realejos. La casa natal en el Puerto de la Cruz se recuerda en una placa colocada en la fachada del edificio que se levantó en su lugar. Todo ello dota de un mayor valor a la construcción realejera, pues no deja de ser el único espacio en pie vinculado con el escritor. Debemos, además, tener en cuenta los valores

(1)Sobre ella ha escrito y demandado su pronta restauración José Melchor Hernández Castilla.

(2)Entre sus propiedades más destacadas se encuentran la casona de Castro y la casa de El Llano, ambas restauradas y cerradas a una actividad continua; La Casa de la Parra, en el Realejo Bajo, que desarrolla una actividad intermitente; los Molinos de la Hacienda de Los Príncipes, en grave estado de conservación, y la Hacienda de La Gorvorana, en total abandono.

(3)Obra realizada por José María Perdigón, ha sufrido varios cambios de ubicación tras su colocación en la plaza de su nombre. A día de hoy, se ha planificado su nuevo traslado fuera de ella. Un desatino.

(4)La adquisición ha sido una reivindicación desde los años cincuenta del pasado siglo. De manera paralela a la unificación del municipio se planteó una serie de acciones que reforzaran los iconos de identidad del municipio. Desde entonces, aparecen mociones encaminadas a su compra en diferentes momentos del franquismo y de la democracia. Ya en este último tiempo, cada partido político que ha llegado al gobierno municipal realejero ha realizado manifestaciones y ha elevado propuestas a pleno y a otras instancias gubernamentales, que no han prosperado por la propia inacción de los políticos municipales.

(5)Domingo Vega de la Rosa, «El crimen de la desidia»; Germán F. Rodríguez Cabrera, «La casa de los Espinosa o el desconocimiento patrimonial en Los Realejos», en ***El Borrador*** Nº 2, ***Diario de Avisos***, Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2008.

(6)Hasta donde sabemos, las únicas pretensiones eran la de derribar la vivienda, manteniendo la fachada, y construir un edificio de varias plantas aprovechando la amplitud del solar. La cuestión se agrava cuando desde el Ayuntamiento de Los Realejos se idea una calle, sobre su jardín, que conectara las calles del Mar y García Estrada con la calle Puerto, hecho este que provoca la mayor rentabilidad de su desaparición de la casa. Estas cuestiones ayudaron a provocar la ruina del edificio, y de igual manera, la ampliación de la declaración BIC para su protección.

(7)En los últimos años ha tenido un destacado papel el grupo denominado «La Tertulia de los Lunes».

arquitectónicos del edificio, que lo singularizan frente a otras propuestas de su siglo, y cuyas características nos hablan de nuevos gustos, ideas y creencias aplicados a la arquitectura.

LA FAMILIA ESPINOSA

Los Espinosa entran en el panorama social del norte de Tenerife en las décadas centrales del siglo XIX. Junto con otras familias isleñas, conforman la naciente burguesía que retornaba de América e invertía en Canarias. Su presencia en Tenerife viene de la mano de Salvador Espinosa Afonso, natural de El Hierro o de San Juan de la Rambla, presumiblemente en el cambio de siglo. Tras su establecimiento se casa con Agustina Estrada y Orta, vecina del Realejo de Abajo, y el matrimonio pasa a residir en la Villa y Puerto. Su hijo Agustín Gil Espinosa Estrada (Realejo Bajo[8], 1826 - Puerto de la Cruz, 1896), decide en su juventud emigrar al Caribe español. De camino a la isla de Cuba permanece una temporada en Puerto Rico, donde visita a su pariente Vicente Suárez, dueño de un próspero negocio de ultramarinos.

Casa natal de Agustín Espinosa García.

[8]Así en lo expresa en su testamento, redactado en 1870 en el Puerto de la Cruz. AHPT: PN. 1228, fol. 1238.

Vicente Suárez Timudo, que no Rico como se había tratado hasta el momento[9], nació en San Juan de la Rambla en 1796, hijo legítimo de Domingo Felipe Suárez y Estéfana Timudo, ambos naturales de San Juan de la Rambla. En su juventud pasó a Puerto Rico, donde hizo fortuna, como ya es sabido. Allí mantiene una relación con Rita González, natural de la ciudad de Bayamón, y aunque conserva su soltería, tiene una hija, en 1833, Juana Suárez y González[10]. Una vez retorna a Tenerife se establece en el Puerto de la Cruz, donde habita con su familia, su hermana Josefa y algunos parientes de su yerno, Espinosa Estrada, en la casa número 11 de la calle Quintana, en la que fallece en abril de 1872[11].

[9]En un artículo publicado en 2014, siguiendo la tradición de algunos familiares, habíamos deducido su segundo apellido como Rico. En su partida de defunción todo se aclara.

[10]En su testamento, redactado de manera conjunta con su hermana Josefa, soltera como él, declaran como su única heredera a Juana Suárez González y a los hijos tenidos de sus dos matrimonios. De su soltería aclara que *...a consecuencia de relaciones amorosas con ánimo deliberado de contraer matrimonio mi matrimonio y llevado de la fragilidad humana [...] cuyo matrimonio no se llegó a realizar por haberme sobrevenido una enfermedad grave, durante la cual tuvimos ciertas desavenencias que interrumpieron nuestro matrimonio.*

Retrato de Vicente Suárez por Marcos Baeza,1899. Colección particular. Los Realejos.

[11]Archivo Histórico Diocesano de Tenerife; en adelante AHDT, fondo Parroquia de Nuestra Señora de la Peña, Puerto de la Cruz, libro 58, fol. 158.

La estancia en Puerto Rico de Agustín Espinosa Estrada se debió de prolongar por la buena relación entre ambos parientes o por su conveniencia. En un tiempo cercano a su llegada, se produce una desgracia familiar en la casa de Vicente Suárez, el fallecimiento del esposo de su hija, Juana Suárez González. De ese matrimonio con José de la Helguera habían nacido dos hijos, José Genaro y Carmen de la Helguera Suárez. Fuera por necesidad o porque el roce hace el cariño, Agustín Gil Espinosa y Juana Suárez contraen matrimonio en la isla caribeña en los años sesenta del ochocientos. En esa década nace su primer hijo en la ciudad de Bayamón, Agustín Espinosa Suárez, y es entonces cuando la familia decide retornar a Tenerife. Previamente había llegado a la isla Vicente Suárez, quien se establece en el Puerto de la Cruz, donde abre casa comercial en 1860[12]. Este adquiere una serie de propiedades que permitieran el sostén de la familia y la generación de una renta complementaria a la actividad empresarial, propiedades que se encontraban ubicadas en el centro urbano y el entorno de la calle San Felipe y La Ranilla. Mientras Vicente Suárez establece las bases de la economía familiar en la isla, su hija, Juana Suárez, y Agustín Espinosa Estrada retornan a ella, tras hacer escala en Cádiz, donde nace su hija Dolores. Una vez en Tenerife se establecen en el Realejo Bajo, donde nace el último de los hijos que llegan a la mayoría de edad, Manuel, padre del escritor[13]. Este periplo de retorno buscaba consolidar las relaciones comerciales que su suegro iniciaba en el Puerto de la Cruz. Ya establecidos en Tenerife, y nacidos varios hijos de este segundo enlace, muere Juana Suárez en la casa de la calle de Quintana, con 37 años, el 14 de junio de 1870, dos años antes que su padre[14].

Carmen de la Helguera. Colección particular. Puerto de la Cruz.

La empresa familiar se cimentaba en el comercio interior de la isla y la importación de productos domésticos y para el campo. La exportación se centraba en el cultivo de la cochinilla, un producto de amplia rentabilidad. Eran consignatarios de Jorge C. Bruce y de la empresa Viuda de Murrieta, entre otras, en el ámbito nacional, y en el británico, de Roalto Behrend, en Glasgow y Manchester. Entre la clientela local se encontraban muchos de los principales propietarios de la Isla Baja, Puerto de la Cruz y Los Realejos. Además poseía despacho en Garachico,

(12)En los fondos del Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz se conservan varios tomos de los libros de la administración del negocio familiar, desde la fundación por Vicente Suárez hasta su liquidación por sus nietos, los hermanos Agustín y Manuel Espinosa Suárez.

(13)Aparte de ellos, nacieron otros hijos que no lograron posteridad o llegar a la edad adulta. Se llamaban Carlos, Montserrat y Juana. Debo esta información a Margarita Rodríguez Espinosa.

(14)AHDT, fondo Parroquia de Nuestra Señora de la Peña, Puerto de la Cruz, Libro 58, fol. 97. Muerta sin testar. Su padre, Vicente Suárez, nombra como sus herederos a sus cuatro nietos vivos: José Genaro y Carmen de la Helguera Suárez y Agustín y Manuel Espinosa Suárez, nombrando como sus albaceas a Agustín Espinosa Suárez y a Manuel Estrada.

de manos de Agustín Espinosa, que le permitía un comercio más fluido en la zona. De entre los propietarios y clientes del valle de Taoro destacan el portuense Celestino González de Ventoso y los realejeros José Albelo y Calzadilla, Félix Hernández Barrios, el catedrático Fernando García Brito, Josefa Andújar de Fregel o el comercio de Rafael Afonso y Cª con negocio abierto en el casco de Realejo Bajo. La estancia de la familia se planteó en dos viviendas de alquiler en el Puerto de la Cruz y Los Realejos. La de Los Realejos pertenecía a Cándido Chaves, y pagaban por ella 640 reales mensuales, como bien se anota en los libros de la casa comercial[15]. En su tiempo al frente de la casa comercial, Suárez Timudo arrendó fincas en el norte de la isla, como El Guincho y La Casa Pintada, ya desaparecida, que se ubicaba en Las Arenas. Además adquirió en un primer momento otras propiedades agrícolas en el entonces Realejo Alto, como fueron las fincas de La Corujera, en la costa, entre los llanos de Méndez y El Patronato[16]. De igual manera inicia las primeras compras en la Cruz del Rayo, que luego completará su yerno Espinosa Estrada en las últimas décadas del siglo XIX.

[15]Fondo documental del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, en adelante IEHC: libro I de contabilidad de la casa comercial, folio 38. Debieron de establecerse en los núcleos de San Agustín y Realejo Bajo, donde Cándido Chaves de la Guardia poseía varias propiedades inmobiliarias.

[16]El espacio comprende en la actualidad la urbanización Romántica I. Se componía de una casa principal, dotada de balcón y otras dependencias de carácter agrícola y vivienda de medianeros. Se regaba con una acción de aguas de El Patronato. En la actualidad, tras el proceso de urbanización, no quedan vestigios de la hacienda, que fue comprada a Alonso Llarena, terrateniente cuya familia había adquirido gran parte de las tierras pertenecientes al desamortizado convento agustino de Los Realejos.

Agradezco la identificación de la finca a José Gregorio Hernández González y a Carmen Machado Yanes.

Libros de la casa comercial Espinosa. IEHC. Puerto de la Cruz.

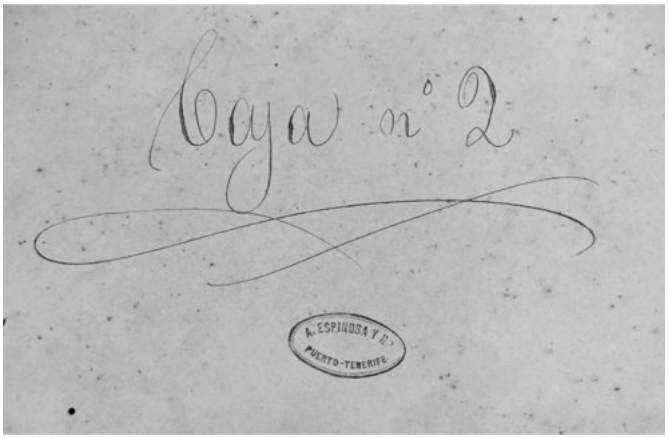

Detalle. Libros de la casa comercial Espinosa.

Agustín Espinosa Estrada asume la dirección de la casa comercial a lo largo de los años 70, iniciando una nueva serie de compras. La empresa pasa a estar participada por los descendientes de Vicente Suárez, tanto los hijos del primer matrimonio de su hija, José Genaro (farmacéutico) y Carmen de la Helguera, como los hijos del segundo matrimonio, Manuel y Agustín, además de Antonio Espinosa[17], los cuales aportaban el capital social de la empresa, gran parte de él en la isla de Puerto Rico. Bajo su dirección la empresa refuerza la exportación, sumando a la cochinilla los tomates y las papas. Una parte de los productos agrícolas se adquiría a propietarios del valle de la Orotava, muchos de ellos medianos propietarios, y para el resto se apuesta por la producción propia. Se adquieren nuevas tierras en Los Realejos, como es la finca de La Palmera de la Carrera[18], y se siembran de tomates y otros productos de exportación, para mayor beneficio. Se aumenta la capacidad de almacenaje con el alquiler de una bodega a G. Stuart Bruce y la adquisición de otros almacenes en la calle de Las Lonjas. Los vínculos con Puerto Rico se mantienen por medio de lo que parece una nueva sociedad denominada Espinosa-Rodríguez, que propicia un viaje de su hijo mayor, Agustín Espinosa Suárez, a la isla del Caribe para la liquidación de su participación. De igual manera se refuerza el sistema de alquileres de viviendas en el Puerto de la Cruz, se completan las compras en la finca de la Cruz del Rayo en La Vera y se adquiere la casa de la calle Venus, de la que hablaremos más adelante. Agustín Espinosa Estrada se perfila como quien diseña la política matrimonial familiar, propiciando

[17]Antonio Espinosa Estrada es primo de Agustín Espinosa Estrada, como declara en su testamento de 1870. Vecino de Bayamón, en Puerto Rico, donde debió de quedar al cargo de la gestión de varias casas y de una sociedad empresarial participada por ambos y otros socios. También es primo de Espinosa Estrada Néstor Estrada Madan, a quien, junto al primero y a Fernando García Brito, nombra como albaceas y tutores de sus hijos.

[18]Esta finca se encuentra en la zona de los Cuartos; hoy en día es escaso el recuerdo de su paso por las manos de los Espinosa. Destaca una gran palmera (***Trachycarpus fortunei***) que domina el llano, junto a una casa terrera que sigue las pautas tradicionales de la arquitectura isleña. Parece resultar costumbre la de sembrar algún tipo de especie vegetal de gran porte, que señale el lugar e incluso las denomine en las propiedades rústicas, o dotarlas de amplios jardines a lo largo del ochocientos. Podríamos citar este ejemplo, o la desaparecida alocaria que crecía en los jardines de la Hacienda de Los Príncipes, o el Bosquito de la Hacienda de La Gorvorana.

los enlaces con familias realejeras, pues sus hijos casan con diferentes miembros de la familia Chaves y García Estrada, a los que les unían vínculos comerciales y de parentesco.

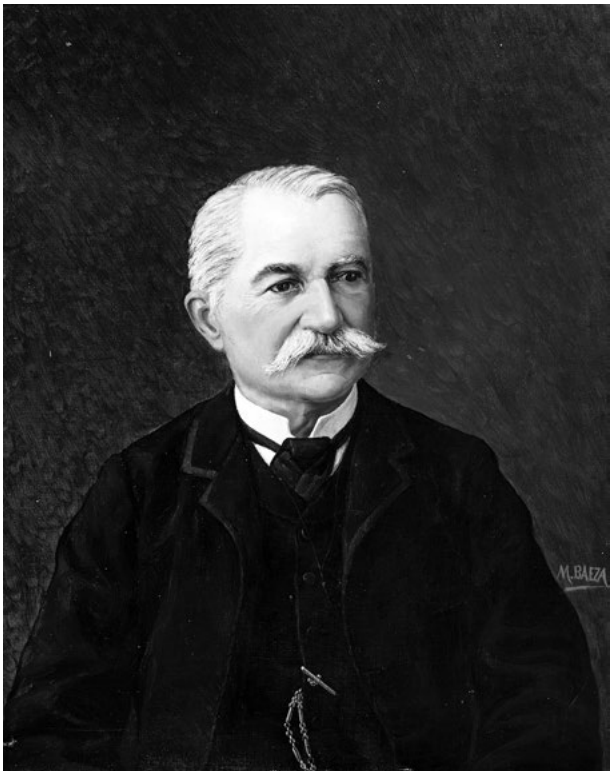

Retrato de Agustín Espinosa Estrada por Marcos Baeza. Colección particular Puerto de la Cruz.

Agustin Espinosa Suarez. Colección particular. Los Realejos.

Tras la muerte en 1896 de Espinosa Estrada, la gestión de la casa comercial pasa a depender de sus dos hijos varones, Agustín y Manuel Espinosa Suárez, ambos residentes en Los Realejos, el primero de alquiler y el segundo en casa propia a partir de 1912. Juntos asumen la gestión en un momento álgido del comercio, que hizo de la ciudad portuaria un lugar próspero. En ese cambio generacional, con la idea de mantener el vínculo familiar de la firma, se encargan dos retratos, uno de su padre y otro de su abuelo, a Marcos Baeza en julio de 1899[19], que deben de corresponderse con los conservados aún en manos de sus descendientes, uno de Vicente Suárez Timudo y otro de Agustín Espinosa Estrada, ya analizados en una publicación anterior[20]. Durante los primeros años se produce la división de la herencia de su padre entre ellos y su hermana Dolores: a ella se le adjudica la casa principal de la calle Venus y a ellos la bodega anexa. De igual manera se sostiene económicamente a la viuda de su segundo matrimonio, Josefa Pérez Zamora[21]. Las rentas de la actividad comercial se completaban con los alquileres de las viviendas en el centro del Puerto de la Cruz y la vivienda de la finca de la Cruz del Rayo. La actividad agraria y comercial propició el arrendamiento de más acciones de agua en Los Realejos y la contratación de peones para trabajar las fincas[22]. La manufactura de tomates[23], papas y otros productos obligaba a alquilar en el casco de la urbe portuaria «una lonja a Martín Hidalgo»[24]. De igual manera, en 1900 se adquiere una bodega, como bien se refleja en los libros de la casa comercial. La gestión de estos inmuebles se ve dificultada por los gastos de manutención de diversos miembros de la familia y una política de renovación de las propiedades urbanas. A ello se suma, en el mismo año, el incendio de la vi-

[19]Fondo documental IEHC, libro primero, fol. 117: «pagado a Marcos Baeza por fotografías y cuadros». (260 pesetas).

[20]Germán F. Rodríguez Cabrera: «Agustín Espinosa y Los Realejos. Una realidad demasiado tiempo olvidada» en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*. Carlos Rodríguez Morales (ed.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2014, pp 595-618.

[21]De la herencia. La casa principal del Puerto de la Cruz, tratada más adelante, pasó a manos de Dolores Espinosa, esposa de Manuel García Estrada. La bodega que linda con esta propiedad (lado oeste) es compartida por los hermanos Manuel y Agustín.

[22]La contabilidad de la casa refleja la existencia de acciones en el El Patronato, Palo Blanco y La Helechera, algunas propias y otras arrendadas a Pedro Acevedo.

[23]Los principales productores de tomates a los que les compraban en el valle de la Orotava eran Miguel Chaves, Antonio María Casañas, Cándido Chaves, Antonio Ascanio, los Wildpret o Domingo Luis.

[24]IEHC, Fondo documental, libro I, folio 127.

vienda de la calle del Castaño, que les obliga a su desescombro y reconstrucción, además de a la activación del seguro contratado[25]. La situación propició que se aumentara la oferta de alquileres de sus propiedades y se incluyera en ella la casa de la finca de la Cruz del Rayo, que generaba una importante renta.

[25]IEHC, Fondo documental, libro I, folio 143.

La situación comercial y su contexto hacen que experimenten un retroceso en su actividad a principios del cambio de centuria. En las inmediaciones del muelle venden a principios del siglo XX varios almacenes que se destinaban al comercio. Estos son comprados por la casa Elder, que, al amparo del nuevo orden mundial generado tras la primera Gran Guerra, toma un papel relevante en el comercio insular. En esas primeras décadas del novecientos, la casa comercial creada por Vicente Suárez cierra sus puertas. De las causas del fracaso podríamos apuntar, entre otras, el estallido de la Primera Guerra Mundial, con las negativas consecuencias para las exportaciones, y la competencia de otras compañías como las británicas, que completaban gran parte del proceso productivo y de exportación. A ello se debe sumar, según se desprende de los libros de contabilidad, la poca atención prestada por los hermanos Espinosa Suárez, por lo que las medidas tomadas no permitieron frenar el retroceso de la competitividad de la entidad. En 1913 se alquila la casa de la calle Venus, lugar de nacimiento del escritor, a la firma Tomás Reid, lo que de alguna manera significa el fin de la relevancia comercial de la familia.

LA CASA NATAL DEL ESCRITOR. EL MAYORAZGO DE LA GORVORANA Y EL PUERTO DE LA CRUZ

> *Aquí en el Puerto de la Cruz, nací yo, en una casa*
> *cuyo mirador estoy viendo mientras te escribo,*
> *tan alto como la torre de la iglesia*[26].

[26]Carta de Agustín Espinosa a su amigo Germán Bautista Velarde, 15 de marzo de 1938.

Durante el siglo XVII se fue forjando uno de los mayorazgos más rentables y con mayor proyección del valle de Taoro. Tras el matrimonio entre el capitán Cristóbal López de Vergara y Juana Grimón y Hemerando, a principios del siglo XVII, se desarrolla una política de compras en la zona que culmina con la creación, en 1649, del mayorazgo de La Gorvorana. El documento fundacional es firmado por doña Juana y su hijo Baltasar de Vergara y Grimón, primer marqués de Acialcázar. El vínculo hereditario no solo se componía de tierras, más de ochenta fanegas en el contorno de la casona que le da nombre, sino que se completaba con otras en el valle de Taoro, de regadío y secano, en Icod de los Vinos, la Matanza y El Sauzal. A ello se debe de sumar el control de las aguas, nacientes o días de dula y otras propiedades inmobiliarias. Destacaban en este último apartado las viviendas ubicadas en Icod de los Vinos, Los Realejos, La Laguna y La Orotava, donde, además de la situada en el casco urbano, en su Puerto poseían una vivienda desde los tiempos fundacionales del mayorazgo. La política matrimonial seguida los emparentó con las principales familias de las islas. Estas relaciones de parentesco les dieron gran influencia en la isla y en la corte. Tras la muerte de Baltasar de Vergara sin descendencia se separó el marquesado del mayorazgo, pasando este último a la casa de Alvarado-Bracamonte tras el matrimonio de Diego de Alvarado-Bracamonte con María de Vergara y Grimón en 1630. Tras el enlace entre Ana de Alvarado-Bracamonte, II marquesa de la Breña[27], con el II marqués de Mejorada del Campo, Pedro Cayetano Fernández del Campo, el matrimonio habitó en la isla unos años hasta su traslado a la corte, donde él ostentaba importantes cargos. Así pues, al igual que otros mayorazgos, en los que sus propie-

[27]Ella era hija del maestre de campo y caballero de la Orden de Calatrava, Diego de Alvarado-Bracamonte y Vergara, desde 1679, I marqués de La Breña, y de María de Benavente y Quiñones, con quien casó en mayo de 1662.

tarios estaban ausentes, recayó su gestión en los administradores, nombrados directamente por los dueños. Este cargo era desempeñado, generalmente, por personajes llegados desde la península, o señalados entre la aristocracia local, o militares con graduación. Desde las primeras décadas del setecientos ese era el modo de gestión más usual de los mayorazgos de La Gorvorana y de Los Príncipes de Asculi, ambos en Los Realejos. Tras este matrimonio el mayorazgo pasa a depender de los marqueses de La Breña y Mejorada del Campo, luego duques de Guadalcazar, con grandeza de España.

Armas de la casa López de Vergara-Grimón. S. XVII. Detalle de la làpida sepulcral. Parroquia Matriz de Santiago Apostol. Los Realejos.

La vivienda tratada, la natal del escritor, se alzaba en la plaza Concejil, también llamada del Pozo Concejil desde el siglo XVII. Era una ubicación propicia para el contacto comercial con la burguesía local y extranjera, cómodo vehículo para la exportación de sus frutos, en un entorno donde se levantaron las casas Blanco y Nieves-Ravelo (Los Iriarte) y otras que, como la trabajada, fueron derruidas a lo largo del siglo XX. En el gobierno del mayorazgo de La Gorvorana por la II marquesa de La Breña, Ana María Alvarado-Bracamonte y Benavente, se le encarga la labor de administrar sus bienes en Tenerife a don Agustín García de Bustamante entre 1724 y 1746. Su presencia en la isla y las relaciones que establece desde ella han sido estudiadas[28]. No así el impacto constructivo de su gestión, en la prosperidad y aumento del mayorazgo. En el copiador de cartas que de manos del administrador aún se conserva se puede rastrear su trabajo en las viviendas de la gran propiedad[29]. En la misiva redactada el 9 de agosto de 1729, Bustamante informa a la marquesa:

> [...] en este Puerto estoy reparando [la casa] en lo necesario para que no padezca ruina y limitándome solo a lo precísimo que ha de merecer, pues de acudir a todo lo que necesita fueran necesarios 1000 reales.

[28]Adolfo Arvelo García en*:* «Propietarios absentistas y administradores emprendedores. Una mirada a la sociedad canaria del S. XVIII, desde la correspondencia privada de Agustín García Bustamante», *Revista de Historia de Canarias* Nº 188, Universidad de La Laguna, 2006, pp. 11- 44.

[29]Archivo Ayuntamiento de La Laguna (en adelante : AMLL.), Fondo Ossuna, leg. 83, sig. 83017.

Los trabajos se desarrollaron durante todo el verano y parte de lo que restaba del año, y la intervención aumentó las capacidades y características de la vivienda. El 9 de diciembre de ese mismo año, García de Bustamante le escribe a la marquesa:

> La casa de el Puerto se ha compuesto mucha parte de como precisó y aunque se han gastado algunos reales lo daría para ponerla habitable [con] comodidad fuera menos ser muchísima más partes que hasta ahora solo se le han compuesto tejados, mirador y cimientos, que es por donde recibe más perjuicio. La casa en cuya composición suspendo por ahora hasta que haya más comodidad y ahora hacer la cal de la casa [...].[30]

[30]AMLL: Fondo Ossuna, leg. 83, sig. 83017.

Se refleja así el alcance de las intervenciones sobre un edificio de la primera mitad del seiscientos. En tiempos de García de Bustamante, el Puerto de la Cruz tomaba una nueva prestancia en el plano comercial de la isla, entre otras razones como consecuencias de la erupción del volcán que asoló Garachico en 1706. En la ahora floreciente ciudad portuaria se desarrolla una arquitectura adaptada a las necesidades comerciales de sus habitantes. Así, a las habituales viviendas de amplios patios, con corredores abiertos, espaciosos zaguanes y portalones, se suman los graneros en las partes altas (tercera planta) y las bodegas en los bajos o adyacentes, como es el caso estudiado. Los miradores y torreones se perfilan como elementos diferenciadores de las tramas urbanas portuarias que permiten el oteo del horizonte con fines comerciales. El casco del Puerto de la Cruz conserva, aún, un gran número de ellos[31]. De entre los estudiados, este de la casa natal del escritor surrealista destaca como uno de los más antiguos documentados y se corresponde con un modelo deudor de los ajimeces conventuales. Estructura y composición similares a los conservados en los monasterios de clausura de La Laguna[32]. La casa de La Gorvorana, en el Puerto de la Cruz, no fue una vivienda que pasara de manera discreta en el día a día de la ciudad. La realidad de la urbe, que aumentaba su población de manera paralela al florecimiento de su puerto, generó problemas de abastecimiento de aguas, al no poseer fuentes de su propiedad. Desde tiempos pretéritos dependían, en gran medida, de las aguas de la fuente de El Burgado y El Rey, pero en la segunda mitad del siglo XVIII se experimentó una importante merma en su caudal y fue necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento. Al secarse los nacientes se le impone a La Gorvorana el dar de beber a la población. Tras la marcha de Agustín García de Bustamante como administrador, en 1775 entra a desempeñar el cargo Matías de Gálvez y Gallardo (1717-1784). Este pacta las primeras condiciones, luego modificadas, del uso de las aguas vinculadas para el consumo de la población portuense. En carta redactada en 1773, Gálvez informa a la marquesa del asunto:

[31]José Melchor Hernández Castilla: «Miradores de las casas en el Puerto de la Cruz» en *La Prensa, El Día,* 9 de agosto de 2015.

[32]Este es un campo escasamente trabajado, en el que el tiempo ha jugado en nuestra contra, haciendo desaparecer muchos ejemplares en décadas pasadas. La principal diferencia es la ausencia de celosías, habituales en los conventos, propicias para la renuncia al siglo que se buscaba. En el caso del Puerto de la Cruz, contribuían, junto a las torres mirador, a reforzar el carácter comercial de la población.

> [...] a la referida casa principal de dho Señor Marques (...) en la Plazuela del Pozo del referido Puerto de La Orotava contigua a la de Blanco se le ha de dar siempre que la necesitase y quiera por su abasto, el agua necesaria que venga del referido Burgado y no haya falta al común de aquel lugar y Puerto: esto en reconocimiento de que dhas aguas nacen en el predio del insignado señor marques [...]

Esos acuerdos fueron negociados nuevamente por el alcalde portuense Miguel de Vera y otros vecinos para el arrendamiento de la fuente del Burgado en 1785, firmando como administrador del mayorazgo Miguel de Grijalva.[33]

[33]Archivo Ayuntamiento del Puerto de la Cruz (AAPC), legado B(2) Aguas, año 1829-1839.

Calle Venus. Acuarela de Francisco Bonnin Miranda, c. 1950. Colección particular. Los Realejos.

La referida casa y el esplendor que reflejaba el mayorazgo de La Gorvorana y sus propietarios, los marqueses de la Breña y la Mejorada, residentes en la corte, propiciaron el interés de las órdenes religiosas en buscar su patrocinio. En el Puerto de la Cruz, la presencia de franciscanos y dominicos con sus respectivos conventos no pareció evitar las pretensiones de los agustinos de fundar en el lugar. Su objetivo era el patronazgo de los marqueses, como se trató en uno de sus capítulos. Cuestión que no logró prosperar.[34] Sí sucedió lo contrario, con el apoyo de otras familias, en poblaciones costeras, como Santa Cruz de Tenerife y Garachico.

Tras la abolición de los mayorazgos y la liquidación del Antiguo Régimen, muchos de los vínculos heredados a lo largo de los siglos se empiezan a vender y fraccionar. Canarias no fue ajena a esta realidad, y el cambio de manos en los dos grandes mayorazgos de Los Realejos, en poder de propietarios ausentes, se produce por la llegada de nuevas fortunas retornadas desde el continente americano. Los Espinosa aprovechan la oportunidad, y tras la adquisición por parte de los hermanos Antonio y José Leal y Leal, les compran la casa principal del Puerto de la Cruz. La operación se saldó en 1888 tras el pago de 169.601,60 pesetas por la vivienda nº 4 de la calle Venus[35]. En ella se establecen algunos de los negocios de la familia y las oficinas para su gestión. La amplitud del inmueble, que disponía de tres plantas, permitía la residencia de parte de la familia. Así debió de suceder con la del matrimonio de Manuel Espinosa Suárez y Antonia María García Estrada, que dejarían la casa de alquiler en el Puerto para residir en ella, en el tránsito del siglo XIX al XX, hasta la partición de los bienes heredados y pasar la vivienda a manos de su hermana Dolores en 1909. En marzo de 1897, nace el escritor Agustín Espinosa García entre sus muros, lo que nos hace suponer que seguían habitando en ella. Ya en 1900 aparece su padre pagando una casa de alquiler de Pedro Machado en la calle de la Iglesia, por una cantidad de 200 pesetas[36]. La vivienda de la calle Venus había sido alquilada tras salir los Espinosa de ella. La situación de alquiler en el Puerto de la Cruz se mantuvo hasta la finalización de la casa de la calle de Las Toscas de San Agustín en 1912[37]. De las reformas más destacadas que hemos documentado en el tiempo en que permaneció en manos de los Espinosa, se encuentran las realizadas por Feliciano Cartaya en 1899; a

[34]Carlos Rodríguez Morales: «Virgen de Gracia», en *Sacra memoria. Arte religioso en el Puerto de la Cruz*. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 2001, pp. 127.

[35]IEHC. Fondo documental, libro de contabilidad nº 1, fol. 373.

[36]IEHC. Fondo documental, libro de contabilidad nº 2, fol. 127 vto. Se recogen varias anotaciones como «Pagado a D. Pedro Machado por 3 meses de alquiler de la casas que habita D. Manuel y vencieron el 10 de noviembre.....600 pts.».

[37]Germán F. Rodríguez Cabrera: opus cit. (2014), pp 604.

él atribuimos la intervención en los balcones exteriores (planta principal). Por las fotografías que conservamos de su patio interior, sabemos que los antepechos de madera de los corredores se sustituyen por otros de mampostería[38]. Al menos hasta 1913, acoge algunos de los negocios de la familia, pasando entonces en alquiler a la Casa Reid. Así, durante varias décadas, forma parte del imaginario de la sociedad portuense como la sede de la casa comercial de Tomás Reid.

[38]IEHC, fondo documental, libro de contabilidad nº 1. En abril de 1899 se le encargan otros trabajos en diversas casas y almacenes de su propiedad.

Patio de la casa natal del escritor. Colección particular. Tenerife.

La familia Espinosa experimenta dos grandes procesos de venta de buena parte de sus propiedades. Un primer proceso en la segunda década de siglo XX, cuando los efectos de la I Guerra Mundial acaban con la venta de muchas de las propiedades del centro del Puerto de la Cruz, los almacenes cercanos al puerto, algunas de las casas de la Ranilla y la finca de la Cruz del Rayo en La Vera, entre otros. La segunda liquidación de bienes sucede en los años sesenta, cuando, a la muerte de la generación de los padres del escritor y ante el amplio número de descendientes, se decide hacer otra venta de propiedades comunes vinculadas. Así es como, en esa década, se vende la casa principal del Puerto de la Cruz (1965-1966) a la promotora Construcciones Alcalá y la vivienda de la calle García Estrada nº 8 (1964) a Johan Willian Zwart. Tras estos procesos de venta, ambas propiedades no solo se desvinculan de la familia, sino que sufren diversos grados de destrucción. La casa natal cae por la picota del desarrollismo que acabó con gran parte del patrimonio edificado del centro del Puerto de la Cruz, y la casa donde fallece el escritor en Los Realejos entra en un callejón del que no se ha encontrado salida.

LA CASA DE LA FINCA DE LA CRUZ DEL RAYO

De entre las propiedades más curiosas que llegó a tener la familia y que se han mantenido en pie, destaca esta villa de la Cruz del Rayo en La Vera, en el límite sur del Puerto de la Cruz. La parte alta de la Dehesa es un espacio rayano con el antiguo municipio del Realejo Alto donde se levantaron, a partir de la segunda mitad del ochocientos, una serie de nuevas viviendas que permitían habitar esta zona del valle[39]. De entre las villas o residencias de campo que se levantaron en la zona, destaca esta de Espinosa, que ha sobrevivido a la creación del nuevo barrio de La Vera levantado en su contorno y sobre parte de las tierras que componían la propiedad. De dos alturas, en planta de L, aprovechando el desnivel del terreno, con fachada al sur. La obra actual fue levantada por el aparejador Antonio Martín Núñez (... 1882- 1931) sobre un edificio anterior, y ampliado en altura, creando

[39]De estas viviendas nada se ha escrito y merecen un estudio detallado. Las viviendas de la Dehesa, conforman junto a los cultivos de platanera un paisaje diferenciado en el centro del valle de La Orotava.

fachada y jardines. El vínculo del aparejador del consistorio portuense con Agustín Espinosa Estrada y su familia se estrecha por su relación con la masonería local. Martín Núñez es el autor de este inmueble, de la plaza de Joaquín García Estrada, popularmente conocida como de las Flores, en Los Realejos (1899), como ya es sabido, y de la casa de Manuel Espinosa Suárez también en Los Realejos[40]. La vivienda, incluyendo la casa de medianeros, los estanques y demás, se valoraba en las cuentas de Espinosa Suárez en 1889 en 28.952, 03 pesetas[41]. Las obras llevadas a cabo por él reflejaban, y lo siguen haciendo, su estatus dentro de la masonería y la profunda influencia de las ideas de la sociedad secreta en la arquitectura, que, si bien se expresa con un lenguaje de mesurado eclecticismo, muestra en su decoración y otros elementos una clara influencia masónica. Todavía se conserva sobre la puerta de entrada una vidriera con una cruz roja, que se asocia al grado 14 de masonería, uno de los grados por los que pasó el abuelo del escritor[42].

[40]Germán F. Rodríguez Cabrera: opus cit. (2014), pp 611. La casa de Manuel Espinosa, García Estrada nº 8 presenta grandes similitudes con la casa de la Cruz del Rayo.

[41]IEHC, fondo documental, libro de contabilidad nº 1, p. 373.

[42]Llegó a lograr el grado 28, que se asocia con un estrella de amplias puntas. Este motivo decorativo presidía el techo de la sala principal de la casa hasta su reciente restauración. Agradezco a sus actuales dueños las facilidades dadas para su visita.

Casa de la Cruz del Rayo, 2010. Puerto de la Cruz.

Patio de la casa de la Cruz del Rayo. Puerto de la Cruz.

Tras la muerte del abuelo del escritor, la casa no es habitada por la familia y se destina al alquiler. Las cuentas de la empresa desprenden que en julio de 1899 se destinaron recursos «para componer la casa de la Cruz del Rayo»[43]. En octubre de 1900 se le pagan al maestro Feliciano Cartaya, por la intervención realizada en la casa de la Cruz del Rayo, 401,60 pesetas[44]. En junio de 1901 se anota el pago del alquiler de la casa por doña Lorenza Fernández, viuda de Ortega, hasta el final del mes de septiembre[45]. Ya en diciembre de ese año la vivienda era habitada por Mister Bester, que abona hasta marzo del año siguiente un total de 2500 pesetas. Paralelamente, también se invierte en el menaje de la vivienda adquiriendo en el negocio de Pedro Reid lo necesario para dotarla[46].

La casa y finca de la Cruz del Rayo estuvo en manos de los Espinosa hasta julio de 1911, año en que es vendida a José Martín Armas y Juana Suárez Miranda, su esposa, ante el notario del Realejo Bajo José Manuel Hernández de las Casas. La venta la encabeza el padre del escritor, Manuel Espinosa Suárez. La propiedad se componía de la casa principal, ya descrita, una para medianeros, cuadra y cochera y dos estanques con la red de riego paralela[47]. En la actualidad se conserva parte de los elementos descritos a pesar del cambio de manos y las alteraciones urbanísticas sufridas a su alrededor.

[43]IEHC,fondo documental, libro de contabilidad nº 1, p. 115.

[44]IEHC, fondo documental, libro de contabilidad nº 1, p. 165.

[45]IEHC, fondo documental, libro de contabilidad nº 1, p. 195.

[46]IEHC, fondo documental, libro de contabilidad nº 1, p. 206 - 207.

[47]Debo los datos que describen el tracto sucesorio de la propiedad a Ana Luisa González Reimers, anterior propietaria de l finca, junto a su familia, por herencia de su padre, el médico Celestino González Padrón. La finca había sido donada por sus propietarios al doctor como agradecimiento a los muchos años en que estuvo tratando a unos familiares enfermos sin haberles cobrado nunca.

Agustín Espinosa presentó una exposición de pinturas de Celestino González en el Puerto de la Cruz de 1928 con un discurso que se publicó posteriormente en *La Prensa*.

LA CASA ESPINOSA DE LOS REALEJOS. UNA NECESARIA RECUPERACIÓN

Parte de su vida, la enfermedad, la muerte y el entierro del escritor vinculan de forma indivisible su figura a Los Realejos. Son lazos que refuerzan los ya existentes: el municipio como lugar de origen de su familia, que se remonta más allá de sus abuelos, y como lugar de nacimiento de sus padres y hermanos, donde levantan su residencia a principios del siglo XX. Así pues, la vivienda familiar de la calle García Estrada número 8 es un lugar habitual en la vida del escritor, donde se empadrona y donde fallece el 28 de enero de 1939. La casa Espinosa resulta ser el único edificio en la isla asociado con su persona que aún permanece en pie. Fue levantada sobre una propiedad que pertenecía a la familia desde el siglo XVIII, y que, tras la partición de los bienes de su abuelo, Fernando García Brito, en 1908, pasa a manos de los padres del escritor y de su tía Rafaela García Estrada, que habita con la familia. La finca, que fue adquirida en su totalidad por el capitán Agustín de Torres y Chaves, pasó luego a su nieta Rosa de Vida y Torres, que emparentó con los Brito Gordejuela, y la acabó heredando la madre del escritor, Antonia María García Estrada[48]. La vivienda se sitúa en el lado norte de la propiedad, en que se ubicaban la vivienda de sus tíos maternos y la afamada clínica Estrada. En la superficie total se levantaban diversos edificios de distintos estilos y cronología[49].

[48]El origen de la propiedad, evolución y edificación de la casa familiar ya ha sido tratada en Germán F. Rodríguez Cabrera (2014), opus cit.

[49]Tras la desaparición de la Casa de Torres, vivienda levantada en el siglo XVIII, y los edificios aledaños con fachada a la calle Puerto, usados en el XX como residencia de los García Estrada y clínica con similar nombre, solo se mantienen en pie la casa Espinosa, aquí tratada, y la de González del Carmen-García Estrada, diseñada por el arquitecto Enrique Felip Solá en los años cuarenta.

Casa Espinosa. 2019. Los Realejos.

En estos años he podido entrar en varias ocasiones en la casa, la cual, a pesar del lamentable estado que presenta, conserva elementos de gran singularidad. Pero destacan la pérdida de gran parte de los balaustres de fachada, el hundimiento del techo del comedor, de la cocina y de la alacena, la caída de la pared este de la habitación alta y la desaparición de la singular vitrina, o el descarado expolio de parte de las tejas francesas que la cubrían. La casa sigue siendo de importancia y permite su valoración y estudio. La vivienda, pese a lo descrito, pese a la ruina inducida a la que se ha visto forzada en las últimas décadas, mantiene su prestancia. Si bien ya está descrita en anteriores artículos[50], ahora se puede saber cómo son sus suelos, en parte de mosaico hidráulico para los espacios comunes y en parte de madera, o que las habitaciones se elevan sobre el suelo encima de un sótano transitable. De igual manera, las tres amplias naves que componen la planta de U con cubiertas a cuatro aguas, cubren interiormente las habitaciones en que se divide la vivienda con techos de cañizo y mortero. Los suelos de mosaico hidráulico presentes en el recibidor de la casa se componen de esvásti-

[50]Germán F. Rodríguez Cabrera (2014), opus cit., pp. 610.

cas entrelazadas, soluciones que recuerdan a las ruedas de renovación vital tan vinculadas con los ideales masónicos. La fachada de la casa permite establecer similares vínculos con los repertorios iconográficos de la masonería, desde los dos grandes pilares a modo de columnas que sostienen la reja de entrada a la terraza a los pensamientos que ornamentan la reja. El número de escalones hasta la puerta principal y las flores y ruedas que ornamentan el antepecho de la fachada se relacionan con la simbología de las logias masónicas. El pilar central de la puerta principal, que divide las dos hojas, se remata por un nuevo tallo que crece. No hay que olvidar que tanto Agustín Espinosa Estrada como su hijo Agustín Espinosa Suárez o el aparejador Martín Nuñez, que levantó la casa de la Cruz del Rayo y al que atribuimos este edificio realejero, eran miembros de las logias masónicas del valle de Taoro; ni que el ambiente familiar y las relaciones económicas entre el aparejador y la familia Espinosa llevarían a Manuel Espinosa, padre del escritor, a plantear este tipo de discursos en su casa, en la nueva casa familiar.

Casa Espinosa. Detalle de la fachada. 2019. Los Realejos.

Mosaico, Casa Espinosa, 2016. Los Realejos.

De la muerte del escritor ahora se aporta el hecho de que, además del interés familiar por que fuera enterrado en el cementerio de San Francisco, se suma el del párroco del Realejo Bajo, que blinda en el acta de defunción posibles reclamaciones de la parroquia vecina de Santiago Apóstol del Realejo Alto. Manuel Hernández Reyes mandó dar sepultura el 29 de enero de 1939 a «Agustín Espinosa García, catedrático, natural del Puerto de la Cruz, de 42 años», y añade que «falleció en la Clínica de García Estrada del Realejo Alto, en esta Parroquia», la de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo Bajo[51].

Tras la muerte de sus mayores y el *boom* de la construcción en lugares como el Puerto de la Cruz o Los Realejos, la familia propicia una segunda venta de bienes en los años sesenta del pasado siglo. El fallecimiento de Isabel García Estrada, tía y madrastra del escritor, en los primeros años de la década, posterior al de otros hermanos del literato, hace que los supervivientes decidan vender la propiedad. La venta de la casa realejera se realiza en 1964, siendo comprada por el súbdito holandés Johan Willian Tirmart Zwart (Holanda, 1903-Santa Cruz de Tenerife, 1964). En el trato de compraventa, Zwart adquiría no solo la propiedad, sino

(51)Durante gran parte de su historia Los Realejos han sido dos municipios, Realejo Alto y Realejo Bajo, que han alterado sus límites por diversas razones en diferentes momentos. San Agustín fue el núcleo donde más cambios se dieron. Creo entender que, tras la partida de defunción eclesiástica, se encuentra la intención de apoyar la voluntad familiar de enterrarlo en el cementerio del Realejo Bajo. En la partida de defunción civil, correspondiente al Realejo Alto, se dice que murió en su casa, calle García Estrada nº 8, dato contrastado positivamente con diversos familiares.

también su contenido, conformado por gran parte del mobiliario y obras que decoraban las estancias y que dejaron atrás los Espinosa[52]. A estas obras se sumaron las antigüedades traídas por su nuevo propietario y otras de las que era autor; de estas últimas aún se conservan algunas en el interior del inmueble[53]. Tras la muerte de Johan W. Zwart se inicia un periodo de oscuridad sobre el devenir de la casa Espinosa de la que aún no se ha visto libre. En 1986 el Ayuntamiento de Los Realejos inicia un expediente de dominio a su favor. Este transcendental documento no se ha visto rematado, tras su inicio por el alcalde Manuel Jesús Hernández González. La desidia, el exceso de intereses contrarios o la falta de valentía política de los mandatarios posteriores no han permitido la total conclusión del procedimiento iniciado y la toma de posesión de la propiedad.

Desde 1986 hasta 2008 la propiedad pasó por un periodo de lenta desvinculación de la figura del escritor, que solo permanecía asociada al colegio público que lleva su nombre en Los Realejos y a una beca creada en los años 50 en el colegio privado San Agustín, beca que desapareció mucho antes de su cierre definitivo. Su figura quedó en manos de algunos curiosos del pasado local y de los familiares presentes en el lugar. Lo mismo ocurría con su tumba en el cementerio de San Francisco de Los Realejos.

En 2008, tras la publicación de los artículos ya citados y otras aportaciones aparecidas en los medios de comunicación, se generan ciertas reacciones contra la apatía reinante. En ese año se aprueba en el pleno del Cabildo Insular la compra de la casa y su vinculación al TEA, iniciativa que no prosperó en el pleno del consistorio realejero, paso necesario para el cumplimiento del acuerdo insular. De igual manera se incluye en la protección BIC denominada «La Iglesia del Carmen y plaza de San Agustín y bienes vinculados a la misma», aprobada el 15 de mayo de 2008. En ella se incluye la vivienda, que conforma su límite norte. Un año después el Ministerio de Justicia denegaba las pretensiones particulares sobre su titularidad[54]. Con todo ello, nada se ha hecho desde las administraciones públicas. Ese mismo año 2009 se celebran con diferentes actos, conferencias y exposiciones los setenta años de la muerte del escritor, quedando en segundo plano el tema de la vivienda de Los Realejos para la administración pública, pero su presencia y estado no deja de resultar un bajo continuo en toda la celebración, un motivo de reclamación[55]. Tras la efeméride se plantea la creación de una masa social conocedora del vínculo de Agustín Espinosa con Los Realejos, con su tumba y con los testigos materiales asociados a su figura.

[52]De igual manera, la biblioteca y otras pertenencias que tenían relación con el escritor.

[53]En la actualidad no se ha valorado la obra y la contribución estética a la isla. La mayoría de su producción se conserva en manos privadas o en precario estado de conservación. De la obra antigua que trajo consigo, gran parte de ella fue vendida en los años inmediatos a su muerte, siendo un claro ejemplo de expolio, aún por estudiar y valorar.

Anonimo. Johan W. Zwart. Colección particular. Holanda.

[54]Recomiendo su lectura: BOE Nº 242, Sec III, miércoles, 7 de octubre de 2009, p. 84745.

[55]Debemos destacar la exposición itinerante desde La Laguna, Puerto de la Cruz y Los Realejos, comisariada por Ana María García Pérez, Margarita Rodríguez Espinosa y Nicolás Rodríguez Münzeinmaier. Además de esta exposición se desarrolló un ciclo paralelo de conferencias en el que tuve el honor de intervenir.

PATRIMONIO

DEL CRIMEN DE LA DESIDIA

PATRIMONIO

LA CASA DE LOS
ESPINOSA
O EL DESCONOCIMIENTO
PATRIMONIAL EN LOS REALEJOS

Portadas de los artículos de 2008. «El Perseguidor», *Diario de Avisos*.

En la década actual la realidad de la vivienda toma un nuevo grado de visibilización al entrar en la Lista Roja del Patrimonio, nómina de la asociación nacional Hispania Nostra, que, el 6 de abril de 2013, la incluye en su lista de bienes patrimoniales en grave peligro[56]. A partir de 2014 se decide intervenir en el tema desde la Tertulia de los Lunes, grupo cultural realejero movido por el interés por la puesta en valor del patrimonio y la defensa y difusión de la cultura desde la realidad municipal. A sus diversas acciones con relación al escritor se han sumado el colegio público Agustín Espinosa, diversas asociaciones vecinales y la Sociedad Cultural y de Recreo Casino Realejos[57]. Se han generado diversos artículos sobre el escritor y Los Realejos y la realidad jurídica de su vivienda[58], además de varias conferencias y menciones al tema en gran número de actos. En este periodo de tiempo se coloca una lápida de piedra en su tumba y se adecenta su entorno. Por acuerdo plenario de unos años antes, se rotula, el 22 de diciembre de 2017, una plazoleta con su nombre frente a su casa. En el mismo acto se descubre un busto del escritor obra del artista realejero Francisco García Palmero.

Este año de 2019 se ha denominado Año Espinosiano por la Tertulia de los Lunes y el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. De igual manera, el Gobierno de Canarias ha dedicado a su persona el día de las Letras Canarias, lo que ha dado más relevancia aún al año en que se cumplen los ochenta de su muerte. Sin concluir los actos programados para este año dedicado al escritor surrealista, quedan aún cuestiones de gravedad que solventar, como son el estado y la titularidad de la casa realejera: una vivienda que todavía sigue permitiendo nuevas lecturas y vínculos con la masonería, con la arquitectura de principios de siglo en el norte de la isla, con las relaciones con América y con los modos de vida de la sociedad burguesa.

[56]En la misma lista se encuentran otros bienes patrimoniales ubicados en suelo realejero: la Hacienda de la Gorvorana, la elevadora de aguas de La Gordejuela y el conjunto de Los Molinos de la Hacienda de Los Príncipes. Estos bienes sitúan al municipio en el primer puesto de la lista en Canarias.

[57]La Tertulia de los Lunes ha desarrollado diversas rutas en torno al escritor, y ha donado un retrato del escritor al colegio que lleva su nombre en el municipio, obra del artista iraní residente en el lugar, Houssein Ghavaedy. Se han organizado lecturas de su obra ante su busto en la plaza de su nombre (frente a la casa familiar) y ofrendas en su tumba en el aniversario de su muerte. En el presente año, Año Espinosiano, ha desarrollado un ciclo de conferencias en la Sociedad Cultural y de Recreo Casino Realejos, además de una exposición de primeras ediciones de su obra en colaboración con el Instituto de Estudios Hispánicos y diversos coleccionistas particulares que ha recorrido varios puntos del valle de Taoro.

[58]José Melchor Hernández Castilla: «¿De quién es la casa de Agustín Espinosa?» en ***El*** *Día*, 5 de septiembre de 2013.

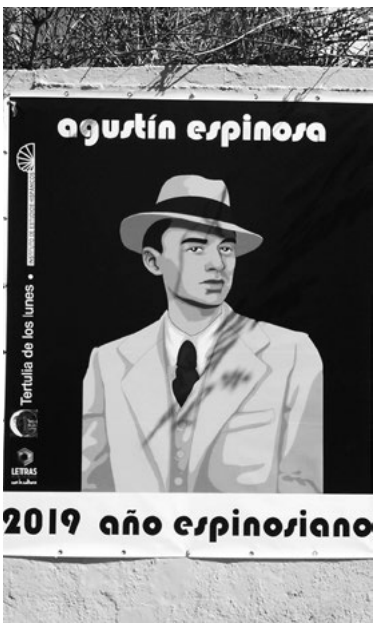

Lona conmemorativa. 2019. Calle García Estrada nº 8. Los Realejos.

Agustín Espinosa, alumno y profesor, 1910-1939

Ana María García Pérez

Al cumplirse ochenta años del fallecimiento del escritor Agustín Espinosa (1939-2019), el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias y el MACEW, del Puerto de la Cruz, y la Tertulia de los Lunes, de Los Realejos, están llevando a cabo una serie de actos a los que nos sumamos con la exposición itinerante, didáctica y divulgativa que organizamos en el Instituto de Canarias Cabrera Pinto de La Laguna en 2009, en el setenta aniversario[1] de la muerte del escritor, y que se recuperó para ser exhibida en el pasado mes de febrero en la Biblioteca Municipal de La Laguna y en mayo en la Sala Westerdahl del IEHC del Puerto de la Cruz. También colaboramos con una charla en La Laguna, Los Realejos y el Puerto de la Cruz sobre su faceta de alumno y profesor, contenida en este artículo.

[(1)]GARCÍA PÉREZ, A.M. y M. Rodríguez Espinosa, *Agustín Espinosa, a los setenta años de su muerte, 1939-2009*. Catálogo de la exposición itinerante, Instituto de Canarias Cabrera Pinto y Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Canarias, 2009.

Agradecemos a José Miguel Pérez Corrales, catedrático de Lengua Española de la Universidad de La Laguna y especialista en Espinosa, el haber puesto a nuestra disposición su obra completa, que ha recopilado, y cuya publicación ha costeado, entre los años 2013 y 2018.

EL ALUMNO AGUSTÍN ESPINOSA GARCÍA, 1910-1924

La etapa de formación como estudiante de Agustín Espinosa transcurre en un contexto conservador que abarca desde la Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902) hasta 1923 –primer año de la Dictadura de Primo de Rivera–, durante el reinado de su hijo Alfonso XIII (1902-1931). La economía y la política las controlaba una oligarquía que se turnaba en el poder bajo la forma de dos partidos dinásticos, conservadores y liberales, en un sistema dominado por la corrupción y el caciquismo, en la época en que España pierde su imperio exterior y los conflictos coloniales dan paso a la crisis del 98. Pero también convive con elementos nuevos que surgieron lentamente: regeneracionismo, movimiento obrero, fuerzas políticas democráticas, nacionalismos periféricos...

Agustín Espinosa nació el 23 de marzo de 1897 en la casa propiedad de su abuelo, el número 6 de la calle Iriarte del Puerto de la Cruz, municipio en cuya parroquia, en 1893, se habían desposado sus padres, naturales de Los Realejos. Los primeros doce años de Agustín

> conocieron las «callejuelas» y los «callejones», el caracoleo de sus ensenadas, el tráfago de la Ranilla, el sosiego de las clases de doña Rosa

> Díaz de Machado –su primera maestra– y los infantiles escarceos en el huerto de la casa paterna [...][2].

En 1909, la familia se trasladó a la calle las Toscas de San Agustín, en Los Realejos, a una casa perteneciente a la familia materna situada al lado de la que aún permanece en pie[3], construida años más tarde, y a la que regresa siempre que sus estudios o su trabajo se lo permiten y en la que transcurren los últimos días de su vida. En ella, con la ayuda de su tío Manuel, «preceptor de casi todos los Espinosa –Agustín había tenido once hermanos–, hace sus primeros estudios prebachillerescos en compañía de sus primos y de sus hermanos»[4], y prepara el examen de ingreso y de primero de bachillerato como alumno libre en el Instituto General y Técnico de La Laguna, primer instituto oficial de Canarias, fundado en 1846 y único hasta 1916 en que se crea el de Las Palmas.

Durante un año en que permaneció en cama enfermo de una úlcera de duodeno (que le acompañará toda su vida), se aficionó a la lectura, germen del futuro escritor.

Agustín adolescente, Fiestas del Carmen en Los Realejos, julio 1911.

Descubrimos a Agustín en una foto a los 14 años, edad en la que se traslada a La Laguna como alumno oficial, sentado de perfil en segunda fila junto a sus hermanos y a su tío y maestro, Manuel García Estrada, al fondo, el segundo por la derecha.

El tío Manuel García Estrada, progresista, poseedor de una vasta cultura y licenciado en Farmacia, fue el encargado de la educación intelectual de sus sobrinos y de prepararlos para el ingreso en el bachillerato; su destacada presencia en la familia, y entre los jóvenes sobre todo, va a ser determinante en la formación de

(2) ARMAS AYALA, Alfonso: *Espinosa, cazador de mitos*, Instituto de Estudios Hispánicos, Puerto de la Cruz, 1960.

(3) RODRÍGUEZ CABRERA, G.: «Agustín Espinosa García y Los Realejos. Una realidad demasiado tiempo olvidada», en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, ed. Carlos Rodríguez Morales, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2014, pp. 595-618. La familia aparece empadronada en la casa que ha llegado a la actualidad en la calle las Toscas número 8 del barrio de San Agustín en Realejo Alto, en 1912.

(4) ARMAS AYALA, Alfonso: Op. cit.

todos ellos. Agustín, sus hermanos y primos disfrutaron y se beneficiaron además de las bien dotadas bibliotecas familiares[5].

[5] RODRÍGUEZ ESPINOSA, M.: *La casa mirador de la Calle Venus. Agustín Espinosa en el Puerto de la Cruz*, conferencia impartida el 4/07/2016 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, dentro del Ciclo «El IEHC con las Fiestas de Julio».

EN EL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CANARIAS DE LA LAGUNA, 1911-1916

Desde Los Realejos inicia el contacto con La Laguna, en cuyo instituto se inscribe como alumno libre. Pero, a partir de los catorce años, curso 1911-1912, se traslada a dicho municipio para cursar segundo de bachillerato de forma oficial, residiendo en la pensión de don Tomás Yanes Cabrera, profesor del Instituto y de la Sección Universitaria, quien será, además, su tutor mientras estudia en el centro escolar. Durante su etapa lagunera disfrutará de la vida estudiantil –y *del vaivén vespertino de la calle de La Carrera* junto a sus compañeros[6]–, sin dejar de profundizar en la cultura ni abandonar su afición a la lectura, fruto de la labor educadora de su tío Manuel. Agustín se describe a los quince años como

[6] ARMAS AYALA, Alfonso: Op. cit.

> el taciturno muchacho [...] que huía del mundo y de sus geografías oficiales y rituales aritméticas y gramáticas, para leer, a escondidas, largos novelones exóticos[7] [...].

[7] «Ballenas en Canarias», 1932, en Armas Ayala, F. y Pérez Corrales, M.: *Textos 1927-1936*, Aula de Cultura de Tenerife, 1980.

O como

> aquel ojeroso muchacho que leía, en los fríos y oscuros claustros de un internado escolar en La Laguna de Tenerife, las «Elegías Intermedias», de Juan Ramón Jiménez; él, que soñaba sólo con un otoño muy largo, por donde pasaran, una de mano de la otra, las vagas sombras ateridas de unas lentas horas de domingo[8].

[8] Carta a Juan Ramón Jiménez, primer semestre de 1936, archivo de J. M. Pérez Corrales

El archivo del instituto conserva su expediente de bachillerato y el examen de grado con el que lo finalizó el 30 de junio de 1916, con diecinueve años.

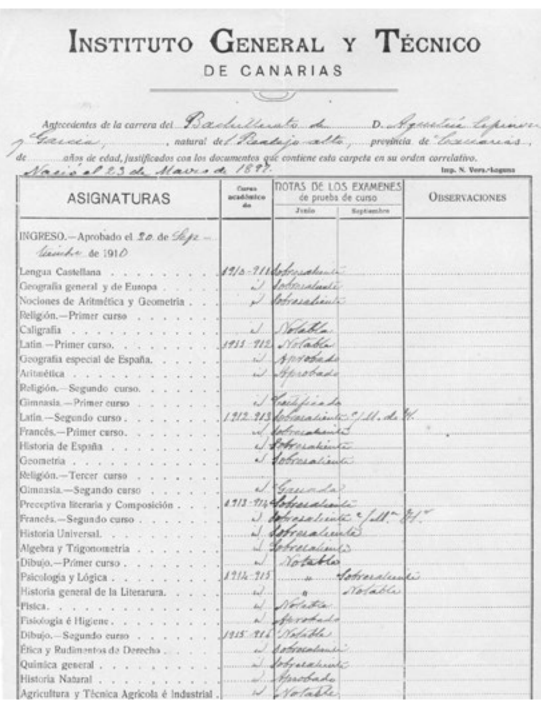

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
DE CANARIAS

Antecedentes de la carrera del Bachillerato de ... D. Agustín Espinosa y García, natural del Realejo alto, provincia de Canarias, de ... años de edad, justificados con los documentos que contiene esta carpeta en su orden correlativo.
Nació el 23 de Marzo de 1897.

Imp. N. Vera.-Laguna

ASIGNATURAS	Curso académico de	NOTAS DE LOS EXAMENES de prueba de curso: Junio	Septiembre	OBSERVACIONES
INGRESO.—Aprobado el 20 de Septiembre de 1910				
Lengua Castellana	1910-911	Sobresaliente		
Geografía general y de Europa	id.	Sobresaliente		
Nociones de Aritmética y Geometría	id.	Sobresaliente		
Religión.—Primer curso				
Caligrafía	id.	Notable		
Latín.—Primer curso	1911-912	Notable		
Geografía especial de España	id.	Aprobado		
Aritmética	id.	Aprobado		
Religión.—Segundo curso				
Gimnasia.—Primer curso	id.	[illegible]		
Latín.—Segundo curso	1912-913	Sobresaliente [illegible]		
Francés.—Primer curso	id.	Sobresaliente		
Historia de España	id.	Sobresaliente		
Geometría	id.	Sobresaliente		
Religión.—Tercer curso				
Gimnasia.—Segundo curso	id.	[illegible]		
Preceptiva literaria y Composición	1913-914	Sobresaliente		
Francés.—Segundo curso	id.	Sobresaliente [illegible]		
Historia Universal	id.	Sobresaliente		
Algebra y Trigonometría	id.	Sobresaliente		
Dibujo.—Primer curso	id.	Notable		
Psicología y Lógica	1914-915	"	Sobresaliente	
Historia general de la Literatura	id.	"	Notable	
Física	id.	Notable		
Fisiología é Higiene	id.	Aprobado		
Dibujo.—Segundo curso	1915-916	Notable		
Ética y Rudimentos de Derecho	id.	Sobresaliente		
Química general	id.	Sobresaliente		
Historia Natural	id.	Aprobado		
Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial	id.	Notable		

Expediente de bachillerato. Archivo del Instituto de Canarias Cabrera Pinto.

El examen libre de ingreso al bachillerato lo aprobó el 30 de septiembre de 1910; en el primer curso, libre también, obtiene tres sobresalientes (Lengua Castellana, Geografía General y de Europa y Nociones de Aritmética y Geometría) y un notable en Caligrafía. Como alumno oficial cursó los cinco restantes, en un plan de estudios que duraba en esos momentos seis años, aprobando con holgura. En general fue un buen alumno, con sobresalientes en Preceptiva Literaria y en Composición de cuarto curso (que nos orientan acerca de lo que interesaba al futuro escritor) y matrícula de honor en Latín y Francés de tercero y cuarto curso.

Siempre estuvo exento de Gimnasia, debido, tal vez, a la enfermedad que padecía y que le obligó a volver a la casa familiar de Los Realejos durante los dos últimos cursos, desde donde se trasladaba puntualmente al instituto para realizar los exámenes.

En este centro escolar fue alumno, entre otros, del entonces director, Adolfo Cabrera Pinto (Geografía e Historia), del poeta Antonio Zerolo Herrera (Lengua Española y Literatura) y de Baltasar Champsaur y Sicilia (Francés), para el que escribe un artículo necrológico cuando, estando en La Laguna, se entera de su fallecimiento, y recuerda agradecido sus enseñanzas[9]:

> [...] me viene a la Sheaffer, como en líquida proyección, aquella aula de la clase de Francés en el viejo edificio del Instituto Provincial abierta, por inolvidables ventanas, a un jardín que aún sigue siendo su amigo.[...]
>
> Si a algún profesor debe el que esto escribe algo, ha de ser precisamente a don Baltasar Champsaur, el Hombre (con mayúsculas) que hacía de su cátedra algo más que una rígida y monótona disciplina: una verdadera escuela de cultura. Él nos daba (¡cómo lo recuerdo ahora!) revistas y periódicos extranjeros [...]. Nos hablaba [...] del Arte y de la Humanidad y de la Vida y del Más allá [...]. Representó y fue, sobre todo, ejemplar arquetipo de una clase de profesor que no abunda desgraciadamente mucho en España. Alternador de cátedra y libro. Biclinio de educador y escritor. [...]
>
> Otra vez, tengo que acudir al recuerdo.[...]. También, otra vez, la lagunera mañana y el aula de la clase de Francés sobre el sombroso jardín y la voz del profesor en el claro aire.

Su examen de grado nos muestra la letra y firma de un alumno maduro que redacta, describe y resume bien el largo examen de cuatro temas relacionados con tres materias: Geografía de España (Tema 1. Extremadura y Castilla la Nueva. Descripción general de estas comarcas. Descripción particular de las provincias que comprende); Historia General de la Literatura (Tema 2. Tragedia: modos de definirla. Etimología del nombre tragedia. Su división. Otros poemas dramáticos. Su división. El drama), y Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial (Tema 1. El barómetro. Tema 2. Instrumentos y máquinas de recolección y trilla).

[9]«Un recuerdo. A don Baltasar Champsaur, en el cielo de Las Palmas», *La Prensa*, 2/IX/1934, en Armas Ayala A. y Pérez Corrales M.: *Agustín Espinosa: Textos (1927-1936)*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1980.

Aula de Francés en el Instituto General y Técnico de La Laguna.

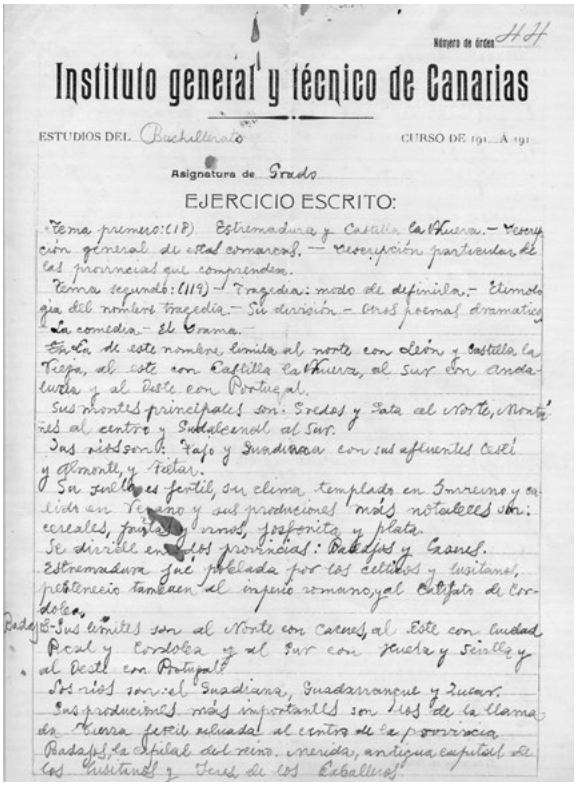

Número de órden 44

Instituto general y técnico de Canarias

ESTUDIOS DEL Bachillerato CURSO DE 191 A 191

Asignatura de Grado

EJERCICIO ESCRITO:

Tema primero: (18) Estremadura y Castilla la Nueva.- Descripción general de estas comarcas.- Descripción particular de las provincias que comprenden.

Tema segundo: (119) Tragedia: modo de definirla.- Etimología del nombre tragedia.- Su división.- Otros poemas dramáticos.- La comedia.- El drama.

En la de este nombre, limita al norte con León y Castilla la Vieja, al este con Castilla la Nueva, al sur con Andalucía y al oeste con Portugal.

Sus montes principales son: Gredos y Tata al norte, Montes del centro y Sudalcenal al sur.

Sus ríos son: el Tajo y Guadiana con sus afluentes Castil y Almonte, y Tietar.

Su suelo es fertil, su clima templado en Invierno y cálido en Verano y sus producciones más notables son: cereales, frutas, vinos, fosforita y plata.

Se divide en dos provincias: Badajoz y Cáceres.

Estremadura fue poblada por los celtibros y lusitanos, perteneció tambien al imperio romano, y al Califato de Córdoba.

Badajoz- Sus límites son al Norte con Cáceres, al Este con Ciudad Real y Córdoba y al Sur con Huelva y Sevilla y al Oeste con Portugal.

Sus ríos son: el Guadiana, Guadarranque y Zucar.

Sus producciones más importantes son las de la llamada Tierra fertil situada al centro de la provincia.

Badajoz, la capital del reino, Merida, antigua capital de los lusitanos y Jerez de los Caballeros

Examen de grado. Archivo del Instituto de Canarias Cabrera Pinto.

EL ALUMNO UNIVERSITARIO EN LA LAGUNA Y GRANADA. EL DOCTORADO EN MADRID, 1916-1924

Agustín llega a la universidad en un momento en el que un buen número de sus estudiantes pedían una modernización de la cultura y de la sociedad que, ya desde 1876, solicitaba la Institución Libre de Enseñanza (educación en libertad, coeducación, libertad religiosa, etc.). Inicia los estudios de primer curso de Filosofía y Letras (comunes con Derecho) en la Sección Universitaria lagunera ubicada desde 1916 en el edificio de la antigua Universidad de San Fernando en la calle San Agustín (excolegio jesuita y actualmente Real Sociedad Económica de Amigos del País). Continúa en Granada, donde, en 1923, se licencia en Filosofía y Letras.

Agustín fue un alumno muy completo al que le gustaba estudiar, leer y escribir, por lo que, durante ese tiempo, continúa adquiriendo cultura y nuevos valores y se inicia como escritor. Sus primeros poemas tendrán influencia modernista y de Juan Ramón Jiménez, pero los veranos en el Puerto de la Cruz y en Los Realejos le permitirán encontrar pronto, en esa costa tan familiar desde su infancia y juventud, su inspiración como escritor: los orígenes de su *Lancelot*[10]

> tendría que buscarlos [...] en pedazos inolvidados de la adolescencia. Probablemente en suspensos, los dos únicos suspensos que avaloran mi expediente universitario. [...]. Uno de los suspensos fue en Geografía. El otro, en Literatura. (De los dos me he vengado yo ahora haciendo un libro en que me burlo de la Geografía y de la Literatura [...]). Pero, para dignificarme en septiembre, tuve que llenar mi verano de mapas y biografías[10] .

A los veinte años publicó un artículo titulado «Noche de polichinelas», en el número 18 de la revista *Castalia*, fundada y dirigida por su amigo del Puerto

[10]«Despedidas literarias de Agustín Espinosa», publicado por primera vez en *La Tarde*, 17 de julio de 1980, cedido por su hermano Antonio Espinosa a José Miguel Pérez Corrales. En Espinosa, Agustín: *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929*, José Miguel Pérez Corrales (ed.), La Página Ediciones, 2013.

de la Cruz Luis Rodríguez Figueroa (también antiguo alumno del Instituto de Canarias), a quien dedicará en *Lancelot* el capítulo titulado «Biología del viento de Lanzarote».

Al terminar la carrera se traslada a Madrid, donde permanece hasta 1924, con el fin de realizar, en el Centro de Estudios Históricos, su tesis doctoral sobre el ilustrado lanzaroteño José Clavijo y Fajardo, en la que obtuvo la calificación de sobresaliente[11]. El citado centro, al que el Ministerio de Instrucción Pública dio rango oficial, fue creado en 1910 por la Institución Libre de Enseñanza. En él realizaron gran parte de su labor historiadores como Ramón Menéndez Pidal o Claudio Sánchez Albornoz.

(11)Se publicará en 1950 en Las Palmas de Gran Canaria, con prólogo de Ángel Valbuena Prat.

Durante el doctorado en Madrid, Agustín se integró en los movimientos de vanguardia y colaboró en la revista *La Gaceta Literaria*. Esta debe de ser la razón por la que lo encontramos participando en el corto titulado *Noticiario de Cine Club*[12], en el contenido 1: «*La Gaceta Literaria* iniciadora en 1927 de estos actos de aproximación histórica entre Castilla y Cataluña», junto a Giménez Caballero y, a su lado, en segunda fila, Rafael Alberti. Y en el contenido 6: «La crisis de la inspiración. Jóvenes escritores españoles meditan sobre esta crisis». Agustín Espinosa aparece en segundo plano saltando en el tejado de la imprenta de la citada revista, propiedad de Ernesto Giménez Caballero.

(12)De este corto (de una duración aproximada de 10 minutos) están reproducidas algunas fotografías en el libro *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*, tesis doctoral del catedrático de Literatura Española de la Universidad de La Laguna José Miguel Pérez Corrales, a quien agradecemos habernos cedido este documento visual del personaje.

Cuenta la familia[13] que Agustín Espinosa conoció a Lorca, pero no ha aparecido la correspondencia que mantuvieron. Ambos coincidieron en la Universidad de Granada entre 1917 y 1919, y en Madrid, en centros vinculados a la Institución Libre de Enseñanza: el escritor granadino en la Residencia de Estudiantes entre 1919 y 1928 (en el mismo periodo que Luis Buñuel y Salvador Dalí, que aparecen además en el corto), y Agustín en el Centro de Estudios Históricos entre 1923 y 1924, mientras realiza su tesis doctoral.

(13)Relatado a Germán Rodríguez Cabrera «por su hijo Agustín Espinosa Boissier, quien señala que parte de la correspondencia de su padre fue destruida por miedo a represalias políticas durante la Guerra Civil. En los archivos de la Fundación García Lorca no está a disposición de los investigadores buena parte de sus fondos, lo que ha impedido su búsqueda hasta ahora».

EL PROFESOR AGUSTIN ESPINOSA, 1924-1939

ENTRE ISLAS ANDA EL JUEGO

Anda, entonces, entre «mis» islas «mi» juego. Nos anda. Te anda y me anda.

A su vuelta a las Islas, tras terminar el doctorado, Agustín compagina su faceta de profesor y de primer investigador del romancero canario en los pueblos de Tenerife («botánico de la poesía popular»[14]) con la de escritor. Como profesor se inicia siendo «ayudante durante dos cursos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna» (1924-1926)[15], y en 1927 pasa a impartir enseñanza secundaria en el Puerto de la Cruz, en el colegio de Segunda Enseñanza Tomás de Iriarte (más tarde Gran Poder de Dios), fundado por él y por algunos de sus hermanos y primos y el entonces alcalde, Isidoro Luz Carpenter, y del que además es nombrado primer director.

(14)«Romancero de los pueblos del Sur de Tenerife», 1932, en Armas Ayala, F. y Pérez Corrales, M.: *Textos 1927-1936*, Aula de Cultura de Tenerife, 1980.

(15)Hoja de servicios, adjunta al acta de toma de posesión como catedrático del Instituto de Mahón, Archivo del Instituto General y Técnico de La Laguna.

> [...] a propuesta del Sr. Alcalde[16] [...] acordaron por unanimidad encargar del expresado Centro de Enseñanza al joven Doctor en Filosofía y Letras, D. Agustín Espinosa García [...].

(16)Acta del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, sesión 2 de noviembre de 1927, Archivo Municipal del Puerto de la Cruz.

En un primer momento el colegio estuvo ubicado en la casa de Ventoso, edificio que albergaba también la alcaldía y que sería, años más tarde, sede de

un colegio de los padres agustinos. Sin abandonar su faceta de enseñante, en 1928 Agustín Espinosa se traslada a Madrid a opositar a cátedra de enseñanza secundaria,

> participando su ausencia de esta localidad durante unos treinta días por tener que trasladarse a Madrid para hacer oposiciones a Cátedra, dejando encargado de la Dirección, y mientras está ausente, a Don Antonio Espinosa García, que en concepto de profesor viene dando clases en dicho Colegio[17].

[17]Acta municipal de la sesión del 16/2/1928, Archivo Municipal del Puerto de la Cruz.

En 2008[18] localizamos en el archivo del Instituto Canarias Cabrera Pinto un acta en que toma posesión como catedrático numerario de Literatura del Instituto de Mahón (Menorca) el 11 de julio de 1928, pues *solicitó tomar posesión de este cargo en el de La Laguna (Canarias)*. En dicha acta dice que estaba

> exento del servicio militar porque figura inscrito en las listas electorales del pueblo de Realejo Alto, y que no ha emitido su voto por no haberse celebrado elecciones desde el año 1924.

[18]GARCÍA PÉREZ A. M y M. Rodríguez Espinosa: Op. cit.

Seguramente se refiere al proyecto de Estatuto Municipal de marzo de 1924 que pretendía ser la carta magna de las libertades municipales, única reforma estructural del sistema político español durante el Directorio Militar de la Dictadura de Primo de Rivera. Pero el proyecto nació muerto, pues su aplicación suponía celebrar unas elecciones que nunca se llevaron a cabo, y Agustín se fue de la isla en 1928.

LANZAROTE, 1928

Agustín nunca se incorporará al instituto menorquín, y se traslada a Lanzarote el curso 1928-1929, donde será primer director del Instituto Local de Segunda Enseñanza de Arrecife y profesor de Lengua Española y Literatura. El instituto fue inaugurado el 28 de julio de 1928, y el profesor toma posesión como Comisario Regio el 15 de octubre de 1928. En un acta[19] consta que tenía la plaza en dicha ciudad menorquina,

> y además de la gratificación de 2.000 pesetas [...] seguirán percibiendo los haberes reglamentarios que les correspondan [...].

[19]Archivo del IES Agustín Espinosa de Arrecife, Lanzarote.

En el acta del primer claustro, celebrado el 9 de noviembre de 1928[20], figuran acuerdos que demuestran preocupación por la enseñanza: «Establecer el curso libre de repaso tanto para alumnos oficiales como libres. Solicitar al Presidente del Cabildo provea a las aulas del material científico más indispensable y urgente [según relación aportada por los profesores], de mesas y bancos...». Además, «conceder matrícula gratuita a dos hermanos [...] que han acreditado que su padre no posee ninguna clase de bienes [...]».

[20]Ibídem

Lanzarote tiene la suerte de que Agustín le haya regalado *Lancelot, 28º 7º. Guía integral de una isla atlántica*. La originalidad de esta guía está en haber transformado cualquier elemento geográfico en literatura, «reinventando» la isla:

> [...] un libro[21] en que me burlo de la Geografía y de la Literatura [...]
>
> Cuando sentí la necesidad [de escribirlo] eché mano de Océano y de

[21]«Despedidas literarias de Agustín Espinosa», publicado por primera vez en *La Tarde*, 17 de julio de 1980, cedido por su hermano Antonio Espinosa a José Miguel Pérez Corrales. En Espinosa, Agustín: *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929*. José Miguel Pérez Corrales (ed.), La Página Ediciones, 2013, pp. 286-287.

> Isla, y los vestí de libro, fundiendo, por este modo, los dos conceptos complementarios [...].

Ese mismo año, el uno de febrero, el periódico *La Prensa* publica el «Primer Manifiesto de La Rosa de los Vientos», que firma Agustín, y como su admirado Viera y Clavijo, defiende lo insular en lo universal...

> Somos marineros de todos los mares. Obreros de la universalidad [...]. Saludemos a todos: africanos, asiáticos, malayos, americanos, europeos. Por siempre el océano en nuestros ojos nuevos [...]. Hemos de levantar un semáforo en cada isla.

LAS PALMAS, 1929-1935

Durante el curso de estancia en Lanzarote permuta la plaza de Mahón por una en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Pérez Galdós de Las Palmas, en el que tuvo su destino oficial como funcionario hasta su muerte, ocupando la cátedra de Lengua Española y Literatura hasta 1935, año en que se traslada a Tenerife.

La relación que había mantenido Espinosa con la Institución Libre de Enseñanza mientras hacía su doctorado puede ser el motivo por el cual, durante su estancia en Las Palmas, solicitó al Proyecto creado por la Junta de Ampliación de Estudios (con el apoyo del Ministerio de Instrucción Pública) una beca para continuar formándose como profesor en el extranjero: París, en el curso 29-30, donde coincidió con su amigo el pintor surrealista tinerfeño Óscar Domínguez (también alumno del Instituto de Canarias), y Bucarest en el curso 30-31.

El triunfo de los valores democráticos durante la Segunda República en Canarias (1931-1936) permite a Espinosa una total libertad creativa y escribir *Crimen* en 1934, con cubierta de Óscar Domínguez, de la que José Miguel Pérez Corrales dice que

> no es una obra para lectores fáciles o pusilánimes [...]. Crimen es un libro de libertad, de autenticidad, de conocimiento [...].
>
> Lo común a todos los surrealistas es su estado de revuelta contra el mundo dado, su libre asociación como grupo-tribu [...] que se identifica con la libertad desde un inconformismo visceral enriquecido de utopía[22].

[22]PÉREZ CORRALES, José Miguel: «El crimen de Crimen», en *Crimen y otros escritos vanguardistas*, Ed. Idea/La Página, Tenerife, 2007.

En Las Palmas, en 1932, se casó con Josefina Boissier Castellanos, con la que tendrá tres hijos. En esta etapa de su vida desarrolla una intensa vida social, como demuestran las fotos recuperadas de su álbum familiar con su esposa y algunos amigos y familiares en Las Palmas, en Cádiz y en la playa de La Concha en San Sebastián.

Pese a que en alguno de sus escritos («Carta a Juan Ramón Jiménez») se queja de que su trabajo de catedrático de instituto no le permite disponer de mucho tiempo libre para la creación literaria, encontramos a un profesor comprometido con la formación de sus alumnos, a los que considera hijos espirituales de los que se tiene que preocupar. A un profesor innovador que realiza, dicho en lenguaje actual, actividades complementarias y extraescolares, como dirigir una revista escolar con la que sus alumnos aprenden Lengua y Literatura practicándola, en la línea de

las corrientes didácticas más progresistas del momento. La llamó *Hoja Azul* y en total tuvo cinco números (1931-1932). Pero no le darán tiempo para comprobar que lo que había sembrado tendría sus frutos, y que, entre sus alumnos de aquel entonces, se encuentran importantes escritores canarios que le recuerdan.

VUELTA A TENERIFE, ABRIL DE 1935-18 DE JULIO DE 1936

Aunque tiene la plaza en propiedad en el Instituto Pérez Galdós de Las Palmas, desde 1935 hasta el 18 de julio de 1936 reside en Tenerife, adonde vuelve al ser nombrado director del primer instituto de Santa Cruz, dependiente del Instituto General y Técnico de La Laguna. Esta es la razón por la que conservamos en su archivo las actas de su toma de posesión, del primer claustro y de la comunicación del acto de inauguración al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El periódico *La Tarde,* con fecha de 28 de marzo, se había hecho eco del recibimiento a un Agustín que, triunfador, regresa a su isla:

> La noticia ha sido muy bien acogida por la opinión pública de nuestra isla, ya que se trata de uno de los valores intelectuales más destacados del medio insular. Por su cultura, por su inteligencia, por ser un elemento representativo del viejo tinerfeñismo democrático y liberal, nos parece que ha sido un verdadero acierto encargar al joven catedrático de la dirección del nuevo Instituto de esta capital[23].

En Santa Cruz será, además, presidente del Ateneo, y colabora en la revista *Gaceta de Arte* (1932-1936), vinculada al surrealismo en Canarias y a sus amigos vanguardistas. Entre ellos, Óscar Domínguez, quien interviene desde París para conseguir traer la Segunda Exposición Surrealista a dicha institución entre el 11 y el 21 de mayo de 1935. Procedía de Copenhague, París y Praga y luego continuaría hacia Londres y Nueva York. Paralelamente, se celebraron encuentros y conferencias en Santa Cruz y en el Puerto de la Cruz en los que Agustín, que hablaba francés, será el traductor de André Bretón. Incluía la proyección de la película surrealista de Buñuel *La Edad de Oro*, que no se llevó a cabo por la presión de periódicos conservadores y de asociaciones reaccionarias que la consideran inmoral y pornográfica.

Durante esos años, Agustín eligió La Laguna para residir con su mujer y su hijo mayor en el hotel Aguere. Allí fue miembro del Instituto de Estudios Canarios, en el que impartirá una conferencia sobre Lope y Canarias; y, en la Universidad de La Laguna, en un curso sobre Romanticismo y Clasicismo, dará una conferencia que ilustrará, de forma innovadora, con una proyección de pinturas y dibujos románticos.

AGUSTÍN ESPINOSA, EL PERSONAJE

Podemos llegar a conocer al personaje a través de las descripciones que hace de sí mismo y por las que de él hacen sus amigos. Todas ellas coinciden con la figura que dibuja, para un homenaje que le hicieron tras su muerte, su amigo y compañero en los Institutos de Arrecife y Las Palmas, Juan Millares Carló, de la que él mismo, como personaje de la novela *El faro y la noche*, nos deja, además, este comentario[24]:

> Así te dibujé, [...] alejándote de espaldas, hacia poniente, como en aquellas películas de Chaplin que tanto te gustaban. Con tu sombrero

[23]PÉREZ CORRALES, J.M.: «*Crimen* y otros escritos de 1934 a 1936», p. 303, en Espinosa, Agustín: *Crimen. Textos 1934-1936,* José Miguel Pérez Corrales (ed.), Insoladas, 2018.

Agustín Espinosa, detalle. Fondo Westerdahl, 1935.

[24]La caricatura de Espinosa por Millares Carló aparece reproducida en el artículo «Lugares espinosianos en la literatura y el cine canarios contemporáneos», de Paula Fernández Hernández, de esta revista.

ladeado, y tu traje casi vacío sobre el cuerpo desencuadernado, y tu carpeta de poemas y papeles bajo el brazo. Pero la muerte te llamaba como *el faro a la noche*[25].

[25] *El faro y la noche* es el título de la novela de Selena Millares, Ed. Barataria, 2014, en que narra, de forma novelada y basándose en los relatos familiares, la relación de su abuelo Juan Millares Carló con Agustín Espinosa. Del blog de su primo Michael Jorge Millares: *Agustín Espinosa y la memoria surrealista del franquismo*, 1 de enero de 2019

ESPINOSA A TRAVÉS DE ESPINOSA

Yo jamás suelo enfadarme con nadie. Son los «nadies», por el contrario, quienes suelen enfadarse conmigo, sin saber yo siquiera por qué [...].

Claro que yo tengo la buena costumbre de no escribir tarjetas de pésame, de no responder a ciertos saludos, de no visitar a determinadas personas. Claro que yo me olvido con frecuencia de acudir a las citas cuya hora fijo yo mismo, de contestar a las cartas en que se me pide respuesta inmediata, [...], de entusiasmarme con prosas vulgares, con gestas mediocres y con polares mitos.[...].

Yo no sería el Agustín Espinosa que aún soy y que quiero seguir siendo: el Agustín Espinosa, alias «arbolito»[...], el andaluz «desaborío» del Ateneo de Madrid [...], el profesor distraído de un Instituto provincial [...].[26]

[26] ESPINOSA, A.: *Media hora jugando a los dados. Textos 1932-1933*, Pérez Corrales J.M. (ed.), «El arte nuevo de ser feliz. He aquí otra vez al impródigo», pp. 191-192, Ed. Insoladas, tomo 3, 2018.

ESPINOSA A TRAVÉS DE SUS AMIGOS

Emeterio Gutiérrez Arbelo nos lo describe en su poema «Apuntes para un retrato»:

A Agustín Espinosa

I
Delgado.
Delgado, de verdad. Afiladísimo.
Siempre, siempre, clavado.

II
La rueda en loco giro.
Pero siempre en su eje.
Pero siempre en su sitio.

III
En la siniestra mano,
un pajarillo
disecado.
En la diestra, mil juguetes,
enrollados.
En el meollo, erguido,
un banderín mágico.
Y en el corazón... no digo.
Se prohíbe nombrarlo[27].

[27] GUTIÉRREZ ALBELO, E.: *Romanticismo y cuenta nueva*, Gaceta de Arte, 1933.

Domingo López Torres escribe en 1934:
Él tiene en las bocamangas, los bolsillos, el sombrero, en los rincones más insospechados y en todos los desvanes del viento, infinidad de cuartillas que podrían componer un libro tan interesante y emotivo como él mismo [...].

Benjamín Peret, surrealista francés, en 1935 le escribe esta dedicatoria en su libro *Dormir, dormir dans les pierres*, que había publicado en París en 1927:

> A Agustín Espinosa, que se levanta como una montaña de espuma en una plaza pública.

Y Domingo Pérez Minik:

> Eso quisiéramos nosotros, tenerlo aquí y ahora [...], tal como fue, con su irreprimible alegría, la extraversión caudalosa, una imaginación al viento.[...]. Escuchándolo, si nos dejaba hablar, bien lanzado por los cerros de Úbeda, comunicativo y hasta frívolo [...], el más surrealista de todos los españoles, porque sí, cuando lo creíamos en las nubes, andaba por la tierra. Una lección permanente de lealtad [...].
>
> Todo le preocupaba [...], todo le apasionaba. Lírico, narrador, ensayista, escribió también teatro, y la crítica literaria[28].

[28]PÉREZ MINIK, D., *El Día*, domingo 30 de noviembre de 1980.

EL PROFESOR EN EL RECUERDO

Las primeras referencias a Agustín como profesor que hemos localizado se deben a su sobrino Luis Espinosa García, y nos descubren a un profesor innovador:

> Ya de él se cuenta que, en los soleados pero fríos meses del invierno canario, solía abandonar su aula, acompañado por sus alumnos, y pasaba al jardín interior, un jardín escalonado en terrazas, con algún tamarindo del que comían sus semillas y, sentándose en alguno de los bancos de piedra que lo adornaban, iniciaba la clase al aire libre y bajo la caricia del astro rey[29].

[29]ESPINOSA GARCÍA, L.: «Vivencias de un colegio», conferencia impartida en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y publicada en el periódico *El Día*, 16 de abril de 1995.

El mismo profesor innovador que continúa siendo en Las Palmas, comprometido con la formación de sus alumnos. Tenemos el testimonio de los hijos de su compañero y amigo Juan Millares Carló:

> El nuevo reencuentro se produce en el Instituto Pérez Galdós donde los estudiantes –incluyendo a los hijos mayores de Juan Millares, que fueron alumnos suyos– adoraban su locura y el embrujo de sus clases. Lo llamaban cariñosamente «Medio Juicio», y realizaban con él la revista «*Hoja Azul*»; según Espinosa, el nombre aludía a la isla, vista como una mariposa frágil entre dos azules, el cielo y el mar. Ahí los animaba a escribir sobre el océano o sobre el cine, a leer a Lorca y Valle-Inclán, y hasta a Góngora... y Espinosa les contaba el mito de Pigmalión, que había resucitado estatuas, y lo comparaba con la República, que al modo de Pigmalión, había puesto a caminar un cadáver, un país sin esperanza[30].

[30]Del blog de Michael Jorge Millares: *Agustín Espinosa y la memoria surrealista del franquismo*, 1 de enero de 2019.

Uno de los hijos de Millares Carló, Agustín Millares Sall, forma parte de los alumnos en los que había sembrado la semilla de la literatura a través del trabajo en la citada revista escolar *Hoja Azul*. Él nos habla del importante papel que jugó el escritor en su formación, pues, «a través de la magia pedagógica de sus clases de Preceptiva Literaria, me puso en contacto con los poetas del 27 y el surrealismo».

De Alfonso Armas Ayala tenemos más datos: recuerda que a sus compañeros de sexto curso en Preceptiva Literaria les descubre a Góngora, Charlot y Aristóteles. Y a él, con diez años, la lectura de *Platero*. Nos lo describe como si tuviera delante el dibujo que le hizo Juan Millares:

> Y si a mano hubiera una tiza de colores, se le dibujaría así: una alta corona luminosa, dos cuadriláteros bamboleantes y muchos papeles saliendo de una cartera. Su calva, sus anchurosos pantalones y su cartera; desde allí salían cuartillas blancas, cuartillas emborronadas, cuartillas semirrotas que habían dejado de serlo; y libros, y apuntes... y palabras: luminosas palabras que él luego iba prendiendo con una magia particular en el negro encerado de la clase, cruzado de sujetos, de complementos, de predicados[31].

[31]ARMAS AYALA, A. : *«Espinosa, cazador de mitos», Instituto de Estudios Hispánicos, Puerto de la Cruz, 1960.*

Y en entrevistas y artículos periodísticos añade:

> Cuando nos enseñaba gramática, a veces se le acababa la pizarra donde escribía sus explicaciones y, entonces, nos hacía trasladarnos a otra aula, para, en la nueva pizarra, seguir la explicación.
>
> Y todo gracias a aquel maravilloso poder de generalización que poseía Espinosa para hacer fácil lo difícil; para trazar rayas y esquemas en una pizarra, para emborronar el encerado de mil maneras, y sobre todo, para narrar y exponer con claridad cualquier oscuridad. Como Las Soledades de Góngora, modelo de explicación y recreación literaria; recreación que él mismo, sin darse cuenta, iba ordenando en uno de sus más hermosos ensayos[32].

[32]Diario de Las Palmas, 24/09/1954; 24/08/1955 y 18/09/1963, en ESPINOSA A.: *Crimen. Textos 1934-1936*. J.M. Pérez Corrales, Ed. Insoladas, 2018.

También recuerda Armas Ayala cómo

> las aulas del antiguo instituto se aromaban de poesía cuando Espinosa descuartizaba una metáfora gongorina o cuando se iniciaba la cacería de sujetos y predicados sobre el negro encerado.

Su amigo Domingo Pérez Minik vio a Agustín como un profesor cercano:

> Nunca pudo convivir con la pedantería española profesoral [...], se estuvo corrigiendo siempre, el gusto del juego no le abandonó jamás y su labilidad insuperable fue repetidamente la piedra de toque para lograr la más sorprendente lucidez intelectual, humana o moral, no sujeta a ninguna academia, cátedra o inquisición[33].

[33]Op. cit.

En 1936 ideó un proyecto innovador de folletos de lecturas para escolares con el título de *Girasol*, para el que escribió un prólogo, seleccionó textos e hizo una portada que no se materializó porque la Historia lo arrolló y...

...LES CORTARON LAS ALAS

Tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936 contra el gobierno de la República, el triunfo del nacionalcatolicismo traería como consecuencia, de forma inmediata en Canarias, la depuración del profesorado que se había apartado de la ortodoxia oficial. Al parecer, Agustín escondió en el sótano del hotel Aguere los

ejemplares de su novela *Crimen*. Pero no se libra de que el 16 de septiembre de 1936 el gobernador civil lo declare *cesante* como funcionario del Estado.

Agustín vuelve a Las Palmas y reside con su mujer y su hijo mayor en casa de su suegra, desde donde, en una carta dirigida a su amigo Eduardo Westerdahl, le dice: «vivo de prestado [...], no tengo sueldo...». La tortura intelectual a la que es sometido y el encontrarse sin medio de vida, sumado al terror represivo que detuvo o hizo desaparecer a varios amigos (desde los salones de Fyffes o desde el templo masónico de la calle San Lucas, en Santa Cruz), lo llevaron el 14 de diciembre de 1936 a afiliarse a Falange Española y a renegar de su obra.

A finales de marzo de 1937, la Comisión Depuradora C de Instrucción Pública de la provincia de Las Palmas decidió la «apertura de expediente para esclarecer la conducta de D. Agustín Espinosa García, profesor del Instituto Pérez Galdós de Las Palmas». Los cargos que se le imputaban eran: «Ser izquierdista, ser autor de la obra titulada "El crimen de Agustín" (sic) y haber intentado presentar en los cines de esta Ciudad una película inmoral y sacrílega»[34].

[34]Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid.

El 5 de febrero de 1938 encontramos a un Agustín Espinosa angustiado que escribe desde Las Palmas una carta a su prima María Teresa García Barrenechea, hasta 2009 inédita[35], en la que parece replicar al poeta Donne cuando dice:
La ISLA aísla mucho más de lo que en realidad parece. Y tanta agua azul, honda y áspera por medio. Luego yo no sigo mejor. Cada vez tengo menos humor y menos fuerza. Me fatigo por todo y hasta hablar me cansa. Soy una isla más dentro de la isla. Una isla en régimen de ulceroso y hambre de bienestar y noches durmiendo.
Ya en su obra *Crimen*, en el capítulo titulado «Epílogo en la isla de las maldiciones», había presentido este sufrimiento:

[35]GARCÍA PÉREZ, A.M., y Rodríguez Espinosa, op. cit.

> Esta isla lejana, en la que ahora vivo, es la isla de las maldiciones. Bulle a mí alrededor un mar adverso, de un azul blanquecino, que se oscurece en un horizonte marchito, vacío de velas latinas y de chimeneas transatlánticas. Hay bajo mis pasos una masa de tierra parda bajo puñales curvos de cactus, higueras mórbidas y aulagas doradas. Sobre unas rocas frontales se desmayan las sombras violetas de unas garzas. Yo, el hijastro de la isla. El aislado.

La Comisión Depuradora, por unanimidad, en la misma ciudad que lo persigue, lo absuelve al sobreseer el expediente, y el 13 de abril de 1938 es repuesto en su cátedra. La razón debe de estar en que se afilió a Falange Española y, con la ayuda de sus amigos falangistas y de otros argumentos que constan en su pliego de descargo[36], consiguió que la citada comisión de la provincia de Las Palmas propusiera su rehabilitación. Pero el peso de *Crimen* y la presión de los padres logran que ordenen su traslado al Instituto de Arrecife, luego sustituido por el de Santa Cruz de la Palma, en el que iniciaría el curso escolar 1939-1940, aunque «inhabilitado para cargos directivos y de confianza»[37]. Todas estas circunstancias le pasan factura y agravan su enfermedad durante su estancia en La Palma, donde es operado de urgencia. Vuelve a Tenerife el 17 de enero de 1939, a la casa familiar de Los Realejos a la que siempre regresaba:

[36]AGA, Alcalá de Henares, Madrid.

[37]Op. cit.

> a su verdadera casa, al aire bien conocido; un recinto que le acogía sin pasarle ninguna cuenta, en resumen, la vuelta última al paraíso perdido de su libertad[38].

[38]PÉREZ MINIK, D., op. cit.

Esta vez le acompañan sus dos hijos, Joaquín y Fernando, y su mujer, Josefina, embarazada de su tercer hijo, Agustín, que nacerá en Los Realejos dos meses después del fallecimiento de su padre. Espinosa muere el 28 de enero de 1939, a los 41 años, en Los Realejos. Este es el motivo por el que su tumba se encuentra en el Cementerio de San Francisco del Realejo Bajo.

LA HERENCIA DE AGUSTÍN ESPINOSA

AGUSTÍN ESPINOSA Y EL COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE DE CÉSAR MANRIQUE

Desde hace algunos años incorporamos al aula de los alumnos de la ESO y de bachillerato contenidos relativos a la Educación Ambiental y a Canarias, trabajando el Manifiesto de César Manrique titulado «Momento de parar» (1985), en el que se destaca «ese nuevo concepto Naturaleza-Arte»:

> Alcanzar la meta de la utopía es conseguir lo imposible.[...].
> Por profecía del destino, en la isla de Lanzarote se logró el milagro de la utopía.
> El pueblo de Lanzarote ha conseguido, por primera vez en la historia, un sentido general de conceptos estéticos por sus ejemplares obras realizadas. Su insólita naturaleza, a través de un nuevo sentido estético, ha podido lograrse por un nuevo concepto de Arte con profundo sentido didáctico. Así ha llegado [...] a la aceptación plena del cuidado de la belleza, de su arquitectura y de sus espacios.

Tras su lectura se puede comprender nuestra sorpresa al preparar la exposición de 2009 y descubrir que no está todo perdido, que Agustín Espinosa ha llegado hasta nosotros a través del compromiso de César Manrique:

> Cualquier lugar de la tierra sin fuerte tradición, sin personalidad y sin suficiente atmósfera poética, está condenado a morir[39].

César Manrique se inspiró en la literatura de Agustín Espinosa, de quien se consideró siempre heredero, para defender su isla, y se nutre de la visión poética del paisaje que el escritor manifestó en su libro *Lancelot,* para cuya edición de 1968 hizo la portada:

> Una tierra sin tradición fuerte, sin atmósfera poética, sufre la amenaza de un difumino fatal [...].
>
> Lo que yo he buscado realizar, sobre todo, ha sido esto: un mundo poético [...]. Mi intento es el de crear un Lanzarote nuevo. Un Lanzarote inventado por mí. [...]. Sustituyo lo concreto por lo abstracto. [...]. La Isla por su mapa poético. [...]. Construyo la geografía integral de Lanzarote[40].

En el año 1979, esta admiración que siente Manrique lo anima a colaborar con la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria en un homenaje[41] en cuyo cartel anunciador él nos deja el retrato de Agustín Espinosa, y el antiguo alumno Alfonso Armas Ayala sus palabras:

> César [...] ha querido, en homenaje especial, presentar «su» Agustín

(39) MANRIQUE, C.: *Lanzarote, arquitectura inédita,* 1974.

(40) ESPINOSA, Agustín: *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929,* José Miguel Pérez Corrales (ed.), La Página Ediciones, 2013.

(41) Citado en el periódico *El Eco de Canarias,* 25 de febrero de 1979.

> *Espinosa, el que adorna una página del cartel anunciador. Es, como hubiese dicho el mismo Espinosa, «una calva caminante e inquieta». Cortada por esa línea invisible de luz y sombra [...] Espinosa y Manrique transmitiéndonos, en estremecimiento amoroso, el secreto de una isla galopadora de sueños caballerescos. Y de dragones volcánicos.*

COSAS PENDIENTES A LOS 80 AÑOS DE SU FALLECIMIENTO

Convertir su vivienda en una casa-museo en la que se exponga su vida y obra y la de los amigos que le acompañaron en el proyecto vanguardista de Canarias, represaliados y desaparecidos tras el 18 de julio de 1936.

Incorporar al currículo oficial de los alumnos de Secundaria Obligatoria y de Bachillerato al mejor escritor surrealista español, que convierte la geografía de Canarias en literatura, al defensor de una *visión poética del paisaje*, al profesor innovador, pues no lo debemos olvidar por tantas razones. Todos estamos en deuda con él, como escritor, como amigo, como insular primero de las más serias apuestas. La memoria que no nos deja tranquilos[42].

[42] PÉREZ MINIK, D.: op. cit.

BIBLIOGRAFÍA

ARMAS AYALA, A.: «Espinosa, cazador de mitos», Instituto de Estudios Hispánicos, Puerto de la Cruz, 1960.

— y J.M. PÉREZ CORRALES: *Textos 1927-1936*, Aula de Cultura de Tenerife, 1980.

CARR, R.: *España,1808-1939*, Ed. Ariel, 1970.

ESPINOSA, A.: *Lancelot, 28º-7º. Textos 1927-1929*, José Miguel Pérez Corrales (ed.), La Página Ediciones, 2013.

— «Oda a María Ana, primer premio de axilas sin depilar de 1930», en *Textos 1930-1931*, José Miguel Pérez Corrales (ed.), Insoladas, 2017.

— *Crimen. Textos 1934-1936*, José Miguel Pérez Corrales (ed.), Insoladas, 2018.

— *Media hora jugando a los dados. Textos 1932-1933*, José Miguel Pérez Corrales (ed.), Insoladas, 2018.

ESPINOSA GARCÍA, L.: «Vivencias de un colegio», *El Día*, 16 de abril de 1995.

GARCÍA PÉREZ, A.M. y RODRÍGUEZ ESPINOSA M.: *Agustín Espinosa, a los setenta años de su muerte, 1939-2009*, catálogo de la exposición itinerante, Instituto de Canarias Cabrera Pinto y Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Canarias, 2009.

GUTIÉRREZ ALBELO, E. : *Romanticismo y cuenta nueva*, Gaceta de Arte, 1933.

JORGE MILLARES, M., blog: *Agustín Espinosa y la memoria surrealista del franquismo*, 1 de enero de 2019.

MANRIQUE, C.: *Lanzarote, arquitectura inédita*, 1974.

MILLARES, S.: *El faro y la noche*, Ed. Barataria, 2014.

PÉREZ CORRALES J.M.: «La conciencia de lo canario en Agustín Espinosa», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XXVIII-XXIX, 1987. Comunicación

presentada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, el día 10 de mayo de 1984.

— «El crimen de Crimen», *en Crimen y otros escritos vanguardistas*, Ed. Idea/La Página, Tenerife, 2007.

— «*Crimen* y otros escritos de 1934 a 1936», en Espinosa, Agustín: *Crimen. Textos 1934-1936*, José Miguel Pérez Corrales (ed.), Insoladas, 2018.

—Blog: https://espinosaobraenlibertad.blogspot.com/ Descarga gratuita de la obra completa de Agustín Espinosa y otros artículos, 2019.

PÉREZ MINIK, D.: «Agustín Espinosa, aquí y ahora», *El Día*, 30 de noviembre de 1980.

RODRÍGUEZ CABRERA, G: «Agustín Espinosa García y Los Realejos. Una realidad demasiado tiempo olvidada», en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, Carlos Rodríguez Morales (ed.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2014, pp. 595-618.

RODRÍGUEZ ESPINOSA, M.: *La casa mirador de la Calle Venus. Agustín Espinosa en el Puerto de la Cruz*. Conferencia impartida el 4/07/2016 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, dentro del Ciclo «El IEHC con las Fiestas de Julio».

VV.AA: La crisis del estado: Dictadura, República y Guerra (1923-1939), tomo IX, Historia de España dirigida por Tuñón de Lara, Ed. Labor, 1982.

FONDOS DOCUMENTALES:

-Archivo del Instituto de Canarias Cabrera Pinto, La Laguna.
-Archivo del Instituto Agustín Espinosa de Arrecife.
-Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid.
-Archivo Municipal del Puerto de la Cruz.

C A T H A R U M
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL IEHC

Recomendaciones técnicas para la presentación de artículos a Catharum

Trabajos originales

Formato admitidos: Word, Open Ofice Writer y Google Doc.

Características: con una extensión de 6.000 a 10.000 palabras sin cortar con las notas al pie. Deberán incluir: título; nombre y filiación profesional de os autores (institución a la que pertenecen, profesión o titulación de los mismos); breve currículo; direcciones de contacto (postal y electrónica); resumen del árticulo, con una extesión aproximada entre 150 y 200 palabras, y al menos 4 descriptores o palabras clave extraídas de tesauros o clasificaciones propias de la especialidad.

Las imágenes deberán presentarse digitalizadas, con unformato mínimo de 300 dpi, y en ficheros de imagen, no de texto o formando composiciones.

Los gráficos y mapas se enviarán igualmente en formato digital y acompañados de un pie de imagen descriptivo. Es indispensable recoger la autoría así como la fuente de procedencia de los datos. Los gráficos deberán acompañarse de su correspondiente tabla de valores para que no se altere el resultado en el caso que fuese necesario rediseñarlos para adaptarlos a la maquetación de la revista. Los gráficos deberán respetar la anchura de la caja de texto, que es de 10,7 cm; los mapas observarán igualmente esta medida, aunque en casos especiales y para una mejor legibilidad, podrán alcanzar los 16,4 cm, anchura que incluye el margen para las ilustraciones verticales y notas.

Los trabajos serán evaluados tanto por el Consejo de Redacción como por el Consejo Asesor, que desarrollará una función de arbitraje en la valoración de los originales. Al primero de ellos compete la facultad de decidir si finalmente serán piblicados o no.

Los artículos se remitirán preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: info@iehcan.com, si bien podrán ser enviados igualmente (en formato digital) al Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias; con sede en la calle Quintana, 18, 38400 Puerto de la Cruz, Tenerife.

Tras la entrega del texto, el autor recibirá un acuse de recibo por el personal a cargo de la revista. La revisión y evaluación de los artículos se realizarán dentro de un plazo de 45 días, tras lo cual le será comunicada al autor la aceptación o rechazo del mismo.

Las referencias bibliográficas se redactarán de acuerdo con el sistema tradicional de notas al pie y en este orden: apellidos del autor, título, editorial, fecha y página de la cita, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

> GUERRA y PEÑA, Lope Antoio de la : Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII, Cabildo de Gran Canaria, 2002, p. 201.

Para la cita de artículos de publicaciones peródicas se puede seguir el modelo que sigue:

> FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: "Tensiones y conflictos en la Iglesia de Canarias durante la segunda mitad del siglo XVII", Anuario de Estudios Atlánticos, n.º 22, Madrid-Las Palmas, 1976, p. 22.

Las participaciones en una obra colectiva se citarán siguiendo este otro modelo:

> RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: "Escultura en Canarias. Del Gótico a la Ilustración", en Arte en Canarias (siglo XV-XIX). Una mirada retrospectiva, TI, Gobierno de Canarias, 2001, p. 132.

En la relación bibliográfica final se deberán seguir las mismas pautas.

Correcciones de estilo: los autores recibirán el texto unavez corregido y deberán dar su aprobación definitiva al mismo.

C A T H A R U M

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL IEHC

En este número han intervenido:

Ana García Pérez
Catedrática de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria, comisaria de la exposición *Agustín Espinosa, a los setenta años de su muerte, 1939-2009*.

Germán Rodríguez Cabrera:
Historiador del Arte.
Miembro del Instituto de Estudios Canarios.

Celestino Hernández:
Comisario y crítico de arte

Paula Fernández Hernández:
Doctora en Filología Hispánica

José Miguel Perera:
Doctor en Filología Hispánica, investigador, poeta y crítico literario.

Alexis Ravelo:
Escritor

Derechos de autor:

Salvo que se indique lo contrario, esta obra se halla bajo licencia de Reconocimiento - No Comercial - SinObraDerivada 3.0 (by-ncnd) España Creative Commons.

Usted pude copiar la obra y distribuirla públicamente siempre abjo las siguientes condiciones:

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas alterando o trasformando el citado original para generar obras.

Deberá reconocerr los créditos de la obra de la manera especiicada por el autor o el licenciador.

Al reutilizar la obra debe dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por la lay no se ven afectados por lo anterior.

Términos de la licencia disponibles en:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/

Texto completo de la misma (en inglés):
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode

Cupón de suscripción:

Deseo suscribirme a CATHARUM por un año y resivir la revista en mi domicilio por 5 euros la unidad, incluidos los de envío. (Rellenar con letra mayúscula y enviar a: INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS. C/Quintana, 18. 38400 Puerto de la Cruz. Santa Cruz de Tenerife. España.)

Nombre: .....

Domicilio: .....

Población: ..... C.P.: .....

Provincia: .....

Teléfono/Fax: .....

Email: .....

Profesión: .....

Forma de pago: [ ] Cheque, adjunto a este boletín, nominativo a: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.

[ ] Contrarrembolso.

CATHARUM

Gobierno de Canarias